

SOLICITUD DE PROPUESTA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL

Ejecución del Plan de Mantenimiento Correctivo y Rehabilitación de 34 Liceos a Nivel Nacional

Emitido el: 12 de mayo del 2016

LPI No: LPI-OCI-O-003-2016

Contratante: Ministerio de Educación de la República Dominicana, Oficina de Cooperación Internacional, OCI

País: República Dominicana

Indice General

Sección I. Instrucciones a los Oferentes	3
Indice de Cláusulas	3
Sección II. Datos de la Licitación	32
Sección III. Países Elegibles	39
Sección IV. Formularios de la Oferta	41
1. Oferta	41
3. Información para la Calificación	44
4. Carta de Aceptación	47
5. Contrato.....	48
Sección V. Condiciones Generales del Contrato	49
Indice de Cláusulas	51
Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato	83
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.....	87
Sección VIII. Planos	226
Sección IX. Lista de Cantidades	231
Sección X. Formularios de Garantía.....	233
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	234
Garantía de Cumplimiento (Garantía Bancaria)	236
Garantía de Cumplimiento (Fianza).....	238
Garantía Bancaria por Pago de Anticipo	240

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Índice de Cláusulas

A. Disposiciones Generales	5
1. Alcance de la licitación.....	5
2. Fuente de fondos.....	5
3. Prácticas Prohibidas.....	6
4. Oferentes elegibles.....	12
5. Calificaciones del Oferente.....	13
6. Una Oferta por Oferente	16
7. Costo de las propuestas.....	16
8. Visita al Sitio de las obras.....	16
B. Documentos de Licitación.....	16
9. Contenido de los Documentos de Licitación	16
10. Aclaración de los Documentos de Licitación	17
11. Enmiendas a los Documentos de Licitación	17
C. Preparación de las Ofertas.....	17
12. Idioma de las Ofertas	17
13. Documentos que conforman la Oferta	18
14. Precios de la Oferta.....	18
15. Monedas de la Oferta y pago	19
16. Validez de las Ofertas	19
17. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Declaración de Mantenimiento de la Oferta	20
18. Ofertas alternativas de los Oferentes	21
19. Formato y firma de la Oferta	22
D. Presentación de las Ofertas	23
20. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas.....	23
21. Plazo para la presentación de las Ofertas.....	24
22. Ofertas tardías	24
23. Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas	24
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas.....	25
24. Apertura de las Ofertas	25
25. Confidencialidad.....	25
26. Aclaración de las Ofertas	26
27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento	26
28. Corrección de errores.....	27
29. Moneda para la evaluación de las Ofertas	28
30. Evaluación y comparación de las Ofertas	28
31. Preferencia Nacional.....	29
F. Adjudicación del Contrato.....	29
32. Criterios de Adjudicación	29

33.	Derecho del Contratante a aceptar cualquier Oferta o a rechazar cualquier o todas las Ofertas	29
34.	Notificación de Adjudicación y firma del Convenio	29
35.	Garantía de Cumplimiento.....	30
36.	Pago de anticipo y Garantía	31
37.	Conciliador.....	31

Instrucciones a los Oferentes (IAO)

A. Disposiciones Generales

- 1. Alcance de la licitación**
- 1.1 El Contratante, según la definición¹ que consta en las “Condiciones Generales del Contrato” (CGC) e **identificado en la Sección II, “Datos de la Licitación” (DDL)** invita a presentar Ofertas para la construcción de las Obras **que se describen en los DDL** y en la Sección VI, “Condiciones Especiales del Contrato” (CEC). El nombre y el número de identificación del Contrato están **especificados en los DDL y en las CEC**.
- 1.2 El Oferente seleccionado deberá terminar las Obras en la Fecha Prevista de Terminación **especificada en los DDL** y en la subcláusula 1.1 (r) de las CEC.
- 1.3 En estos Documentos de Licitación:
- (a) el término “por escrito” significa comunicación en forma escrita (por ejemplo, por correo, por correo electrónico, facsímile, telex) con prueba de recibido;
 - (b) si el contexto así lo requiere, el uso del “singular” corresponde igualmente al “plural” y viceversa; y
 - (c) “día” significa día calendario.
- 2. Fuente de fondos**
- 2.1 El Prestatario **identificado en los DDL**, se propone destinar una parte de los fondos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (en lo adelante denominado el “Banco”) **identificado en los DDL**, para sufragar parcialmente el costo del Proyecto **identificado en los DDL**, a fin de cubrir los gastos elegibles en virtud del Contrato para las Obras. El Banco efectuará pagos solamente a solicitud del Prestatario y una vez que el Banco los haya aprobado de conformidad con las estipulaciones del Contrato de Préstamo. Dichos pagos se ajustarán en todos sus aspectos a las condiciones de dicho Contrato. Salvo que el Banco acuerde expresamente con otra cosa, nadie más que el Prestatario podrá tener derecho alguno en virtud del Contrato de Préstamo ni tendrá derecho alguno sobre los fondos del préstamo.
- 2.2 El Banco Interamericano de Desarrollo efectuará pagos solamente a pedido del Prestatario y una vez que el Banco Interamericano de Desarrollo los haya aprobado de conformidad con las estipulaciones establecidas en el acuerdo financiero entre el Prestatario y el Banco (en adelante denominado “el Contrato de Préstamo”). Dichos pagos se ajustarán en todos sus aspectos a las

¹ Véase la Sección V, “Condiciones Generales del Contrato”, Cláusula 1. Definiciones

condiciones de dicho Contrato de Préstamo. Salvo que el Banco Interamericano de Desarrollo acuerde expresamente lo contrario, nadie más que el Prestatario podrá tener derecho alguno en virtud del Contrato de Préstamo ni tendrá ningún derecho a los fondos del financiamiento.

3. Prácticas prohibidas

3.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), observar los más altos niveles éticos y denuncien al Banco² todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden actos de: (i) prácticas corruptivas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; y (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos y ha celebrado acuerdos con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:

(i) Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

² En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integrity) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción y el convenio que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

- (ii) Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;
- (iv) Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y
- (v) Una práctica obstructiva consiste en:
 - a.a. destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación del Grupo del Banco sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o
 - b.b. todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de inspección del Banco y los derechos de auditoría previstos en el párrafo 3.1 (f) de abajo.
- (b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de sanciones del Banco, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o

ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- (i) no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
 - (ii) suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido una Práctica Prohibida;
 - (iii) declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
 - (iv) emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta formal de censura por su conducta;
 - (v) declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que (i) se le adjudiquen contratos o participe en actividades financiadas por el Banco, y (ii) sea designado subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios por otra firma elegible a la que se adjudique un contrato para ejecutar actividades financiadas por el Banco;
 - (vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o;
 - (vii) imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 3.1 (b) se aplicará también en casos en los que las partes hayan sido

temporalmente declaradas inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, o cualquier otra resolución.

- (d) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Asimismo, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco, incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) podrá verse sujeto a sanción de conformidad con lo dispuesto en convenios suscritos por el Banco con otra Institución Financiera Internacional (IFI) concernientes al reconocimiento recíproco de decisiones de inhabilitación. A efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una Institución Financiera Internacional (IFI) aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco exige que los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes, y concesionarios permitan al Banco revisar cualesquiera cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus

representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de las actividades financiadas por el Banco estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor apropiadamente designado. Si el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones contempladas en el párrafo 3 relativas a sanciones y Prácticas Prohibidas se aplicarán íntegramente a los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar

la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible de forma temporal o permanente por el Banco, el Banco no financiará los gastos conexos y se acogerá a otras medidas que considere convenientes.

3.2 Los Oferentes, al presentar sus ofertas, declaran y garantizan:

- (a) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan de este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;
- (b) que no han incurrido en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento;
- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de un contrato;
- (d) que ni ellos ni sus agentes, personal, subcontratistas, subconsultores, directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con la comisión de Prácticas Prohibidas;
- (e) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con Prácticas Prohibidas;
- (f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco;

- (g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de una o más de las medidas que se describen en la Cláusula 3.1 (b).

4. Oferentes elegibles

- 4.1 Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco. Los Oferentes originarios de países no miembros del Banco serán descalificados de participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En la Sección III de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Oferentes y el origen de los bienes y servicios. Los oferentes de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados, no serán elegibles si:
 - (a) las leyes o la reglamentación oficial del país del Prestatario prohíbe relaciones comerciales con ese país; o
 - (b) por un acto de conformidad con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa Organización, el país del Prestatario prohíba las importaciones de bienes de ese país o cualquier pago a personas o entidades en ese país
- 4.2 Un Oferente no deberá tener conflicto de interés. Los Oferentes que sean considerados que tienen conflicto de interés serán descalificados. Se considerará que los Oferentes tienen conflicto de interés con una o más partes en este proceso de licitación si ellos:
 - (a) están o han estado asociados, directa o indirectamente, con una firma o con cualquiera de sus afiliados, que ha sido contratada por el Contratante para la prestación de servicios de consultoría para la preparación del diseño, las especificaciones técnicas y otros documentos que se utilizarán en la licitación para la adquisición de los bienes objeto de estos Documentos de Licitación; o
 - (b) presentan más de una oferta en este proceso licitatorio, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas bajo la cláusula 13 de las IAO. Sin embargo, esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta
- 4.3 **[Para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7]** Un Oferente que ha sido declarado inelegible para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco durante el periodo de tiempo determinado por el Banco de acuerdo a lo

establecido en la cláusula 3 de las IAO, será descalificado.

[Para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-9] Toda firma, individuo, empresa matriz o filial, u organización anterior constituida o integrada por cualquiera de los individuos designados como partes contratantes que el Banco declare inelegible de conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos de Sanciones o que otra Institución Financiera Internacional (IFI) declare inelegible y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones y se encuentre bajo dicha declaración de inelegibilidad durante el periodo de tiempo determinado por el Banco de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 3

- 4.4 Las empresas estatales del país Prestatario serán elegibles solamente si pueden demostrar que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales; y (iii) no dependen de ninguna agencia del Prestatario.
- 4.5 Los Oferentes deberán proporcionar al Contratante evidencia satisfactoria de su continua elegibilidad, cuando el Contratante razonablemente la solicite.

5. Calificaciones del Oferente

- 5.1 Todos los Oferentes deberán presentar en la Sección IV, “Formularios de la Oferta”, una descripción preliminar del método de trabajo y cronograma que proponen, incluyendo planos y gráficas, según sea necesario.
- 5.2 Si se realizó una precalificación de los posibles Oferentes, sólo se considerarán las Ofertas de los Oferentes precalificados para la adjudicación del Contrato. Estos Oferentes precalificados deberán confirmar en sus Ofertas que la información presentada originalmente para precalificar permanece correcta a la fecha de presentación de las Ofertas o, de no ser así, incluir con su Oferta cualquier información que actualice su información original de precalificación. La confirmación o actualización de la información deberá presentarse en los formularios pertinentes incluidos en la Sección IV.
- 5.3 Si el Contratante no realizó una precalificación de los posibles Oferentes, todos los Oferentes deberán incluir con sus Ofertas la siguiente información y documentos en la Sección IV, **a menos que se establezca otra cosa en los DDL:**
 - (a) copias de los documentos originales que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente, así como el poder otorgado a quien suscriba la Oferta autorizándole a comprometer al Oferente;

- (b) Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años;
 - (c) experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos cinco (5) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos;
 - (d) principales equipos de construcción que el Oferente propone para cumplir con el contrato;
 - (e) calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras;
 - (f) informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e informes de auditoría de los últimos cinco (5) años;
 - (g) evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato (acceso a línea(s) de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros);
 - (h) autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente;
 - (i) información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados; y
 - (j) propuestas para subcontratar componentes de las Obras cuyo monto ascienda a más del diez (10) por ciento del Precio del Contrato. El límite máximo del porcentaje de participación de subcontratistas está **establecido en los DDL**.
- 5.4 Las Ofertas presentadas por una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) constituida por dos o más firmas deberán cumplir con los siguientes requisitos, **a menos que se indique otra cosa en los DDL**:
- (a) la Oferta deberá contener toda la información enumerada en la antes mencionada Subcláusula 5.3 de las IAO para cada miembro de la APCA;
 - (b) la Oferta deberá ser firmada de manera que constituya una

obligación legal para todos los socios;

- (c) todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo;
- (d) uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros de la APCA;
- (e) la ejecución de la totalidad del Contrato, incluyendo los pagos, se harán exclusivamente con el socio designado;
- (f) con la Oferta se deberá presentar una copia del Convenio de la APCA firmado por todos los socios o una Carta de Intención para formalizar el convenio de constitución de una APCA en caso de resultar seleccionados, la cual deberá ser firmada por todos los socios y estar acompañada de una copia del Convenio propuesto.

5.5 Para la adjudicación del Contrato, los Oferentes deberán cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación:

- (a) tener una facturación promedio anual por construcción de obras por el período **indicado en los DDL** de al menos el múltiplo **indicado en los DDL**.
- (b) demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos el número de obras **indicado en los DDL**, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras licitadas, adquirida durante el período **indicado en los DDL** (para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un setenta (70) por ciento);
- (c) demostrar que puede asegurar la disponibilidad oportuna del equipo esencial **listado en los DDL** (sea este propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero);
- (d) contar con un Administrador de Obras con cinco años de experiencia en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a las de las Obras licitadas, de los cuales al menos tres años han de ser como Administrador de Obras; y
- (e) contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por

un monto superior a la suma **indicada en los DDL.**³

Un historial consistente de litigios o laudos arbitrales en contra del Oferente o cualquiera de los integrantes de una APCA podría ser causal para su descalificación.

- 5.6 Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con las Subcláusulas 5.5 (a) y (e) de las IAO; sin embargo, para que pueda adjudicarse el Contrato a una APCA, cada uno de sus integrantes debe cumplir al menos con el veinte y cinco por ciento (25%) de los requisitos mínimos para Oferentes individuales que se establecen en las Subcláusulas 5.5 (a), (b) y (e); y el socio designado como representante debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos. De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la APCA será rechazada. Para determinar la conformidad del Oferente con los criterios de calificación no se tomarán en cuenta la experiencia ni los recursos de los subcontratistas, **salvo que se indique otra cosa en los DDL.**
- 6. Una Oferta por Oferente** 6.1 Cada Oferente presentará solamente una Oferta, ya sea individualmente o como miembro de una APCA. El Oferente que presente o participe en más de una Oferta (a menos que lo haga como subcontratista o en los casos cuando se permite presentar o se solicitan propuestas alternativas) ocasionará que todas las propuestas en las cuales participa sean rechazadas.
- 7. Costo de las propuestas** 7.1 Los Oferentes serán responsables por todos los gastos asociados con la preparación y presentación de sus Ofertas y el Contratante en ningún momento será responsable por dichos gastos.
- 8. Visita al Sitio de las obras** 8.1 Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

B. Documentos de Licitación

- 9. Contenido de los Documentos** 9.1 El conjunto de los Documentos de Licitación comprende los documentos que se enumeran en la siguiente tabla y todas las

³ Generalmente este valor es el equivalente del estimado del flujo de los pagos durante un período de 4 a 6 meses en base al avance promedio de construcción (considerando una distribución uniforme). El periodo real de referencia dependerá de la rapidez con que el Contratante pague los certificados mensuales del Contratista.

de Licitación

enmiendas que hayan sido emitidas de conformidad con la cláusula 11 de las IAO:

- Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)
- Sección II Datos de la Licitación (DDL)
- Sección III Países Elegibles
- Sección IV Formularios de la Oferta
- Sección V Condiciones Generales del Contrato (CGC)
- Sección VI Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
- Sección VII Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento
- Sección VIII Planos
- Sección IX Lista de Cantidades
- Sección X Formularios de Garantías

10. Aclaración de los Documentos de Licitación

- 10.1 Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre los Documentos de Licitación deberán solicitarlas al Contratante por escrito a la dirección **indicada en los DDL**. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida por lo menos 21 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Se enviarán copias de la respuesta del Contratante a todos los que compraron los Documentos de Licitación, la cual incluirá una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen.

11. Enmiendas a los Documentos de Licitación

- 11.1 Antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas, el Contratante podrá modificar los Documentos de Licitación mediante una enmienda.
- 11.2 Cualquier enmienda que se emita formará parte integral de los Documentos de Licitación y será comunicada por escrito a todos los que compraron los Documentos de Licitación. Los posibles Oferentes deberán acusar recibo de cada enmienda por escrito al Contratante.
- 11.3 Con el fin de otorgar a los posibles Oferentes tiempo suficiente para tener en cuenta una enmienda en la preparación de sus Ofertas, el Contratante deberá extender, si fuera necesario, el plazo para la presentación de las Ofertas, de conformidad con la Subcláusula 21.2 de las IAO.

C. Preparación de las Ofertas**12. Idioma de las**

- 12.1 Todos los documentos relacionados con las Ofertas deberán

- Ofertas** estar redactados en el idioma **que se especifica en los DDL.**
- 13. Documentos que conforman la Oferta**
- 13.1 La Oferta que presente el Oferente deberá estar conformada por los siguientes documentos:
- (a) La Carta de Oferta (en el formulario indicado en la Sección IV);
 - (b) La Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO así se requiere;
 - (c) La Lista de Cantidades valoradas (es decir, con indicación de precios);
 - (d) El formulario y los documentos de Información para la Calificación;
 - (e) Las Ofertas alternativas, de haberse solicitado; y
 - (f) cualquier otro material que se solicite a los Oferentes completar y presentar, **según se especifique en los DDL.**
- 14. Precios de la Oferta**
- 14.1 El Contrato comprenderá la totalidad de las Obras especificadas en la Subcláusula 1.1 de las IAO, sobre la base de la Lista de Cantidades valoradas presentada por el Oferente.
- 14.2 El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades. El Contratante no efectuará pagos por los rubros ejecutados para los cuales el Oferente no haya indicado precios, por cuanto los mismos se considerarán incluidos en los demás precios unitarios y totales que figuren en la Lista de Cantidades. Si hubiere correcciones, éstas se harán tachando, rubricando, y fechando los precios incorrectos y rescribiéndolos correctamente.
- 14.3 Todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Contratista en virtud de este Contrato, o por cualquier otra razón, hasta 28 días antes de la fecha del plazo para la presentación de las Ofertas, deberán estar incluidos en los precios unitarios y en el precio total de la Oferta presentada por el Oferente.
- 14.4 Los precios unitarios que cotice el Oferente estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato **si así se dispone en los DDL**, en las CEC, y en las estipulaciones de la Cláusula 47 de las CGC. El Oferente deberá proporcionar con su Oferta toda la información requerida en las Condiciones Especiales del Contrato y en la Cláusula 47 de las CGC.

15. Monedas de la Oferta y pago

- 15.1 Los precios unitarios deberán ser cotizadas por el Oferente enteramente en la moneda del país del Contratante **según se especifica en los DDL**. Los requisitos de pagos en moneda extranjera se deberán indicar como porcentajes del precio de la Oferta (excluyendo las sumas provisionales) y serán pagaderos hasta en tres monedas extranjeras a elección del Oferente.
- 15.2 Los tipos de cambio que utilizará el Oferente para determinar los montos equivalentes en la moneda nacional y establecer los porcentajes mencionados en la Subcláusula 15.1 anterior, será el tipo de cambio vendedor para transacciones similares establecido por la fuente **estipulada en los DDL**, vigente a la fecha correspondiente a 28 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. El tipo de cambio aplicará para todos los pagos con el fin que el Oferente no corra ningún riesgo cambiario. Si el Oferente aplica otros tipos de cambio, las disposiciones de la Cláusula 29.1 de las IAO aplicarán, y en todo caso, los pagos se calcularán utilizando los tipos de cambio cotizadas en la Oferta.
- 15.3 Los Oferentes indicarán en su Oferta los detalles de las necesidades previstas en monedas extranjeras.
- 15.4 Es posible que el Contratante requiera que los Oferentes aclaren sus necesidades en monedas extranjeras y que sustenten que las cantidades incluidas en los precios, **si así se requiere en los DDL**, sean razonables y se ajusten a los requisitos de la Subcláusula 15.1 de las IAO.

16. Validez de las Ofertas

- 16.1 Las Ofertas permanecerán válidas por el período⁴ **estipulado en los DDL**.
- 16.2 En circunstancias excepcionales, el Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez por un plazo adicional específico. La solicitud y las respuestas de los Oferentes deberán ser por escrito. Si se ha solicitado una Declaración de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, ésta deberá extenderse también por 28 días después de la fecha límite prorrogada para la presentación de las Ofertas. Los Oferentes podrán rechazar tal solicitud sin que se ejecute la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. Al Oferente que esté de acuerdo con la solicitud no se le requerirá ni se le permitirá que modifique su Oferta,

⁴ El período es un plazo razonable, generalmente no menor de 35 días y no mayor de 105, para permitir la evaluación de las Ofertas, hacer aclaraciones, y obtener la 'no objeción' del Banco (cuando la adjudicación del contrato está sujeta a revisión previa).

excepto como se dispone en la Cláusula 17 de las IAO.

16.3 En el caso de los contratos con precio fijo (sin ajuste de precio), si el período de validez de las Ofertas se prorroga por más de 56 días, los montos pagaderos al Oferente seleccionado en moneda nacional y extranjera se ajustarán según lo que se estipule en la solicitud de extensión. La evaluación de las Ofertas se basará en el Precio de la Oferta sin tener en cuenta los ajustes antes señalados.

17. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Declaración de Mantenimiento de la Oferta

17.1 **Si se solicita en los DDL**, el Oferente deberá presentar como parte de su Oferta, una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, en el formulario original **especificado en los DDL**.

17.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será por la suma **estipulada en los DDL** y denominada en la moneda del país del Contratante, o en la moneda de la Oferta, o en cualquier otra moneda de libre convertibilidad, y deberá:

- (a) a elección del Oferente, consistir en una carta de crédito o en una garantía bancaria emitida por una institución bancaria, o una fianza o póliza de caución emitida por una aseguradora o afianzadora;
- (b) ser emitida por una institución de prestigio seleccionada por el Oferente en cualquier país. Si la institución que emite la garantía está localizada fuera del país del Contratante, ésta deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Contratante que permita hacer efectiva la garantía;
- (c) estar sustancialmente de acuerdo con uno de los formularios de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluidos en la Sección X, "Formularios de Garantía" u otro formulario aprobado por el Contratante con anterioridad a la presentación de la Oferta;
- (d) ser pagadera a la vista con prontitud ante solicitud escrita del Contratante en caso de tener que invocar las condiciones detalladas en la Cláusula 17.5 de las IAO;
- (e) ser presentada en original (no se aceptarán copias);
- (f) permanecer válida por un período que expire 28 días después de la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 16.2 de las IAO;

17.3 Si la Subcláusula 17.1 de las IAO exige una Garantía de

Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente respondan a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el Contratante por incumplimiento.

17.4 La Garantía de Mantenimiento de Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de los Oferentes cuyas Ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento.

17.5 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se podrá ejecutar si:

- (a) el Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta, salvo lo estipulado en la Subcláusula 16.2 de las IAO; o
- (b) el Oferente seleccionado no acepta las correcciones al Precio de su Oferta, de conformidad con la Subcláusula 28 de las IAO;
- (c) si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:
 - (i) firmar el Contrato; o
 - (ii) suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.

17.6 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de una APCA deberá ser emitida en nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si dicha APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser emitida en nombre de todos y cada uno de los futuros socios de la APCA tal como se denominan en la carta de intención.

18. Ofertas alternativas de los Oferentes

18.1 No se considerarán Ofertas alternativas **a menos que específicamente se estipule en los DDL**. Si se permiten, las Subcláusulas 18.1 y 18.2 de las IAO regirán y **en los DDL se**

especificará cuál de las siguientes opciones se permitirá:

- (a) Opción Uno: Un Oferente podrá presentar Ofertas alternativas conjuntamente con su Oferta básica. El Contratante considerará solamente las Ofertas alternativas presentadas por el Oferente cuya Oferta básica haya sido determinada como la Oferta evaluada de menor precio.
- (b) Opción Dos: Un Oferente podrá presentar una Oferta alternativa con o sin una Oferta para el caso básico. Todas las Ofertas recibidas para el caso básico, así como las Ofertas alternativas que cumplan con las Especificaciones y los requisitos de funcionamiento de la Sección VII, serán evaluadas sobre la base de sus propios méritos.

18.2 Todas las Ofertas alternativas deberán proporcionar toda la información necesaria para su completa evaluación por parte del Contratante, incluyendo los cálculos de diseño, las especificaciones técnicas, el desglose de los precios, los métodos de construcción propuestos y otros detalles pertinentes.

**19. Formato y
firma de la
Oferta**

19.1 El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta según se describe en la Cláusula 13 de las IAO, el cual deberá formar parte del volumen que contenga la Oferta, y lo marcará claramente como “ORIGINAL”. Además el Oferente deberá presentar el número de copias de la Oferta **que se indica en los DDL** y marcar claramente cada ejemplar como “COPIA”. En caso de discrepancia entre el original y las copias, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.

19.2 El original y todas las copias de la Oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona o personas debidamente autorizada(s) para firmar en nombre del Oferente, de conformidad con la Subcláusula 5.3 (a) de las IAO. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar rubricadas por la persona o personas que firme(n) la Oferta.

19.3 La Oferta no podrá contener alteraciones ni adiciones, excepto aquellas que cumplan con las instrucciones emitidas por el Contratante o las que sean necesarias para corregir errores del Oferente, en cuyo caso dichas correcciones deberán ser rubricadas por la persona o personas que firme(n) la Oferta.

- 19.4 El Oferente proporcionará la información sobre comisiones o gratificaciones que se describe en el Formulario de la Oferta, si las hay, pagadas o por pagar a agentes en relación con esta Oferta, y con la ejecución del contrato si el Oferente resulta seleccionado.

D. Presentación de las Ofertas

20. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas

- 20.1 Los Oferentes siempre podrán enviar sus Ofertas por correo o entregarlas personalmente. Los Oferentes podrán presentar sus Ofertas electrónicamente **cuando así se indique en los DDL**. Los Oferentes que presenten sus Ofertas electrónicamente seguirán los procedimientos **indicados en los DDL** para la presentación de dichas Ofertas. En el caso de Ofertas enviadas por correo o entregadas personalmente, el Oferente pondrá el original y todas las copias de la Oferta en dos sobres interiores, que sellará e identificará claramente como “ORIGINAL” y “COPIAS”, según corresponda, y que colocará dentro de un sobre exterior que también deberá sellar.
- 20.2 Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:
- (a) estar dirigidos al Contratante a la dirección⁵ **proporcionada en los DDL**;
 - (b) llevar el nombre y número de identificación del Contrato **indicados en los DDL y CEC**; y
 - (c) llevar la nota de advertencia **indicada en los DDL** para evitar que la Oferta sea abierta antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas **indicadas en los DDL**.
- 20.3 Además de la identificación requerida en la Subcláusula 20.2 de las IAO, los sobres interiores deberán llevar el nombre y la dirección del Oferente, con el fin de poderle devolver su Oferta sin abrir en caso de que la misma sea declarada Oferta tardía, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO.
- 20.4 Si el sobre exterior no está sellado e identificado como se ha indicado anteriormente, el Contratante no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

⁵ La dirección donde se reciban las Ofertas debe ser una oficina que esté abierta durante el horario normal de trabajo, con personal autorizado para certificar la hora y fecha de recepción y asegurar la custodia de las Ofertas hasta la fecha de la apertura. No se debe indicar una dirección de apartado postal. La dirección para la recepción de las Ofertas debe ser la misma que se indique en el Llamado a licitación.

- 21. Plazo para la presentación de las Ofertas**
- 21.1 Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante en la dirección especificada conforme a la Subcláusula 20.2 (a) de las IAO, a más tardar en la fecha y hora **que se indican en los DDL.**
- 21.2 El Contratante podrá extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 11 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Contratante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las Ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha límite.
- 22. Ofertas tardías**
- 22.1 Toda Oferta que reciba el Contratante después de la fecha y hora límite para la presentación de las Ofertas especificada de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO será devuelta al Oferente remitente sin abrir.
- 23. Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas**
- 23.1 Los Oferentes podrán retirar, sustituir o modificar sus Ofertas mediante una notificación por escrito antes de la fecha límite indicada en la Cláusula 21 de las IAO.
- 23.2 Toda notificación de retiro, sustitución o modificación de la Oferta deberá ser preparada, sellada, identificada y entregada de acuerdo con las estipulaciones de las Cláusulas 19 y 20 de las IAO, y los sobres exteriores y los interiores debidamente marcados, “RETIRO”, “SUSTITUCIÓN”, o “MODIFICACIÓN”, según corresponda.
- 23.3 Las notificaciones de retiro, sustitución o modificación deberán ser entregadas al Contratante en la dirección especificada conforme a la Subcláusula 20.2 (a) de las IAO, a más tardar en la fecha y hora **que se indican en la Cláusula 21.1 de los DDL.**
- 23.4 El retiro de una Oferta en el intervalo entre la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas y la expiración del período de validez de las Ofertas indicado en los DDL de conformidad con la Subcláusula 16.1 o del período prorrogado de conformidad con la Subcláusula 16.2 de las IAO, puede dar lugar a que se haga efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o se ejecute la Garantía de la Oferta, según lo dispuesto en la cláusula 17 de las IAO.
- 23.5 Los Oferentes solamente podrán ofrecer descuentos o modificar los precios de sus Ofertas sometiendo modificaciones a la Oferta de conformidad con esta cláusula, o incluyéndolas en la Oferta original.

E. Apertura y Evaluación de las Ofertas

- 24. Apertura de las Ofertas**
- 24.1 El Contratante abrirá las Ofertas, y las notificaciones de retiro, sustitución y modificación de Ofertas presentadas de conformidad con la Cláusula 23, en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar **establecidos en los DDL**. El procedimiento para la apertura de las Ofertas presentadas electrónicamente si las mismas son permitidas de conformidad con la Subcláusula 20.1 de las IAO, estará **indicado en los DDL**.
- 24.2 Primero se abrirán y leerán los sobres marcados “RETIRO”. No se abrirán las Ofertas para las cuales se haya presentado una notificación aceptable de retiro, de conformidad con las disposiciones de la cláusula 23 de las IAO.
- 24.3 En el acto de apertura, el Contratante leerá en voz alta, y notificará por línea electrónica cuando corresponda, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas y de cualquier Oferta alternativa (si se solicitaron o permitieron Ofertas alternativas), descuentos, notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, la existencia o falta de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si se solicitó, y cualquier otro detalle que el Contratante considere apropiado. Ninguna Oferta o notificación será rechazada en el acto de apertura, excepto por las Ofertas tardías de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO. Las sustituciones y modificaciones a las Ofertas presentadas de acuerdo con las disposiciones de la Cláusula 23 de las IAO que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los Oferentes remitentes.
- 24.4 El Contratante preparará un acta de la apertura de las Ofertas que incluirá el registro de las ofertas leídas y toda la información dada a conocer a los asistentes de conformidad con la Subcláusula 24.3⁶ de las IAO y enviará prontamente copia de dicha acta a todos los oferentes que presentaron ofertas puntualmente.
- 25. Confidenciali-**
- 25.1 No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación,

⁶ Para los contratos sujetos a revisión previa, una copia del acta de apertura deberá ser enviada por el Contratante al Banco Interamericano de Desarrollo, junto con el acta de evaluación de las ofertas.

dad

información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de las Ofertas, ni la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato al Oferente seleccionado de conformidad con la Subcláusula 34.4 de las IAO. Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Contratante en el procesamiento de las Ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su Oferta. No obstante lo anterior, si durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Contratante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

26. Aclaración de las Ofertas

26.1 Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios⁷. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 28 de las IAO.

27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento

27.1 Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas:

- (a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO;
- (b) ha sido debidamente firmada;
- (c) está acompañada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta si se solicitaron; y
- (d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

27.2 Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

⁷ En los contratos a suma alzada, suprimir las palabras "los precios unitarios" y reemplazarlas por "los precios en el Calendario de actividades".

- (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras;
- (b) limita de una manera considerable, inconsistente con los Documentos de Licitación, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o
- (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación.

27.3 Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.

28. Corrección de errores

28.1 El Contratante verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera:⁸

- (a) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras y
- (b) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del Contratante hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

28.2 El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada y podrá hacerse efectiva la Garantía de Mantenimiento de su Oferta o ejecutarse la Declaración de

⁸ En los contratos a suma alzada, suprimir el texto que se inicia con las palabras "de la siguiente manera" al final de la cláusula, y reemplazarlo por "de la siguiente manera: cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en números y en palabras, prevalecerá el indicado en palabras".

Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la Subcláusula 17.5 (b) de las IAO.

29. Moneda para la evaluación de las Ofertas

29.1 Las Ofertas serán evaluadas como sean cotizadas en la moneda del país del Contratante, de conformidad con la Subcláusula 15.1 de las IAO, a menos que el Oferente haya usado tipos de cambio diferentes de las establecidas de conformidad con la Subcláusula 15.2 de las IAO, en cuyo caso, primero la Oferta se convertirá a los montos pagaderos en diversas monedas aplicando los tipos de cambio cotizados en la Oferta, y después se reconvertirá a la moneda del país del Contratante, aplicando los tipos de cambio estipulados de conformidad con la Subcláusula 15.2 de las IAO.

30. Evaluación y comparación de las Ofertas

30.1 El Contratante evaluará solamente las Ofertas que determine que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 27 de las IAO.

30.2 Al evaluar las Ofertas, el Contratante determinará el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo de la siguiente manera:

- (a) corrigiendo cualquier error, conforme a los estipulado en la Cláusula 28 de las IAO;
- (b) excluyendo las sumas provisionales y las reservas para imprevistos, si existieran, en la Lista de Cantidades⁹, pero incluyendo los trabajos por día¹⁰, siempre que sus precios sean cotizados de manera competitiva;
- (c) haciendo los ajustes correspondientes por otras variaciones, desviaciones u Ofertas alternativas aceptables presentadas de conformidad con la cláusula 18 de las IAO; y
- (d) haciendo los ajustes correspondientes para reflejar los descuentos u otras modificaciones de precios ofrecidas de conformidad con la Subcláusula 23.5 de las IAO.

30.3 El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar

⁹ En los contratos a suma alzada, suprimir la expresión "Lista de cantidades" y reemplazarla por "Calendario de actividades".

¹⁰ Trabajos por día son los trabajos que se realizan según las instrucciones del Gerente de Obras y que se remuneran conforme al tiempo que le tome a los trabajadores, en base a los precios cotizados en la Oferta. Para que a los fines de la evaluación de las Ofertas se considere que el precio de los trabajos por día ha sido cotizado de manera competitiva, el Contratante deberá hacer una lista de las cantidades tentativas correspondientes a los rubros individuales cuyos costos se determinarán contra los días de trabajo (por ejemplo, un número determinado de días-hombre de un conductor de tractores, una cantidad específica de toneladas de cemento Portland, etc.), los cuales se multiplicarán por los precios unitarios cotizados por los Oferentes e incluidos en el precio total de la Oferta.

cualquier variación, desviación u oferta alternativa. En la evaluación de las ofertas no se tendrán en cuenta las variaciones, desviaciones, ofertas alternativas y otros factores que excedan los requisitos de los documentos de licitación o que resulten en beneficios no solicitados para el Contratante.

30.4 En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de ninguna de las condiciones para ajuste de precio estipuladas en virtud de la cláusula 47 de las CGC, durante el período de ejecución del Contrato.

31. Preferencia Nacional

31.1 No se aplicará un margen de preferencia para comparar las ofertas de los contratistas nacionales con las de los contratistas extranjeros

IAO

F. Adjudicación del Contrato

32. Criterios de Adjudicación

32.1 De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.

33. Derecho del Contratante a aceptar cualquier Oferta o a rechazar cualquier o todas las Ofertas

33.1 No obstante lo dispuesto en la cláusula 32, el Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, y a cancelar el proceso de licitación y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) Oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante.¹¹

34. Notificación de Adjudicación y firma del Convenio

34.1 Antes de la expiración de la validez de la Oferta, el Contratante le notificará por escrito la decisión de adjudicación del contrato al Oferente cuya Oferta haya sido aceptada. Esta carta (en lo sucesivo y en las CGC denominada

¹¹ El Contratante no deberá rechazar Ofertas o anular el proceso de licitación, excepto en los casos en que lo permiten las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*.

la “Carta de Aceptación”) deberá estipular el monto que el Contratante pagará al Contratista por la ejecución, cumplimiento y mantenimiento de las Obras por parte del Contratista, de conformidad con el Contrato (en lo sucesivo y en el Contrato denominado el “Precio del Contrato”).

- 34.2 La Carta de Aceptación dará por constituido el Contrato, supeditado a la presentación de la Garantía de Cumplimiento por el Oferente, de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 35 de las IAO, y a la firma del Convenio, de conformidad con la Subcláusula 34.3 de las IAO.
- 34.3 El Convenio incorporará todos los acuerdos entre el Contratante y el Oferente seleccionado. Dentro de los 28 días siguientes a la fecha de la Carta de Aceptación, el Contratante firmará y enviará el Convenio al Oferente seleccionado. Dentro de los 21 días siguientes después de haber recibido el Convenio, el Oferente seleccionado deberá firmarlo y enviarlo al Contratante.
- 34.4 El Contratante publicará en el portal en línea del “UNDB” (*United Nations Development Business*) y en el sitio de Internet del Banco los resultados de la licitación, identificando la Oferta y los números de los lotes y la siguiente información: (i) el nombre de cada Oferente que presentó una Oferta; (ii) los precios que se leyeron en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas; (iii) el nombre y los precios evaluados de cada Oferta evaluada; (iv) los nombres de los Oferentes cuyas Ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo; y (v) el nombre del Oferente seleccionado y el precio cotizado, así como la duración y un resumen del alcance del contrato adjudicado. Después de la publicación de la información relativa a la adjudicación del contrato, los Oferentes no seleccionados podrán solicitar por escrito al Contratante una reunión informativa a fin de obtener explicaciones de las razones por las cuales sus Ofertas no fueron seleccionadas. El Contratante responderá prontamente por escrito a cada Oferente no seleccionado que tras la publicación de los detalles de la adjudicación del contrato, solicite por escrito explicaciones de las razones por las cuales su Oferta no fue seleccionada.

35. Garantía de Cumplimiento

- 35.1 Dentro de los 21 días siguientes después de haber recibido la Carta de Aceptación, el Oferente seleccionado deberá firmar el contrato y entregar al Contratante una Garantía de Cumplimiento por el monto estipulado en las CGC y en la forma (garantía bancaria o fianza) **estipulada en los DDL**, denominada en los tipos y proporciones de monedas indicados

en la Carta de Aceptación y de conformidad con las CGC.

- 35.2 Si la Garantía de Cumplimiento suministrada por el Oferente seleccionado es una garantía bancaria, ésta deberá ser emitida, a elección del Oferente, por un banco en el país del Contratante, o por un banco extranjero aceptable al Contratante a través de un banco corresponsal con domicilio en el país del Contratante.
- 35.3 Si la Garantía de Cumplimiento suministrada por el Oferente seleccionado es una fianza, ésta deberá ser emitida por una compañía afianzadora que el Oferente seleccionado haya verificado que es aceptable para el Contratante.
- 35.4 El incumplimiento del Oferente seleccionado con las disposiciones de las Subcláusulas 35.1 y 34.3 de las IAO constituirá base suficiente para anular la adjudicación del contrato y hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o ejecutar la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. Tan pronto como el Oferente seleccionado firme el Convenio y presente la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Cláusula 35.1 de las IAO, el Contratante comunicará el nombre del Oferente seleccionado a todos los Oferentes no seleccionados y les devolverá las Garantías de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la Cláusula 17.4 de las IAO.

36. Pago de anticipo y Garantía

- 36.1 El Contratante proveerá un anticipo sobre el Precio del Contrato, de acuerdo a lo estipulado en las CGC y supeditado al monto máximo **establecido en los DDL**. El pago del anticipo deberá ejecutarse contra la recepción de una garantía. En la Sección X “Formularios de Garantía” se proporciona un formulario de Garantía Bancaria para Pago de Anticipo.

37. Conciliador

- 37.1 El Contratante propone que se designe como Conciliador bajo el Contrato a la persona **nombrada en los DDL**, a quien se le pagarán los honorarios por hora **estipulados en los DDL**, más gastos reembolsables. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con esta propuesta, deberá manifestarlo en su Oferta. Si en la Carta de Aceptación el Contratante no expresa estar de acuerdo con la designación del Conciliador, el Conciliador deberá ser nombrado por la autoridad **designada en los DDL** y las CEC, a solicitud de cualquiera de las partes.

Sección II. Datos de la Licitación

A. Disposiciones Generales

IAO 1.1

El Contratante es: **Ministerio de Educación de la República Dominicana, a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI)**

Las Obras son: **Mantenimiento Correctivo y Rehabilitación de 34 Liceos Nivel Nacional**, distribuidos en 17 lotes de la siguiente manera:

No. Lote	No. Orden	Nombre del Centro Educativo	Ubicación	No. Aulas	Matrículas
1	1	SALOME UREÑA II	La Romana	16	496
	2	JUAN PABLO DUARTE (1)	La Romana	13	1,395
2	3	JUAN PABLO DUARTE (2)	Verón, Higüey	24	886
	4	PUEBLO BAVARO/FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ	La Altagracia	16	560
3	5	LOS LANOS (*) (antes Caño Abajo)	San Francisco de Macoris	8	225
	6	LA CRUZ DE CENOVI-NUEVA ESPERANZA	San Francisco de Macoris	12	291
4	7	PROF. HERNAN JOSE SANCHEZ	San Francisco de Macoris	12	301
	8	POLITECNICO VICENTE AQUILINO SANTOS	San Francisco de Macoris	14	565
5	9	PEDRO FRANCISCO BONO	Monseñor Nouel	17	340
	10	CACIQUE FRANCISCO	Monseñor Nouel	12	285
6	11	PEDRO OLIVARES DIAZ	Monseñor Nouel	8	152
	12	BIENVENIDO DEL CASTILLO	Monseñor Nouel	16	380
7	13	PROFESOR JUAN BOSH	Sanchez Ramirez	15	843
	14	CANADA	Santiago de los Caballeros	16	320
8	15	CESAR NICOLAS PENSON	Hato Mayor	18	427
	16	LUIS A. BERMUDEZ (DON PEDRO MIR)	San Pedro de Macoris	16	1,782
9	17	SOR LEONOR GIBB	San Pedro de Macoris	16	909
	18	CARLIXTA ESTELA REYES	Santo Domingo Este	16	1,603
10	19	ANDRES AVELINO	Santo Domingo Este	16	478
	20	DARIO GOMEZ	Santo Domingo Este	16	455
11	21	CENTRO NUEVO BOCA CHICA	Santo Domingo Este	19	521
	22	SAN MIGUEL ARCANGEL	Santo Domingo Norte	16	687
12	23	LICEO SAN FELIPE	Santo Domingo Norte	14	1,446
	24	PEDRO HENRIQUEZ UREÑA	Distrito Nacional	16	617
13	25	LICATEBA	Barahona	16	770
	26	ANA LILIAMS MIRANDA	San Cristobal	17	1,187
14	27	MONTELLANO	Puerto Plata	19	621

		28	LOS LLANOS DE PEREZ	Puerto Plata	14	307
	15	29	POLITECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	San Cristobal	19	595
		30	ANA ELPIDIA SANCHEZ	Azua de Compostela	11	320
	16	31	LICEO RANCHITO-LUIS ERNESTO CONCEPCION	La Vega	8	325
		32	BOCA DE LOBO-SAN IGNACIO DE LOYOLA	La Vega	16	411
	17	33	EL CORBANO	San Juan de la Maguana	16	455
		34	DOMINGO SAVIO(Bartolome Vegh)	Distrito Nacional	24	424
	<p>El nombre e identificación del contrato son: Ejecución del Plan de Mantenimiento Correctivo y Rehabilitación de 34 Liceos a Nivel Nacional; LPI-OCI-O-003-2016.</p>					
IAO 1.2	La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es: dos (2) meses a partir de la fecha de la Orden de Inicio. (aplica para todos los lotes)					
IAO 2.1	El Prestatario es: Gobierno de la República Dominicana					
IAO 2.1	<p>La expresión “Banco” utilizada comprende al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los requerimientos del Banco y de los fondos administrados son idénticos con excepción de los países elegibles en donde la membresía es diferente (Ver Sección Países Elegibles). Las referencias en este documento a “préstamos” abarcan los instrumentos y métodos de financiamiento, las cooperaciones técnicas (CT), y los financiamientos de operaciones. Las referencias a los “Contratos de Préstamo” comprenden todos los instrumentos legales por medio de los cuales se formalizan las operaciones del Banco. El préstamo del Banco es: <u>Segundo Programa de Apoyo al Plan Decenal de Educación.</u></p> <p>Número: BID-2844-OC/DR Fecha: 28 de Junio 2016</p>					
IAO 2.1	El nombre del Proyecto es <u>Segundo Programa De Apoyo Al Plan Decenal De Educación, BID-2844-OC/DR.</u>					
IAO 5.3	<p>La información solicitada a los Oferentes en la Subcláusula 5.3 de las IAO, deben presentarse en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatutos Sociales de la Empresa, además de incluir: Acta de última Asamblea con la Nómina de Accionistas actualizada • Registro Mercantil Actualizado • Estados Financieros años 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, auditados por un CPA o Firma de Auditores • Presentar IR2 para los períodos fiscales mencionados anteriormente • Experiencia del Personal Clave, tal como se detalla en el IAO 5.3 (e) • Línea de crédito 30% del valor referencial • Certificación del Ministerio de Trabajo de No Litigio Laboral en los últimos 2 años (2014 y 2015) 					

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la DGII actualizada • Constancia actualizada del RPE
IAO 5.3 (a)	Incluir además, fotocopia de los documentos personales del representante legal de la empresa (Cédula de Identidad y Electoral, CIE para Dominicanos, Pasaporte o Tarjeta de Residencia para extranjeros).
IAO 5.3 (b)	Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos tres (3) años.
IAO 5.3 (c)	Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos tres (3) años , y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos;
IAO 5.3 (e)	Calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia general de más de 5 años, comprobada mediante certificación del Codia, experiencia específica de 2 o más años como Ingeniero Residente, donde se compruebe, mediante certificación emitida por la(s) empresa(s) en las que ha trabajado e identificado la magnitud, naturaleza y duración del proyecto así como el periodo ocupado en el cargo y la descripción del puesto. 2. Ingeniero Electromecánico, específicamente Eléctrico, con experiencia general de más de 5 años comprobada mediante certificación emitida por el Codia, experiencia específica de 3 o más años como Ingeniero de Planta, comprobada mediante certificación emitida por la(s) empresa(s) en las que ha trabajado e identificando la magnitud, naturaleza y duración del Proyecto así como el período ocupado en el cargo y la descripción del puesto.
IAO 5.3 (f)	Balances Generales y Estados de Resultados de los últimos tres (3) años (2013, 2014, 2015) timbrados debidamente auditados, bien por una firma Auditora Externa, o por Licenciado en Contaduría Pública, con certificaciones avaladas por el IDCPARD
IAO 5.3 (i)	Declaración Jurada (original) del Oferente y su Representante Legal en la que se haga constar que no tiene cuentas ni juicios pendientes con la República Dominicana.
IAO 5.3 (j)	El porcentaje máximo de participación de subcontratistas es: Un veinte por ciento (20%) de monto del contrato.
IAO 5.4	Los requisitos para la calificación de las APCAs en la Subcláusula 5.4 de las IAO se modifican de la siguiente manera: Ninguna se modifica.
IAO 5.5	Los criterios para la calificación de los Oferentes en la Subcláusula 5.5 de las IAO se modifican de la siguiente manera: <u>Se mantiene según los DDL</u>
IAO 5.5(a)	El múltiplo es: RD\$ 40,000,000.00 (Facturación promedio anual)

	El período es: 2 Años																																				
IAO 5.5 (b)	El número de obras es: CINCO (5) El período es: Cinco (años)																																				
IAO 5.5 (c)	El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: Para cualquiera de los lotes: <table border="1" data-bbox="516 558 984 930"> <thead> <tr> <th>Equipo y Herramientas</th> <th>Cantidad Mínima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ligadoras Manuales desde 0.5 @1.5 fda</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Helicoptero o Pulidor de Pisos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cortadoras de Hormigón</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Camión mínimo de 2.7m³</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Carretillas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Compresor de Aire (incl. Pistola)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Motosoldadora</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Planta Electrica de 5k o mayor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Otras herramientas menores</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Equipo y Herramientas	Cantidad Mínima	Ligadoras Manuales desde 0.5 @1.5 fda	1	Helicoptero o Pulidor de Pisos	1	Cortadoras de Hormigón	1	Camión mínimo de 2.7m ³	1	Carretillas	3	Compresor de Aire (incl. Pistola)	1	Motosoldadora	1	Planta Electrica de 5k o mayor	1	Otras herramientas menores																	
Equipo y Herramientas	Cantidad Mínima																																				
Ligadoras Manuales desde 0.5 @1.5 fda	1																																				
Helicoptero o Pulidor de Pisos	1																																				
Cortadoras de Hormigón	1																																				
Camión mínimo de 2.7m ³	1																																				
Carretillas	3																																				
Compresor de Aire (incl. Pistola)	1																																				
Motosoldadora	1																																				
Planta Electrica de 5k o mayor	1																																				
Otras herramientas menores																																					
IAO 5.5 (e)	El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: <table border="1" data-bbox="456 1003 984 1692"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Monto de Activos Líquidos (RD\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>4,774,169.62</td></tr> <tr><td>2</td><td>4,567,938.10</td></tr> <tr><td>3</td><td>4,064,193.76</td></tr> <tr><td>4</td><td>4,430,026.39</td></tr> <tr><td>5</td><td>4,768,247.49</td></tr> <tr><td>6</td><td>3,773,010.07</td></tr> <tr><td>7</td><td>3,205,731.47</td></tr> <tr><td>8</td><td>3,987,351.10</td></tr> <tr><td>9</td><td>5,286,620.19</td></tr> <tr><td>10</td><td>4,608,797.16</td></tr> <tr><td>11</td><td>3,593,190.26</td></tr> <tr><td>12</td><td>3,468,344.13</td></tr> <tr><td>13</td><td>4,481,149.30</td></tr> <tr><td>14</td><td>4,574,391.17</td></tr> <tr><td>15</td><td>5,172,445.70</td></tr> <tr><td>16</td><td>4,116,499.79</td></tr> <tr><td>17</td><td>3,299,182.23</td></tr> </tbody> </table> <p>Presentar certificaciones bancarias de las líneas de crédito otorgadas y disponibles, por los montos antes indicados. Puede presentarse por Lote o por la suma de los Lotes para los que esta participando</p>	Lote	Monto de Activos Líquidos (RD\$)	1	4,774,169.62	2	4,567,938.10	3	4,064,193.76	4	4,430,026.39	5	4,768,247.49	6	3,773,010.07	7	3,205,731.47	8	3,987,351.10	9	5,286,620.19	10	4,608,797.16	11	3,593,190.26	12	3,468,344.13	13	4,481,149.30	14	4,574,391.17	15	5,172,445.70	16	4,116,499.79	17	3,299,182.23
Lote	Monto de Activos Líquidos (RD\$)																																				
1	4,774,169.62																																				
2	4,567,938.10																																				
3	4,064,193.76																																				
4	4,430,026.39																																				
5	4,768,247.49																																				
6	3,773,010.07																																				
7	3,205,731.47																																				
8	3,987,351.10																																				
9	5,286,620.19																																				
10	4,608,797.16																																				
11	3,593,190.26																																				
12	3,468,344.13																																				
13	4,481,149.30																																				
14	4,574,391.17																																				
15	5,172,445.70																																				
16	4,116,499.79																																				
17	3,299,182.23																																				

IAO 5.6	“No se tendrán” en cuenta la experiencia y los recursos de los Subcontratistas.
IAO 8.1	El oferente será responsable de visitar los lugares ofertados.
B. Documentos de Licitación	
IAO 10.1	<p>La dirección del Contratista para solicitar aclaraciones es:</p> <p>Atención: Oficina de Cooperación Internacional (OCI)/ Unidad de Compras</p> <p>Dirección: Avenida Bolívar, esquina Máximo Gómez</p> <p>Ciudad: Santo Domingo,</p> <p>País: República Dominicana</p> <p>Teléfono: (809) 688-9700, Ex 3018, 3019, 3020.</p> <p>Dirección de correo electrónico: comprasoci@miner.d.gob.do</p> <p>Los oferentes pueden solicitar aclaraciones en relación a los documentos de la presente licitación, hasta 07 de junio del 2016. No se recibirán solicitud de aclaraciones fuera de este plazo.</p>
C. Preparación de las Ofertas	
IAO 12.1	El idioma en que deben estar redactadas las Ofertas es: Español
IAO 13.1	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes materiales adicionales con su Oferta:</p> <p>Para cada Lote participante:</p> <p>(a) Cronograma y Plan de Ejecución (Se requiere diagrama en barras) Los mismos deben estar relacionados con la Lista de Cantidades</p> <p>(b) Descripción de la Metodología a realizar para el mantenimiento y rehabilitación de mesetas para laboratorios propuesta, detallando la organización del trabajo.</p> <p>(c) Ficha de cada una de las actividades.</p> <p>(d) Presupuesto de la Obra impreso (Original y dos copias) y en un CD (una copia), en formato de hoja electrónica editable. Los totales en el presupuesto deberán indicarse con dos cifras decimales.</p>
IAO 14.4	Los precios unitarios “no estarán” sujetos a ajustes de precio de conformidad con la cláusula 47 de las CGC.
IAO 15.1	La moneda del País del Contratante es Peso Dominicano
IAO 15.2	<p>La fuente designada para establecer las tasas de cambio será: Banco Central de la República Dominicana.</p> <p>Fecha del tipo de Cambio: 15 días antes de la última fecha fijada para la presentación de las ofertas.</p>

IAO 15.4	Los Oferentes “ no tendrán ” que demostrar que sus necesidades en moneda extranjera incluidas en los precios unitarios son razonables y se ajustan a los requisitos de la Subcláusula 15.1 de las IAO
IAO 16.1	El período de validez de las Ofertas será de Noventa 90 días a partir de la presentación de la oferta. Aplica a todos los Lotes.
IAO 17.1	La Oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
IAO 17.2	N/A
IAO 18.1	“ No se considerarán ” Ofertas alternativas.
IAO 19.1	El número de copias de la Oferta que los Oferentes deberán presentar es Dos (2) copias impresas debidamente foliadas y firmadas y una (1 copia en formato digital).
D. Presentación de las Ofertas	
IAO 20.1	Los Oferentes podrán presentar Ofertas electrónicamente: NO APLICA
IAO 20.2 (a)	Para propósitos de la presentación de las Ofertas, la dirección del Contratante es: Atención: Oficina de Cooperación Internacional (OCI)/ Unidad de Compras. Dirección: Avenida Bolívar, esquina Máximo Gómez; Ciudad y Código postal: Santo Domingo; <i>País:</i> República Dominicana Teléfono: (809) 688-9700, Ext 3018, 3019, 3020. Dirección de correo electrónico: comprasoci@miner.d.gob.do
IAO 20.2 (b)	Nombre y número de identificación del contrato tal como se indicó en la IAO 1.1. Ejecución del Plan de Mantenimiento Correctivo y Rehabilitación de 34 Liceos a Nivel Nacional; LPI- OCI-O-003-2016 Indicar el Lote o Lotes en que están participando
IAO 20.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer “ NO ABRIR ANTES DE 28 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 10:30 A.M ”

IAO 21.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 28 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 10:30 A.M
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas	
IAO 24.1	<p>La apertura de las Ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Atención: Oficina de Cooperación Internacional (OCI) Dirección: Avenida Bolívar, esquina Máximo Gómez Número del Piso/Oficina: Oficina de Compras Ciudad: Santo Domingo,</p> <p>País: República Dominicana</p> <p>Fecha: 28 de junio del 2016.</p> <p>Hora: 10:30 A.m., Hora oficial de la República Dominicana</p>
F. Adjudicación del Contrato	
IAO 35.1	<p>La forma estándar de Garantía de Cumplimiento aceptable al Contratante será <u>“una Garantía Bancaria”</u></p> <p>El Monto de la Garantía Bancaria es de un Diez (10%) por ciento del Precio del Contrato.</p>
IAO 36.1	<p>El pago de anticipo será por un monto máximo del VEINTE (20) por ciento del Precio del Contrato. Consistente en una <u>“Garantía Bancaria”</u></p>
IAO 37.1	<p>El Conciliador que propone el Contratante es será nombrado al momento de la negociación del contrato.</p>

Sección III. Países Elegibles

Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Republica de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

- a) Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.
- b) Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
- c) Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
- d) Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

- a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:
 - (i) es ciudadano de un país miembro; o
 - (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
- b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - (i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 - (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Sección IV. Formularios de la Oferta

1. Oferta

[El **Oferente** deberá completar y presentar este formulario junto con su Oferta. Si el Oferente objeta al Conciliador propuesto por el Contratante en los Documentos de Licitación, deberá manifestarlo en su Oferta y presentar otro candidato opcional, junto con los honorarios diarios y los datos personales del candidato, de conformidad con la Cláusula 37 de las IAO.]

[Fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato: [indique el número de identificación y título del Contrato]

A: [nombre y dirección del Contratante]

Después de haber examinado los Documentos de Licitación, incluyendo la(s) enmienda(s) [liste], ofrecemos ejecutar el [nombre y número de identificación del Contrato] de conformidad con las CGC que acompañan a esta Oferta por el Precio del Contrato de [indique el monto en cifras], [indique el monto en palabras] [indique el nombre de la moneda].

El Contrato deberá ser pagado en las siguientes monedas:

Moneda	Porcentaje pagadero en la moneda	Tasa de cambio: <i>[indique el número de unidades de moneda nacional que equivalen a una unidad de moneda extranjera]</i>	Insumos para los que se requieren monedas extranjeras
(a)			
(b)			
(c)			
(d)			

El pago de anticipo solicitado es:

	Monto	Moneda
(a)		
(b)		
(c)		
(d)		

Aceptamos la designación de *[indicar el nombre propuesto en los Datos de la Licitación]* como Conciliador.

No aceptamos la designación de *[indicar el nombre propuesto en los Datos de la Licitación]* como Conciliador, y en su lugar proponemos que se nombre como Conciliador a *[indique el nombre]*, cuyos honorarios y datos personales se adjuntan a este formulario.

Esta Oferta y su aceptación por escrito constituirán un Contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta más baja ni ninguna otra Oferta que pudieran recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez de la Oferta y, de haber sido solicitado, con el suministro de Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta exigidos en los documentos de licitación y especificados en los DDL.

Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países miembros del Banco de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO. En caso que el contrato de obras incluya el suministro de bienes y servicios conexos, nos comprometemos a que estos bienes y servicios conexos sean originarios de países miembros del Banco.

No presentamos ningún conflicto de interés de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes o normativas oficiales del País del Contratante, de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO.

No tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

Usaremos nuestros mejores esfuerzos para asistir al Banco en investigaciones.

Nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicatarios, en la ejecución) del contrato, a observar las leyes sobre fraude y corrupción, incluyendo soborno, aplicables en el país del cliente.

De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Oferta y la ejecución del Contrato si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Agente	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar “ninguna”)

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

3. Información para la Calificación

[La información que proporcionen los Oferentes en las siguientes páginas se utilizará para calificar o para verificar la precalificación como se indica en la Cláusula 5 de las IAO. Esta información no se incorpora en el Contrato. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Las secciones pertinentes en los documentos adjuntos deberán ser traducidas al español. Si la información es para verificar la precalificación, el Oferente deberá completar solamente la información que debe ser actualizada.

1. Firmas o miembros de APCAs	1.1	Incorporación, constitución o estatus jurídico del Oferente [adjunte copia de documento o carta de intención] Lugar de constitución o incorporación: [indique] Sede principal de actividades: [indique] Poder del firmante de la Oferta [adjunte]
	1.2	Los montos anuales facturados son: [indicar montos equivalentes en moneda nacional y año a que corresponden de conformidad con la Subcláusula 5.3(b) de los DDL]
	1.3	La experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud es en [indique el número de obras e información que se especifica en la Subcláusula 5.3 (c) de las IAO] [En el cuadro siguiente, los montos deberán expresarse en la misma moneda utilizada para el rubro 1.2 anterior. También detalle las obras en construcción o con compromiso de ejecución, incluyendo las fechas estimadas de terminación.]

Nombre del Proyecto y País	Nombre del Contratante y Persona a quien contactar	Tipo de obras y año de terminación	Valor del Contrato (equivalente en moneda nacional)
(a)			
(b)			

	1.4	Los principales equipos de construcción que propone el Contratista son: [Proporcione toda la información solicitada a continuación, de acuerdo con la Subcláusula 5.3(d) de las IAO.]
--	-----	---

Equipo	Descripción, marca y antigüedad (años)	Condición, (nuevo, buen estado, mal estado) y cantidad de unidades disponibles	Propio, alquilado mediante arrendamiento financiero (nombre de la arrendadora), o por

			comprar (nombre del vendedor)
(a)			
(b)			

	1.5 Las calificaciones y experiencia del personal clave se adjuntan. [adjunte información biográfica, de acuerdo con la Subcláusula 5.3(e) de las IAO [Véase también la Clausula 9.1 de las CGC y en las CEC]. Incluya la lista de dicho personal en la tabla siguiente.
--	--

Cargo	Nombre	Años de Experiencia (general)	Años de experiencia en el cargo propuesto
(a)			
(b)			

(a)			
(b)			

	<p>1.6 Los informes financieros de los últimos [indique el número; generalmente 5] años: balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de auditoría, etc., que se adjuntan, en conformidad con la subcláusula IAO 5.3(f) son: [lístelos a continuación y adjunte las copias.]</p> <p>1.7 La evidencia de acceso a recursos financieros de acuerdo co la subclausula 5.3(g) de las IAO es: [liste a continuación y adjunte copias de los documentos que corroboren lo anterior.]</p> <p>1.8 Adjuntar autorización con Nombre, dirección, y números de teléfono, télex y facsímile para contactar bancos que puedan proporcionar referencias del Oferente en caso de que el Contratante se las solicite, se adjunta en conformidad con la Subclausula 5.3(h) de las IAO [Adjunte la autorización]</p> <p>1.9 La información sobre litigios pendientes en que el Oferente esté involucrado se incluye, en conformidad con la subcláusula 5.3(i) de las IAO.[Incluya la información en la tabla siguiente]</p>
--	--

	1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la subcláusula 5.3 (j) son [indique la información en la tabla siguiente. Véase la Cláusula 7 de las CGC y 7 de las CEC].
--	---

Nombre de la(s) otra(s) Parte(s)	Causa de la Controversia	Monto en cuestión
(a)		
(b)		

Secciones de las Obras	Valor del Subcontrato	SubContratista (nombre y dirección)	Experiencia en obras similares
(a)			
(b)			

	1.11 Programa propuesto (metodología y programa de trabajo), y descripciones, planos y tablas, según sea necesario, para cumplir con los requisitos de los Documentos de Licitación. <i>[Adjunte.]</i>
2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)	<p>2.1 La información solicitada en los párrafos 1.1 a 1.10 anteriores debe ser proporcionada por cada socio de la APCA.</p> <p>2.2 La información solicitada en el párrafo 1.11 anterior debe ser proporcionada por la APCA. <i>[Proporcione la información.]</i></p> <p>2.3 Deberá entregarse el Poder otorgado al (a los) firmante(s) de la Oferta para firmar la Oferta en nombre de la APCA</p> <p>2.4 Deberá entregarse el Convenio celebrado entre todos los integrantes de la APCA (legalmente compromete a todos los integrantes) en el que consta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) todos los integrantes serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo; (b) se designará como representante a uno de los integrantes, el que tendrá facultades para contraer obligaciones y recibir instrucciones para y en nombre de todos y cada uno de los integrantes de la APCA; y (c) la ejecución de la totalidad del Contrato, incluida la relación de los pagos, se manejará exclusivamente con el integrante designado como representante.
3. Requisitos adicionales	3.1 Los Oferentes deberán entregar toda información adicional requerida en los DDL.

4. Carta de Aceptación

[indique la fecha]

Número de Identificación y Título del Contrato [indique el número de identificación y el título del Contrato]

A: [Indique el nombre y la dirección del Oferente seleccionado]

La presente tiene por objeto comunicarles que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta con fecha [indique la fecha] para la ejecución del [indique el nombre del Contrato y el número de identificación, tal como se emitió en las CEC] por el Precio del Contrato de [indique el monto en cifras y en palabras] [indique la denominación de la moneda], con las correcciones y modificaciones¹² efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes.

[seleccione una de las siguientes opciones (a) o (b) y suprima la otra]

- (a) Aceptamos la designación de [indique el nombre del candidato propuesto por el Oferente] como Conciliador.¹³
- (b) No aceptamos la designación de [indique el nombre del candidato propuesto por el Oferente] como Conciliador, y mediante el envío de una copia de esta Carta de Aceptación a [indique el nombre de la Autoridad para el nombramiento], estamos por lo tanto solicitando a [indique el nombre], la Autoridad Nominadora, que nombre al Conciliador de conformidad con la Subcláusula 37.1 de las IAO.¹⁴

Por este medio les instruimos para que (a) procedan con la construcción de las Obras mencionadas, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato adjuntos, y (c) envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 21 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Firma Autorizada _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre de la Entidad: _____

Adjunto: Convenio

¹² Suprimir “correcciones y” o “y modificaciones”, si no corresponde. Remitirse a las Notas sobre el Formulario del Contrato (página siguiente).

¹³ Se utilizará únicamente si el Oferente seleccionado indica en su Oferta que no está de acuerdo con el Conciliador propuesto por el Contratante en las Instrucciones a los Oferentes, y consecuentemente propone otro candidato.

¹⁴ Se utilizará únicamente si el Oferente seleccionado indica en su Oferta que no está de acuerdo con el Conciliador propuesto por el Contratante en las IAO, y consecuentemente propone otro candidato, y el Contratante no acepta la contrapropuesta.

5. Contrato

Este Contrato se celebra el [indique el día] de [indique el mes], de [indique el año] entre [indique el nombre y dirección del Contratante] (en adelante denominado “el Contratante”) por una parte, y [indique el nombre y dirección del Contratista] (en adelante denominado “el Contratista”) por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute [*indique el nombre y el número de identificación del contrato*] (en adelante denominado “las Obras”) y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Convenio atestigua lo siguiente:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante, y las mismas se considerarán parte de este Convenio y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.

En testimonio de lo cual las partes firman el presente Convenio en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial de [*Nombre de la Entidad que atestigua*] _____
fue estampado en el presente documento en presencia de: _____

Firmado, Sellado y Expedido por _____
en presencia de: _____

Firma que compromete al Contratante [*firma del representante autorizado del Contratante*]

Firma que compromete al Contratista [*firma del representante autorizado del Contratista*]

Sección V. Condiciones Generales del Contrato

Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) junto con las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) y los otros documentos que aquí se enumeran, constituirán un documento integral que establece claramente los derechos y obligaciones de ambas partes.

El formato que se ha seguido para las CGC ha sido desarrollado con base en la experiencia internacional en la redacción y administración de contratos, teniendo en cuenta la tendencia en la industria de la construcción del uso de un idioma más simple y directo.

El formato puede ser utilizado directamente para contratos de obras menores a precio unitario y puede adaptarse, mediante la introducción de las modificaciones indicadas en las notas de pie de página, para contratos de suma alzada.

El uso de CGC estándar para construcciones y obras civiles fomentarán en los países amplitud de cobertura, la aceptación general de sus disposiciones, el ahorro de recursos y tiempo en la preparación y revisión de las Ofertas, y el desarrollo de un sólido antecedente histórico de casos jurídicos.

Índice de Cláusulas

A. Disposiciones Generales	53
1. Definiciones	53
2. Interpretación	55
3. Idioma y Ley Aplicables	56
4. Decisiones del Gerente de Obras	56
5. Delegación de funciones	56
6. Comunicaciones	56
7. Subcontratos	56
8. Otros Contratistas	56
9. Personal	57
10. Riesgos del Contratante y del Contratista	57
11. Riesgos del Contratante	57
12. Riesgos del Contratista	58
13. Seguros	58
14. Informes de investigación del Sitio de las Obras	59
15. Consultas acerca de las Condiciones Especiales del Contrato	59
16. Construcción de las Obras por el Contratista	59
17. Terminación de las Obras en la fecha prevista	59
18. Aprobación por el Gerente de Obras	59
19. Seguridad	59
20. Descubrimientos	59
21. Toma de posesión del Sitio de las Obras	59
22. Acceso al Sitio de las Obras	60
23. Instrucciones, Inspecciones y Auditorías	60
24. Controversias	60
25. Procedimientos para la solución de controversias	60
26. Reemplazo del Conciliador	61
B. Control de Plazos	61
27. Programa	61
28. Prórroga de la Fecha Prevista de Terminación	61
29. Aceleración de las Obras	62
30. Demoras ordenadas por el Gerente de Obras	62
31. Reuniones administrativas	62
32. Advertencia Anticipada	62
C. Control de Calidad	63
33. Identificación de Defectos	63
34. Pruebas	63
35. Corrección de Defectos	63
36. Defectos no corregidos	63
D. Control de Costos	64
37. Lista de Cantidades	64
38. Modificaciones en las Cantidades	64

39.	Variaciones	64
40.	Pagos de las Variaciones.....	64
41.	Proyecciones de Flujo de Efectivos	65
42.	Certificados de Pago	65
43.	Pagos	66
44.	Eventos Compensables	66
45.	Impuestos	68
46.	Monedas.....	68
47.	Ajustes de Precios	68
48.	Retenciones.....	69
49.	Liquidación por daños y perjuicios.....	69
50.	Bonificaciones.....	70
51.	Pago de anticipo.....	70
52.	Garantías	70
53.	Trabajos por día	71
54.	Costo de reparaciones	71
E.	Finalización del Contrato	71
55.	Terminación de las Obras	71
56.	Recepción de las Obras	71
57.	Liquidación final.....	71
58.	Manuales de Operación y de Mantenimiento	72
59.	Terminación del Contrato	72
60.	Prácticas prohibidas	¡Error! Marcador no definido. 73
61.	Pagos posteriores a la terminación del Contrato.....	79
62.	Derechos de propiedad.....	79
63.	Liberación de cumplimiento	80
64.	Suspensión de Desembolsos del Préstamo del Banco	80
65.	Elegibilidad.....	80

Condiciones Generales del Contrato

A. Disposiciones Generales

1. Definiciones

- 1.1 Las palabras y expresiones definidas aparecen en negrillas
- (a) El **Conciliador** es la persona nombrada en forma conjunta por el Contratante y el Contratista o en su defecto, por la Autoridad Nominadora de conformidad con la cláusula 26.1 de estas CGC, para resolver en primera instancia cualquier controversia, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 24 y 25 de estas CGC,
 - (b) La **Lista de Cantidades** es la lista debidamente preparada por el Oferente, con indicación de las cantidades y precios, que forma parte de la Oferta.
 - (c) **Eventos Compensables** son los definidos en la cláusula 44 de estas CGC
 - (d) La **Fecha de Terminación** es la fecha de terminación de las Obras, certificada por el Gerente de Obras de acuerdo con la Subcláusula 55.1 de estas CGC.
 - (e) El **Contrato** es el Contrato entre el Contratante y el Contratista para ejecutar, terminar y mantener las Obras. Comprende los documentos enumerados en la Subcláusula 2.3 de estas CGC.
 - (f) El **Contratista** es la persona natural o jurídica, cuya Oferta para la ejecución de las Obras ha sido aceptada por el Contratante.
 - (g) La **Oferta del Contratista** es el documento de licitación que fue completado y entregado por el Contratista al Contratante.
 - (h) El **Precio del Contrato** es el precio establecido en la Carta de Aceptación y subsecuentemente, según sea ajustado de conformidad con las disposiciones del Contrato.
 - (i) **Días** significa días calendario; **Meses** significa meses calendario.
 - (j) **Trabajos por día** significa una variedad de trabajos que se pagan en base al tiempo utilizado por los empleados y equipos del Contratista, en adición a los pagos por concepto de los materiales y planta conexos.

- (k) **Defecto** es cualquier parte de las Obras que no haya sido terminada conforme al Contrato.
- (l) El **Certificado de Responsabilidad por Defectos** es el certificado emitido por el Gerente de Obras una vez que el Contratista ha corregido los defectos.
- (m) El **Período de Responsabilidad por Defectos** es el período **estipulado en la Subcláusula 35.1 de las CEC** y calculado a partir de la fecha de terminación.
- (n) Los **Planos** incluye los cálculos y otra información proporcionada o aprobada por el Gerente de Obras para la ejecución del Contrato.
- (o) El **Contratante** es la parte que contrata con el Contratista para la ejecución de las Obras, según se **estipula en las CEC**.
- (p) **Equipos** es la maquinaria y los vehículos del Contratista que han sido trasladados transitoriamente al Sitio de las Obras para la construcción de las Obras.
- (q) El **Precio Inicial del Contrato** es el Precio del Contrato indicado en la Carta de Aceptación del Contratante.
- (r) La **Fecha Prevista de Terminación** de las Obras es la fecha en que se prevé que el Contratista deba terminar las Obras y que **se especifica en las CEC**. Esta fecha podrá ser modificada únicamente por el Gerente de Obras mediante una prórroga del plazo o una orden de acelerar los trabajos.
- (s) **Materiales** son todos los suministros, inclusive bienes fungibles, utilizados por el Contratista para ser incorporados en las Obras.
- (t) **Planta** es cualquiera parte integral de las Obras que tenga una función mecánica, eléctrica, química o biológica.
- (u) El **Gerente de Obras** es la persona cuyo nombre **se indica en las CEC** (o cualquier otra persona competente nombrada por el Contratante con notificación al Contratista, para actuar en reemplazo del Gerente de Obras), responsable de supervisar la ejecución de las Obras y de administrar el Contrato.
- (v) **CEC** significa las Condiciones Especiales del Contrato.
- (w) El **Sitio de las Obras** es el sitio **definido como tal en las CEC**.
- (x) Los **Informes de Investigación del Sitio de las Obras**,

incluidos en los documentos de licitación, son informes de tipo interpretativo, basados en hechos, y que se refieren a las condiciones de la superficie y en el subsuelo del Sitio de las Obras.

- (y) **Especificaciones** significa las especificaciones de las Obras incluidas en el Contrato y cualquier modificación o adición hecha o aprobada por el Gerente de Obras.
- (z) La **Fecha de Inicio** es la fecha más tardía en la que el Contratista deberá empezar la ejecución de las Obras y que está **estipulada en las CEC**. No coincide necesariamente con ninguna de las fechas de toma de posesión del Sitio de las Obras.
- (aa) **Subcontratista** es una persona natural o jurídica, contratada por el Contratista para realizar una parte de los trabajos del Contrato, y que incluye trabajos en el Sitio de las Obras.
- (bb) **Obras Provisionales** son las obras que el Contratista debe diseñar, construir, instalar y retirar, y que son necesarias para la construcción o instalación de las Obras.
- (cc) Una **Variación** es una instrucción impartida por el Gerente de Obras que modifica las Obras.
- (dd) Las **Obras** es todo aquello que el Contrato exige al Contratista construir, instalar y entregar al Contratante como **se define en las CEC**.

2. Interpretación

- 2.1 Para la interpretación de estas CGC, si el contexto así lo requiere, el singular significa también el plural, y el masculino significa también el femenino y viceversa. Los encabezamientos de las cláusulas no tienen relevancia por sí mismos. Las palabras que se usan en el Contrato tienen su significado corriente a menos que se las defina específicamente. El Gerente de Obras proporcionará aclaraciones a las consultas sobre estas CGC.
- 2.2 **Si las CEC estipulan** la terminación de las Obras por secciones, las referencias que en las CGC se hacen a las Obras, a la Fecha de Terminación y a la Fecha Prevista de Terminación aplican a cada Sección de las Obras (excepto las referencias específicas a la Fecha de Terminación y de la Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras).
- 2.3 Los documentos que constituyen el Contrato se interpretarán en

el siguiente orden de prioridad:

- (a) Convenio,
- (b) Carta de Aceptación,
- (c) Oferta,
- (d) Condiciones Especiales del Contrato,
- (e) Condiciones Generales del Contrato,
- (f) Especificaciones,
- (g) Planos,
- (h) Lista de Cantidades,¹⁵ y
- (i) Cualquier otro documento que **en las CEC se especifique** que forma parte integral del Contrato.

- | | | |
|---|-----|--|
| 3. Idioma y Ley Aplicables | 3.1 | El idioma del Contrato y la ley que lo regirá se estipulan en las CEC. |
| 4. Decisiones del Gerente de Obras | 4.1 | Salvo cuando se especifique otra cosa, el Gerente de Obras, en representación del Contratante, decidirá sobre cuestiones contractuales que se presenten entre el Contratante y el Contratista. |
| 5. Delegación de funciones | 5.1 | El Gerente de Obras, después de notificar al Contratista, podrá delegar en otras personas, con excepción del Conciliador, cualquiera de sus deberes y responsabilidades y, asimismo, podrá cancelar cualquier delegación de funciones, después de notificar al Contratista. |
| 6. Comunicaciones | 6.1 | Las comunicaciones cursadas entre las partes a las que se hace referencia en las Condiciones del Contrato sólo serán válidas cuando sean formalizadas por escrito. Las notificaciones entrarán en vigor una vez que sean entregadas. |
| 7. Subcontratos | 7.1 | El Contratista podrá subcontratar trabajos si cuenta con la aprobación del Gerente de Obras, pero no podrá ceder el Contrato sin la aprobación por escrito del Contratante. La subcontratación no altera las obligaciones del Contratista. |
| 8. Otros Contratistas | 8.1 | El Contratista deberá cooperar y compartir el Sitio de las Obras con otros contratistas, autoridades públicas, empresas de servicios públicos y el Contratante en las fechas señaladas en la Lista de Otros Contratistas indicada en las CEC . El Contratista también deberá proporcionarles a éstos las instalaciones y servicios que se |

¹⁵ En los contratos a suma alzada, suprimir la expresión "Lista de cantidades" y reemplazarla por "Calendario de actividades".

describen en dicha Lista. El Contratante podrá modificar la Lista de Otros Contratistas y deberá notificar al respecto al Contratista.

9. Personal

- 9.1 El Contratista deberá emplear el personal clave enumerado en la Lista de Personal Clave, de conformidad con lo **indicado en las CEC**, para llevar a cabo las funciones especificadas en la Lista, u otro personal aprobado por el Gerente de Obras. El Gerente de Obras aprobará cualquier reemplazo de personal clave solo si las calificaciones, habilidades, preparación, capacidad y experiencia del personal propuesto son iguales o superiores a las del personal que figura en la Lista.
- 9.2 Si el Gerente de Obras solicita al Contratista la remoción de un integrante de la fuerza laboral del Contratista, indicando las causas que motivan el pedido, el Contratista se asegurará que dicha persona se retire del Sitio de las Obras dentro de los siete días siguientes y no tenga ninguna otra participación en los trabajos relacionados con el Contrato.

10. Riesgos del Contratante y del Contratista

- 10.1 Son riesgos del Contratante los que en este Contrato se estipulen que corresponden al Contratante, y son riesgos del Contratista los que en este Contrato se estipulen que corresponden al Contratista.

11. Riesgos del Contratante

- 11.1 Desde la Fecha de Inicio de las Obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Corrección de Defectos, son riesgos del Contratante:
- (a) Los riesgos de lesiones personales, de muerte, o de pérdida o daños a la propiedad (sin incluir las Obras, Planta, Materiales y Equipos) como consecuencia de:
 - (i) el uso u ocupación del Sitio de las Obras por las Obras, o con el objeto de realizar las Obras, como resultado inevitable de las Obras, o
 - (ii) negligencia, violación de los deberes establecidos por la ley, o interferencia con los derechos legales por parte del Contratante o cualquiera persona empleada por él o contratada por él, excepto el Contratista.
 - (b) El riesgo de daño a las Obras, Planta, Materiales y Equipos, en la medida en que ello se deba a fallas del Contratante o en el diseño hecho por el Contratante, o a una guerra o contaminación radioactiva que afecte directamente al país donde se han de realizar las Obras.
- 11.2 Desde la Fecha de Terminación hasta la fecha de emisión del Certificado de Corrección de Defectos, será riesgo del Contratante la pérdida o daño de las Obras, Planta y Materiales, excepto la pérdida o daños como consecuencia de:

- (a) un Defecto que existía en la Fecha de Terminación;
- (b) un evento que ocurrió antes de la Fecha de Terminación, y que no constituía un riesgo del Contratante; o
- (c) las actividades del Contratista en el Sitio de las Obras después de la Fecha de Terminación.

12. Riesgos del Contratista

12.1 Desde la Fecha de Inicio de las Obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Corrección de Defectos, cuando los riesgos de lesiones personales, de muerte y de pérdida o daño a la propiedad (incluyendo, sin limitación, las Obras, Planta, Materiales y Equipo) no sean riesgos del Contratante, serán riesgos del Contratista

13. Seguros

13.1 El Contratista deberá contratar seguros emitidos en el nombre conjunto del Contratista y del Contratante, para cubrir el período comprendido entre la Fecha de Inicio y el vencimiento del Período de Responsabilidad por Defectos, por los montos totales y los montos deducibles **estipulados en las CEC**, los siguientes eventos constituyen riesgos del Contratista:

- (a) pérdida o daños a -- las Obras, Planta y Materiales;
- (b) pérdida o daños a -- los Equipos;
- (c) pérdida o daños a -- la propiedad (sin incluir las Obras, Planta, Materiales y Equipos) relacionada con el Contrato, y
- (d) lesiones personales o muerte.

13.2 El Contratista deberá entregar al Gerente de Obras, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la Fecha de Inicio. Dichos seguros deberán contemplar indemnizaciones pagaderas en los tipos y proporciones de monedas requeridos para rectificar la pérdida o los daños o perjuicios ocasionados.

13.3 Si el Contratista no proporcionara las pólizas y los certificados exigidos, el Contratante podrá contratar los seguros cuyas pólizas y certificados debería haber suministrado el Contratista y podrá recuperar las primas pagadas por el Contratante de los pagos que se adeuden al Contratista, o bien, si no se le adeudara nada, considerarlas una deuda del Contratista.

13.4 Las condiciones del seguro no podrán modificarse sin la aprobación del Gerente de Obras.

13.5 Ambas partes deberán cumplir con todas las condiciones de las

- pólizas de seguro.
- 14. Informes de investigación del Sitio de las Obras** 14.1 El Contratista, al preparar su Oferta, se basará en los informes de investigación del Sitio de las Obras **indicados en las CEC**, además de cualquier otra información de que disponga el Oferente.
- 15. Consultas acerca de las Condiciones Especiales del Contrato** 15.1 El Gerente de Obras responderá a las consultas sobre las CEC.
- 16. Construcción de las Obras por el Contratista** 16.1 El Contratista deberá construir e instalar las Obras de conformidad con las Especificaciones y los Planos.
- 17. Terminación de las Obras en la fecha prevista** 17.1 El Contratista podrá iniciar la construcción de las Obras en la Fecha de Inicio y deberá ejecutarlas de acuerdo con el Programa que hubiera presentado, con las actualizaciones que el Gerente de Obras hubiera aprobado, y terminarlas en la Fecha Prevista de Terminación.
- 18. Aprobación por el Gerente de Obras** 18.1 El Contratista deberá proporcionar al Gerente de Obras las Especificaciones y los Planos que muestren las obras provisionales propuestas, quien deberá aprobarlas si dichas obras cumplen con las Especificaciones y los Planos.
- 18.2 El Contratista será responsable por el diseño de las obras provisionales.
- 18.3 La aprobación del Gerente de Obras no liberará al Contratista de responsabilidad en cuanto al diseño de las obras provisionales.
- 18.4 El Contratista deberá obtener las aprobaciones del diseño de las obras provisionales por parte de terceros cuando sean necesarias.
- 18.5 Todos los planos preparados por el Contratista para la ejecución de las obras provisionales o definitivas deberán ser aprobados previamente por el Gerente de Obras antes de su utilización.
- 19. Seguridad** 19.1 El Contratista será responsable por la seguridad de todas las actividades en el Sitio de las Obras.
- 20. Descubrimientos** 20.1 Cualquier elemento de interés histórico o de otra naturaleza o de gran valor que se descubra inesperadamente en la zona de las obras será de propiedad del Contratante. El Contratista deberá notificar al Gerente de Obras acerca del descubrimiento y seguir las instrucciones que éste imparta sobre la manera de proceder.
- 21. Toma de posesión del Sitio de las** 21.1 El Contratante traspasará al Contratista la posesión de la totalidad del Sitio de las Obras. Si no se traspasara la posesión de alguna

- Obras** parte en la fecha **estipulada en las CEC**, se considerará que el Contratante ha demorado el inicio de las actividades pertinentes y que ello constituye un evento compensable.
- 22. Acceso al Sitio de las Obras** 22.1 El Contratista deberá permitir al Gerente de Obras, y a cualquier persona autorizada por éste, el acceso al Sitio de las Obras y a cualquier lugar donde se estén realizando o se prevea realizar trabajos relacionados con el Contrato.
- 23. Instrucciones, Inspecciones y Auditorías** 23.1 El Contratista deberá cumplir todas las instrucciones del Gerente de Obras que se ajusten a la ley aplicable en el Sitio de las Obras.
- 23.2 El Contratista permitirá que el Banco inspeccione las cuentas, registros contables y archivos del Contratista relacionados con la presentación de ofertas y la ejecución del contrato y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Para estos efectos, el Contratista deberá conservar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto financiado por el Banco, por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo. Igualmente, entregará al Banco todo documento necesario para la investigación pertinente sobre denuncias de prácticas prohibidas y ordenará a los individuos, empleados o agentes del Contratista que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco a responder a las consultas provenientes de personal del Banco.
- 24. Controversias** 24.1 Si el Contratista considera que el Gerente de Obras ha tomado una decisión que está fuera de las facultades que le confiere el Contrato, o que no es acertada, la decisión se someterá a la consideración del Conciliador dentro de los 14 días siguientes a la notificación de la decisión del Gerente de Obras.
- 25. Procedimientos para la solución de controversias** 25.1 El Conciliador deberá comunicar su decisión por escrito dentro de los 28 días siguientes a la recepción de la notificación de una controversia.
- 25.2 El Conciliador será compensado por su trabajo, cualquiera que sea su decisión, por hora según los honorarios **especificados en los DDL y en las CEC**, además de cualquier otro gasto reembolsable **indicado en las CEC** y el costo será sufragado por partes iguales por el Contratante y el Contratista. Cualquiera de las partes podrá someter la decisión del Conciliador a arbitraje dentro de los 28 días siguientes a la decisión por escrito del Conciliador. Si ninguna de las partes sometiere la controversia a arbitraje dentro del plazo de 28 días mencionado, la decisión del Conciliador será definitiva y obligatoria.
- 25.3 El arbitraje deberá realizarse de acuerdo al procedimiento de arbitraje publicado por la institución **denominada en las CEC** y en

el lugar **establecido en las CEC**.

26. Reemplazo del Conciliador

- 26.1 En caso de renuncia o muerte del Conciliador, o en caso de que el Contratante y el Contratista coincidieran en que el Conciliador no está cumpliendo sus funciones de conformidad con las disposiciones del Contrato, el Contratante y el Contratista nombrarán de común acuerdo un nuevo Conciliador. Si al cabo de 30 días el Contratante y el Contratista no han llegado a un acuerdo, a petición de cualquiera de las partes, el Conciliador será designado por la Autoridad Nominadora **estipulada en las CEC** dentro de los 14 días siguientes a la recepción de la petición.

B. Control de Plazos

27. Programa

- 27.1 Dentro del plazo **establecido en las CEC** y después de la fecha de la Carta de Aceptación, el Contratista presentará al Gerente de Obras, para su aprobación, un Programa en el que consten las metodologías generales, la organización, la secuencia y el calendario de ejecución de todas las actividades relativas a las Obras.
- 27.2 El Programa actualizado será aquel que refleje los avances reales logrados en cada actividad y los efectos de tales avances en el calendario de ejecución de las tareas restantes, incluyendo cualquier cambio en la secuencia de las actividades.
- 27.3 El Contratista deberá presentar al Gerente de Obras para su aprobación, un Programa con intervalos iguales que no excedan el período **establecidos en las CEC**. Si el Contratista no presenta dicho Programa actualizado dentro de este plazo, el Gerente de Obras podrá retener el monto **especificado en las CEC** del próximo certificado de pago y continuar reteniendo dicho monto hasta el pago que prosiga a la fecha en la cual el Contratista haya presentado el Programa atrasado.
- 27.4 La aprobación del Programa por el Gerente de Obras no modificará de manera alguna las obligaciones del Contratista. El Contratista podrá modificar el Programa y presentarlo nuevamente al Gerente de Obras en cualquier momento. El Programa modificado deberá reflejar los efectos de las Variaciones y de los Eventos Compensables.

28. Prórroga de la Fecha Prevista de Terminación

- 28.1 El Gerente de Obras deberá prorrogar la Fecha Prevista de Terminación cuando se produzca un Evento Compensable o se ordene una Variación que haga imposible la terminación de las Obras en la Fecha Prevista de Terminación sin que el Contratista adopte medidas para acelerar el ritmo de ejecución de los trabajos

pendientes y que le genere gastos adicionales.

- 28.2 El Gerente de Obras determinará si debe prorrogarse la Fecha Prevista de Terminación y por cuánto tiempo, dentro de los 21 días siguientes a la fecha en que el Contratista solicite al Gerente de Obras una decisión sobre los efectos de una Variación o de un Evento Compensable y proporcione toda la información sustentadora. Si el Contratista no hubiere dado aviso oportuno acerca de una demora o no hubiere cooperado para resolverla, la demora debida a esa falla no será considerada para determinar la nueva Fecha Prevista de Terminación.
- 29. Aceleración de las Obras**
- 29.1 Cuando el Contratante quiera que el Contratista finalice las Obras antes de la Fecha Prevista de Terminación, el Gerente de Obras deberá solicitar al Contratista propuestas valoradas para conseguir la necesaria aceleración de la ejecución de los trabajos. Si el Contratante aceptara dichas propuestas, la Fecha Prevista de Terminación será modificada como corresponda y ratificada por el Contratante y el Contratista.
- 29.2 Si las propuestas con precios del Contratista para acelerar la ejecución de los trabajos son aceptadas por el Contratante, dichas propuestas se tratarán como Variaciones y los precios de las mismas se incorporarán al Precio del Contrato.
- 30. Demoras ordenadas por el Gerente de Obras**
- 30.1 El Gerente de Obras podrá ordenar al Contratista que demore la iniciación o el avance de cualquier actividad comprendida en las Obras.
- 31. Reuniones administrativas**
- 31.1 Tanto el Gerente de Obras como el Contratista podrán solicitar a la otra parte que asista a reuniones administrativas. El objetivo de dichas reuniones será la revisión de la programación de los trabajos pendientes y la resolución de asuntos planteados conforme con el procedimiento de Advertencia Anticipada descrito en la Cláusula 32.
- 31.2 El Gerente de Obras deberá llevar un registro de lo tratado en las reuniones administrativas y suministrar copias del mismo a los asistentes y al Contratante. Ya sea en la propia reunión o con posterioridad a ella, el Gerente de Obras deberá decidir y comunicar por escrito a todos los asistentes sus respectivas obligaciones en relación con las medidas que deban adoptarse.
- 32. Advertencia Anticipada**
- 32.1 El Contratista deberá advertir al Gerente de Obras lo antes posible sobre futuros posibles eventos o circunstancias específicas que puedan perjudicar la calidad de los trabajos, elevar el Precio del Contrato o demorar la ejecución de las Obras. El Gerente de Obras podrá solicitarle al Contratista que presente una estimación de los efectos esperados que el futuro evento o circunstancia

podrían tener sobre el Precio del Contrato y la Fecha de Terminación. El Contratista deberá proporcionar dicha estimación tan pronto como le sea razonablemente posible.

- 32.2 El Contratista colaborará con el Gerente de Obras en la preparación y consideración de posibles maneras en que cualquier participante en los trabajos pueda evitar o reducir los efectos de dicho evento o circunstancia y para ejecutar las instrucciones que consecuentemente ordenare el Gerente de Obras.

C. Control de Calidad

- 33. Identificación de Defectos** 33.1 El Gerente de Obras controlará el trabajo del Contratista y le notificará de cualquier defecto que encuentre. Dicho control no modificará de manera alguna las obligaciones del Contratista. El Gerente de Obras podrá ordenar al Contratista que localice un defecto y que ponga al descubierto y someta a prueba cualquier trabajo que el Gerente de Obras considere que pudiera tener algún defecto.
- 34. Pruebas** 34.1 Si el Gerente de Obras ordena al Contratista realizar alguna prueba que no esté contemplada en las Especificaciones a fin de verificar si algún trabajo tiene defectos y la prueba revela que los tiene, el Contratista pagará el costo de la prueba y de las muestras. Si no se encuentra ningún defecto, la prueba se considerará un Evento Compensable.
- 35. Corrección de Defectos** 35.1 El Gerente de Obras notificará al Contratista todos los defectos de que tenga conocimiento antes de que finalice el Período de Responsabilidad por Defectos, que se inicia en la fecha de terminación y **se define en las CEC**. El Período de Responsabilidad por Defectos se prorrogará mientras queden defectos por corregir.
- 35.2 Cada vez que se notifique un defecto, el Contratista lo corregirá dentro del plazo especificado en la notificación del Gerente de Obras.
- 36. Defectos no corregidos** 36.1 Si el Contratista no ha corregido un defecto dentro del plazo especificado en la notificación del Gerente de Obras, este último estimará el precio de la corrección del defecto, y el Contratista deberá pagar dicho monto.

D. Control de Costos

- 37. Lista de Cantidades**¹⁶
- 37.1 La Lista de cantidades deberá contener los rubros correspondientes a la construcción, el montaje, las pruebas y los trabajos de puesta en servicio que deba ejecutar el Contratista.
- 37.2 La Lista de Cantidades se usa para calcular el Precio del Contrato. Al Contratista se le paga por la cantidad de trabajo realizado al precio unitario especificado para cada rubro en la Lista de Cantidades.
- 38. Modificaciones en las Cantidades**¹⁷
- 38.1 Si la cantidad final de los trabajos ejecutados difiere en más de 25% de la especificada en la Lista de Cantidades para un rubro en particular, y siempre que la diferencia exceda el 1% del Precio Inicial del Contrato, el Gerente de Obras ajustará los precios para reflejar el cambio.
- 38.2 El Gerente de Obras no ajustará los precios debido a diferencias en las cantidades si con ello se excede el Precio Inicial del Contrato en más del 15%, a menos que cuente con la aprobación previa del Contratante.
- 38.3 Si el Gerente de Obras lo solicita, el Contratista deberá proporcionarle un desglose de los costos correspondientes a cualquier precio que conste en la Lista de Cantidades.
- 39. Variaciones**
- 39.1 Todas las Variaciones deberán incluirse en los Programas¹⁸ actualizados que presente el Contratista.
- 40. Pagos de las Variaciones**
- 40.1 Cuando el Gerente de Obras la solicite, el Contratista deberá presentarle una cotización para la ejecución de una Variación. El Contratista deberá proporcionársela dentro de los siete (7) días siguientes a la solicitud, o dentro de un plazo mayor si el Gerente de Obras así lo hubiera determinado. El Gerente de Obras deberá analizar la cotización antes de ordenar la Variación.

¹⁶ En el caso de contratos a suma alzada, suprimir "Lista de cantidades" y sustituir por "Calendario de actividades", y reemplazar las Subcláusulas 37.1 y 37.2 por las siguientes:

“37.1 El Contratista deberá presentar un Calendario de actividades actualizado dentro de los 14 días siguientes a su solicitud por parte del Gerente de Obras. Dichas actividades deberán coordinarse con las del Programa.

37.2 En el Calendario de actividades el Contratista deberá indicar por separado la entrega de los materiales en el Sitio de las Obras cuando el pago de los materiales en el sitio deba efectuarse por separado.”

¹⁷ En el caso de contratos a suma alzada, suprimir "Lista de cantidades" y sustituir por "Calendario de actividades", y reemplazar toda la Cláusula 38 con la siguiente Subcláusula 38.1:

“38.1 El Calendario de actividades será modificado por el Contratista para incorporar las modificaciones en el Programa o método de trabajo que haya introducido el Contratista por su propia cuenta. Los precios del Calendario de actividades no sufrirán modificación alguna cuando el Contratista introduzca tales cambios.”

¹⁸ En el caso de contratos a suma alzada, agregar "y Calendarios de actividades" después de "Programas".

- 40.2 Cuando los trabajos correspondientes a la Variación coincidan con un rubro descrito en la Lista de Cantidades y si, a juicio del Gerente de Obras, la cantidad de trabajo o su calendario de ejecución no produce cambios en el costo unitario por encima del límite establecido en la Subcláusula 38.1, para calcular el valor de la Variación se usará el precio indicado en la Lista de Cantidades. Si el costo unitario se modificara, o si la naturaleza o el calendario de ejecución de los trabajos correspondientes a la Variación no coincidiera con los rubros de la Lista de Cantidades, el Contratista deberá proporcionar una cotización con nuevos precios para los rubros pertinentes de los trabajos.¹⁹
- 40.3 Si el Gerente de Obras no considerase la cotización del Contratista razonable, el Gerente de Obras podrá ordenar la Variación y modificar el Precio del Contrato basado en su propia estimación de los efectos de la Variación sobre los costos del Contratista.
- 40.4 Si el Gerente de Obras decide que la urgencia de la Variación no permite obtener y analizar una cotización sin demorar los trabajos, no se solicitará cotización alguna y la Variación se considerará como un Evento Compensable.
- 40.5 El Contratista no tendrá derecho al pago de costos adicionales que podrían haberse evitado si hubiese hecho la Advertencia Anticipada pertinente.
- 41. Proyecciones de Flujo de Efectivos**
- 41.1 Cuando se actualice el Programa,²⁰ el Contratista deberá proporcionar al Gerente de Obras una proyección actualizada del flujo de efectivos. Dicha proyección podrá incluir diferentes monedas según se estipulen en el Contrato, convertidas según sea necesario utilizando las tasas de cambio del Contrato.
- 42. Certificados de Pago**
- 42.1 El Contratista presentará al Gerente de Obras cuentas mensuales por el valor estimado de los trabajos ejecutados menos las sumas acumuladas previamente certificadas por el Gerente de Obras de conformidad con la Subcláusula 42.2.
- 42.2 El Gerente de Obras verificará las cuentas mensuales del Contratista y certificará la suma que deberá pagársele.
- 42.3 El valor de los trabajos ejecutados será determinado por el Gerente de Obras.

¹⁹ Suprimir esta Subcláusula en los contratos a suma alzada.

²⁰ En los contratos a suma alzada, agregar "o Calendario de actividades" después de "Programa".

- 42.4 El valor de los trabajos ejecutados comprenderá el valor de las cantidades terminadas de los rubros incluidos en la Lista de Cantidades.²¹
- 42.5 El valor de los trabajos ejecutados incluirá la estimación de las Variaciones y de los Eventos Compensables.
- 42.6 El Gerente de Obras podrá excluir cualquier rubro incluido en un certificado anterior o reducir la proporción de cualquier rubro que se hubiera certificado anteriormente en consideración de información más reciente.

43. Pagos

- 43.1 Los pagos serán ajustados para deducir los pagos de anticipo y las retenciones. El Contratante pagará al Contratista los montos certificados por el Gerente de Obras dentro de los 28 días siguientes a la fecha de cada certificado. Si el Contratante emite un pago atrasado, en el pago siguiente se deberá pagarle al Contratista interés sobre el pago atrasado. El interés se calculará a partir de la fecha en que el pago atrasado debería haberse emitido hasta la fecha cuando el pago atrasado es emitido, a la tasa de interés vigente para préstamos comerciales para cada una de las monedas en las cuales se hace el pago.
- 43.2 Si el monto certificado es incrementado en un certificado posterior o como resultado de un veredicto por el Conciliador o un Árbitro, se le pagará interés al Contratista sobre el pago demorado como se establece en esta cláusula. El interés se calculará a partir de la fecha en que se debería haber certificado dicho incremento si no hubiera habido controversia.
- 43.3 Salvo que se establezca otra cosa, todos los pagos y deducciones se efectuarán en las proporciones de las monedas en que está expresado el Precio del Contrato.
- 43.4 El Contratante no pagará los rubros de las Obras para los cuales no se indicó precio y se entenderá que están cubiertos en otros precios en el Contrato.

44. Eventos Compensables

- 44.1 Se considerarán eventos compensables los siguientes:
 - (a) El Contratante no permite acceso a una parte del Sitio de las Obras en la Fecha de Posesión del Sitio de las Obras de acuerdo con la Subcláusula 21.1 de las CGC.

²¹ En los contratos a suma alzada, reemplazar este párrafo por el siguiente:

"42.4 El valor de los trabajos ejecutados comprenderá el valor de las actividades terminadas incluidas en el Calendario de actividades".

- (b) El Contratante modifica la Lista de Otros Contratistas de tal manera que afecta el trabajo del Contratista en virtud del Contrato.
 - (c) El Gerente de Obras ordena una demora o no emite los Planos, las Especificaciones o las instrucciones necesarias para la ejecución oportuna de las Obras.
 - (d) El Gerente de Obras ordena al Contratista que ponga al descubierto los trabajos o que realice pruebas adicionales a los trabajos y se comprueba posteriormente que los mismos no presentaban Defectos.
 - (e) El Gerente de Obras sin justificación desapruueba una subcontratación.
 - (f) Las condiciones del terreno son más desfavorables que lo que razonablemente se podía inferir antes de la emisión de la Carta de Aceptación, a partir de la información emitida a los Oferentes (incluyendo el Informe de Investigación del Sitio de las Obras), la información disponible públicamente y la inspección visual del Sitio de las Obras.
 - (g) El Gerente de Obras imparte una instrucción para lidiar con una condición imprevista, causada por el Contratante, o de ejecutar trabajos adicionales que son necesarios por razones de seguridad u otros motivos.
 - (h) Otros contratistas, autoridades públicas, empresas de servicios públicos, o el Contratante no trabajan conforme a las fechas y otras limitaciones estipuladas en el Contrato, causando demoras o costos adicionales al Contratista.
 - (i) El anticipo se paga atrasado.
 - (j) Los efectos sobre el Contratista de cualquiera de los riesgos del Contratante.
 - (k) El Gerente de Obras demora sin justificación alguna la emisión del Certificado de Terminación.
- 44.2 Si un evento compensable ocasiona costos adicionales o impide que los trabajos se terminen con anterioridad a la Fecha Prevista de Terminación, se deberá aumentar el Precio del Contrato y/o se deberá prorogar la Fecha Prevista de Terminación. El Gerente de Obras decidirá si el Precio del Contrato deberá incrementarse y el monto del incremento, y si la Fecha Prevista de Terminación deberá prorrogarse y en qué medida.

- 44.3 Tan pronto como el Contratista proporcione información que demuestre los efectos de cada evento compensable en su proyección de costos, el Gerente de Obras la evaluará y ajustará el Precio del Contrato como corresponda. Si el Gerente de Obras no considerase la estimación del Contratista razonable, el Gerente de Obras preparará su propia estimación y ajustará el Precio del Contrato conforme a ésta. El Gerente de Obras supondrá que el Contratista reaccionará en forma competente y oportunamente frente al evento.
- 44.4 El Contratista no tendrá derecho al pago de ninguna compensación en la medida en que los intereses del Contratante se vieran perjudicados si el Contratista no hubiera dado aviso oportuno o no hubiera cooperado con el Gerente de Obras.
- 45. Impuestos** 45.1 El Gerente de Obras deberá ajustar el Precio del Contrato si los impuestos, derechos y otros gravámenes cambian en el período comprendido entre la fecha que sea 28 días anterior a la de presentación de las Ofertas para el Contrato y la fecha del último Certificado de Terminación. El ajuste se hará por el monto de los cambios en los impuestos pagaderos por el Contratista, siempre que dichos cambios no estuvieran ya reflejados en el Precio del Contrato, o sean resultado de la aplicación de la cláusula 47 de las CGC.
- 46. Monedas** 46.1 Cuando los pagos se deban hacer en monedas diferentes a la del país del Contratante **estipulado en las CEC**, las tasas de cambio que se utilizarán para calcular las sumas pagaderas serán las estipulados en la Oferta.
- 47. Ajustes de Precios** 47.1 Los precios se ajustarán para tener en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos, únicamente **si así se estipula en las CEC**. En tal caso, los montos autorizados en cada certificado de pago, antes de las deducciones por concepto de anticipo, se deberán ajustar aplicando el respectivo factor de ajuste de precios a los montos que deban pagarse en cada moneda. Para cada moneda del Contrato se aplicará por separado una fórmula similar a la siguiente:

$$P_c = A_c + B_c (I_{mc}/I_{oc})$$

en la cual:

P_c es el factor de ajuste correspondiente a la porción del Precio del Contrato que debe pagarse en una moneda específica, "c";

Ac y Bc son coeficientes²² **estipulados en las CEC** que representan, respectivamente, las porciones no ajustables y ajustables del Precio del Contrato que deben pagarse en esa moneda específica "c", e

I_{mc} es el índice vigente al final del mes que se factura, e I_{oc} es el índice correspondiente a los insumos pagaderos, vigente 28 días antes de la apertura de las Ofertas; ambos índices se refieren a la moneda "c".

47.2 Si se modifica el valor del índice después de haberlo usado en un cálculo, dicho cálculo deberá corregirse y se deberá hacer un ajuste en el certificado de pago siguiente. Se considerará que el valor del índice tiene en cuenta todos los cambios en el costo debido a fluctuaciones en los costos.

48. Retenciones

48.1 El Contratante retendrá de cada pago que se adeude al Contratista la proporción **estipulada en las CEC** hasta que las Obras estén terminadas totalmente.

48.2 Cuando las Obras estén totalmente terminadas y el Gerente de Obras haya emitido el Certificado de Terminación de las Obras de conformidad con la Subcláusula 55.1 de las CGC, se le pagará al Contratista la mitad del total retenido y la otra mitad cuando haya transcurrido el Período de Responsabilidad por Defectos y el Gerente de Obras haya certificado que todos los defectos notificados al Contratista antes del vencimiento de este período han sido corregidos.

48.3 Cuando las Obras estén totalmente terminadas, el Contratista podrá sustituir la retención con una garantía bancaria "a la vista".

49. Liquidación por daños y perjuicios

49.1 El Contratista deberá indemnizar al Contratante por daños y perjuicios conforme al precio por día **establecido en las CEC**, por cada día de retraso de la Fecha de Terminación con respecto a la Fecha Prevista de Terminación. El monto total de daños y perjuicios no deberá exceder del monto **estipulado en las CEC**. El Contratante podrá deducir dicha indemnización de los pagos que se adeudaren al Contratista. El pago por daños y perjuicios no afectará las obligaciones del Contratista.

49.2 Si después de hecha la liquidación por daños y perjuicios se prorrogara la Fecha Prevista de Terminación, el Gerente de Obras deberá corregir en el siguiente certificado de pago los pagos en

²² La suma de los dos coeficientes, A_c y B_c , debe ser igual a 1 (uno) en la fórmula correspondiente a cada moneda. Normalmente, los dos coeficientes serán los mismos en todas las fórmulas correspondientes a las diferentes monedas, puesto que el coeficiente A, relativo a la porción no ajustable de los pagos, por lo general representa una estimación aproximada (usualmente 0,15) que toma en cuenta los elementos fijos del costo u otros componentes no ajustables. La suma de los ajustes para cada moneda se agrega al Precio del Contrato.

exceso que hubiere efectuado el Contratista por concepto de liquidación de daños y perjuicios. Se deberán pagar intereses al Contratista sobre el monto pagado en exceso, calculados para el período entre la fecha de pago hasta la fecha de reembolso, a las tasas especificadas en la Subcláusula 43.1 de las CGC.

- 50. Bonificaciones**
- 50.1 Se pagará al Contratista una bonificación que se calculará a la tasa diaria **establecida en las CEC**, por cada día (menos los días que se le pague por acelerar las Obras) que la Fecha de Terminación de la totalidad de las Obras sea anterior a la Fecha Prevista de Terminación. El Gerente de Obras deberá certificar que se han terminado las Obras de conformidad con la Subcláusula 55.1 de las CGC aún cuando el plazo para terminarlas no estuviera vencido.
- 51. Pago de anticipo**
- 51.1 El Contratante pagará al Contratista un anticipo por el monto **estipulado en las CEC** en la fecha también **estipulada en las CEC**, contra la presentación por el Contratista de una Garantía Bancaria Incondicional emitida en la forma y por un banco aceptable para el Contratante en los mismos montos y monedas del anticipo. La garantía deberá permanecer vigente hasta que el anticipo pagado haya sido reembolsado, pero el monto de la garantía será reducido progresivamente en los montos reembolsados por el Contratista. El anticipo no devengará intereses.
- 51.2 El Contratista deberá usar el anticipo únicamente para pagar equipos, planta, materiales y gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato. El Contratista deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al Gerente de Obras.
- 51.3 El anticipo será reembolsado mediante la deducción de montos proporcionales de los pagos que se adeuden al Contratista, de conformidad con la valoración del porcentaje de las Obras que haya sido terminado. No se tomarán en cuenta el anticipo ni sus reembolsos para determinar la valoración de los trabajos realizados, Variaciones, ajuste de precios, eventos compensables, bonificaciones, o liquidación por daños y perjuicios.
- 52. Garantías**
- 52.1 El Contratista deberá proporcionar al Contratante la Garantía de Cumplimiento a más tardar en la fecha definida en la Carta de Aceptación y por el monto **estipulado en las CEC**, emitida por un banco o compañía afianzadora aceptables para el Contratante y expresada en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el Precio del Contrato. La validez de la Garantía de Cumplimiento excederá en 28 días la fecha de emisión del Certificado de Terminación de las Obras en el caso de una garantía

bancaria, y excederá en un año dicha fecha en el caso de una Fianza de Cumplimiento.

- 53. Trabajos por día**
- 53.1 Cuando corresponda, los precios para trabajos por día indicadas en la Oferta se aplicarán para pequeñas cantidades adicionales de trabajo sólo cuando el Gerente de Obras hubiera impartido instrucciones previamente y por escrito para la ejecución de trabajos adicionales que se han de pagar de esa manera.
- 53.2 El Contratista deberá dejar constancia en formularios aprobados por el Gerente de Obras de todo trabajo que deba pagarse como trabajos por día. El Gerente de Obras deberá verificar y firmar dentro de los dos días siguientes después de haberse realizado el trabajo todos los formularios que se llenen para este propósito.
- 53.3 Los pagos al Contratista por concepto de trabajos por día estarán supeditados a la presentación de los formularios mencionados en la Subcláusula 53.2 de las CGC.
- 54. Costo de reparaciones**
- 54.1 El Contratista será responsable de reparar y pagar por cuenta propia las pérdidas o daños que sufran las Obras o los Materiales que hayan de incorporarse a ellas entre la Fecha de Inicio de las Obras y el vencimiento del Período de Responsabilidad por Defectos, cuando dichas pérdidas y daños sean ocasionados por sus propios actos u omisiones.

E. Finalización del Contrato

- 55. Terminación de las Obras**
- 55.1 El Contratista le pedirá al Gerente de Obras que emita un Certificado de Terminación de las Obras y el Gerente de Obras lo emitirá cuando decida que las Obras están terminadas.
- 56. Recepción de las Obras**
- 56.1 El Contratante tomará posesión del Sitio de las Obras y de las Obras dentro de los siete (7) días siguientes a la fecha en que el Gerente de Obras emita el Certificado de Terminación de las Obras.
- 57. Liquidación final**
- 57.1 El Contratista deberá proporcionar al Gerente de Obras un estado de cuenta detallado del monto total que el Contratista considere que se le adeuda en virtud del Contrato antes del vencimiento del Período de Responsabilidad por Defectos. El Gerente de Obras emitirá un Certificado de Responsabilidad por Defectos y certificará cualquier pago final que se adeude al Contratista dentro de los 56 días siguientes a haber recibido del Contratista el estado de cuenta detallado y éste estuviera correcto y completo a juicio del Gerente de Obras. De no encontrarse el estado de cuenta correcto y completo, el Gerente de Obras deberá emitir dentro de 56 días una lista que establezca la naturaleza de las correcciones o

adiciones que sean necesarias. Si después de que el Contratista volviese a presentar el estado de cuenta final aún no fuera satisfactorio a juicio del Gerente de Obras, éste decidirá el monto que deberá pagarse al Contratista, y emitirá el certificado de pago.

58. Manuales de Operación y de Mantenimiento

- 58.1 Si se solicitan planos finales actualizados y/o manuales de operación y mantenimiento actualizados, el Contratista los entregará en las fechas **estipuladas en las CEC**.
- 58.2 Si el Contratista no proporciona los planos finales actualizados y/o los manuales de operación y mantenimiento a más tardar en las fechas **estipuladas en las CEC**, o no son aprobados por el Gerente de Obras, éste retendrá la suma **estipulada en las CEC** de los pagos que se le adeuden al Contratista.

59. Terminación del Contrato

- 59.1 El Contratante o el Contratista podrán terminar el Contrato si la otra parte incurriese en incumplimiento fundamental del Contrato.
- 59.2 Los incumplimientos fundamentales del Contrato incluirán, pero no estarán limitados a los siguientes:
- (a) el Contratista suspende los trabajos por 28 días cuando el Programa vigente no prevé tal suspensión y tampoco ha sido autorizada por el Gerente de Obras;
 - (b) el Gerente de Obras ordena al Contratista detener el avance de las Obras, y no retira la orden dentro de los 28 días siguientes;
 - (c) el Contratante o el Contratista se declaran en quiebra o entran en liquidación por causas distintas de una reorganización o fusión de sociedades;
 - (d) el Contratante no efectúa al Contratista un pago certificado por el Gerente de Obras, dentro de los 84 días siguientes a la fecha de emisión del certificado por el Gerente de Obras;
 - (e) el Gerente de Obras le notifica al Contratista que el no corregir un defecto determinado constituye un caso de incumplimiento fundamental del Contrato, y el Contratista no procede a corregirlo dentro de un plazo razonable establecido por el Gerente de Obras en la notificación;
 - (f) el Contratista no mantiene una garantía que sea exigida en el Contrato;
 - (g) el Contratista ha demorado la terminación de las Obras por el número de días para el cual se puede pagar el monto máximo por concepto de daños y perjuicios, según lo **estipulado en**

las CEC.

- (h) si el Contratista, a juicio del Contratante, ha incurrido en fraude o corrupción al competir por el Contrato o en su ejecución, conforme a lo establecido en las políticas del Banco sobre Prácticas Prohibidas, que se indican en la Cláusula 60 de estas CGC.

59.3 Cuando cualquiera de las partes del Contrato notifique al Gerente de Obras de un incumplimiento del Contrato, por una causa diferente a las indicadas en la Subcláusula 59.2 de las CGC, el Gerente de Obras deberá decidir si el incumplimiento es o no fundamental.

59.4 No obstante lo anterior, el Contratante podrá terminar el Contrato por conveniencia en cualquier momento.

59.5 Si el Contrato fuere terminado, el Contratista deberá suspender los trabajos inmediatamente, disponer las medidas de seguridad necesarias en el Sitio de las Obras y retirarse del lugar tan pronto como sea razonablemente posible.

60. Prácticas prohibidas

60.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), observar los más altos niveles éticos y denuncien al Banco²³ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden actos de: (i) prácticas corruptivas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; y (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta

²³ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integrity) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción y el convenio que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos y ha celebrado acuerdos con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:

(i) Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

(ii) Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y

(v) Una práctica obstructiva consiste en:

a.a. destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación del Grupo del Banco sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o

b.b. todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio

de inspección del Banco y los derechos de auditoría previstos en el párrafo 60.1 (f) de abajo.

- (b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de sanciones del Banco, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:
- (i) no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
 - (ii) suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido una Práctica Prohibida;
 - (iii) declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
 - (iv) emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta formal de censura por su conducta;
 - (v) declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que (i) se le adjudiquen contratos o participe en actividades financiadas por el Banco, y (ii) sea designado subconsultor, subcontratista o proveedor

- de bienes o servicios por otra firma elegible a la que se adjudique un contrato para ejecutar actividades financiadas por el Banco;
- (vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o;
 - (vii) imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 60.1 (b) se aplicará también en casos en los que las partes hayan sido temporalmente declaradas inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, o cualquier otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Asimismo, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco, incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) podrá verse sujeto a sanción de conformidad con lo dispuesto en convenios suscritos por el Banco con otra Institución Financiera Internacional (IFI) concernientes al reconocimiento recíproco de decisiones de inhabilitación. A efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una Institución Financiera Internacional (IFI) aplicable a la resolución de denuncias de comisión de

Prácticas Prohibidas.

(f) El Banco exige que los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes, y concesionarios permitan al Banco revisar cualesquiera cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de las actividades financiadas por el Banco estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor apropiadamente designado. Si el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

(g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos

de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones contempladas en el párrafo 60 relativas a sanciones y Prácticas Prohibidas se aplicarán íntegramente a los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible de forma temporal o permanente por el Banco, el Banco no financiará los gastos conexos y se acogerá a otras medidas que considere convenientes.

60.2 Los Oferentes, al presentar sus ofertas, declaran y garantizan:

- (a) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan de este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;
- (b) que no han incurrido en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento;
- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de un contrato;
- (d) que ni ellos ni sus agentes, personal, subcontratistas, subconsultores, directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con la

comisión de Prácticas Prohibidas;

- (e) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con Prácticas Prohibidas;
- (f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco;
- (g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de una o más de las medidas que se describen en la Cláusula 60.1 (b).

61. Pagos posteriores a la terminación del Contrato

- 61.1 Si el Contrato se termina por incumplimiento fundamental del Contratista, el Gerente de Obras deberá emitir un certificado en el que conste el valor de los trabajos realizados y de los Materiales ordenados por el Contratista, menos los anticipos recibidos por él hasta la fecha de emisión de dicho certificado, y menos el porcentaje **estipulado en las CEC** que haya que aplicar al valor de los trabajos que no se hubieran terminado. No corresponderá pagar indemnizaciones adicionales por daños y perjuicios. Si el monto total que se adeuda al Contratante excediera el monto de cualquier pago que debiera efectuarse al Contratista, la diferencia constituirá una deuda a favor del Contratante.
- 61.2 Si el Contrato se rescinde por conveniencia del Contratante o por incumplimiento fundamental del Contrato por el Contratante, el Gerente de Obras deberá emitir un certificado por el valor de los trabajos realizados, los materiales ordenados, el costo razonable del retiro de los equipos y la repatriación del personal del Contratista ocupado exclusivamente en las Obras, y los costos en que el Contratista hubiera incurrido para el resguardo y seguridad de las Obras, menos los anticipos que hubiera recibido hasta la fecha de emisión de dicho certificado.

62. Derechos de propiedad

- 62.1 Si el Contrato se termina por incumplimiento del Contratista, todos los Materiales que se encuentren en el Sitio de las Obras, la Planta, los Equipos, las Obras provisionales y las Obras se considerarán de

propiedad del Contratante.

63. Liberación de cumplimiento

63.1 Si el Contrato es frustrado por motivo de una guerra, o por cualquier otro evento que esté totalmente fuera de control del Contratante o del Contratista, el Gerente de Obras deberá certificar la frustración del Contrato. En tal caso, el Contratista deberá disponer las medidas de seguridad necesarias en el Sitio de las Obras y suspender los trabajos a la brevedad posible después de recibir este certificado. En caso de frustración, deberá pagarse al Contratista todos los trabajos realizados antes de la recepción del certificado, así como de cualesquier trabajos realizados posteriormente sobre los cuales se hubieran adquirido compromisos.

64. Suspensión de Desembolsos del Préstamo del Banco

64.1 En caso de que el Banco suspendiera los desembolsos al Contratante bajo el Préstamo, parte del cual se destinaba a pagar al Contratista:

- (a) El Contratante está obligado a notificar al Contratista sobre dicha suspensión en un plazo no mayor a 7 días contados a partir de la fecha de la recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión del Banco
- (b) Si el Contratista no ha recibido algunas sumas que se le adeudan dentro del periodo de 28 días para efectuar los pagos, establecido en la Subcláusula 43.1, el Contratista podrá emitir inmediatamente una notificación para terminar el Contrato en el plazo de 14 días.

65. Elegibilidad

65.1 El Contratista y sus Subcontratistas deberán ser originarios de países miembros del Banco. Se considera que un Contratista o Subcontratista tiene la nacionalidad de un país elegible si cumple con los siguientes requisitos:

- (a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:
 - i. es ciudadano de un país miembro; o
 - ii. ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
- (b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - i. esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 - ii. más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

- 65.2 Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.
- 65.3 En caso de Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco. Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato

A menos que se indique lo contrario, el Contratante deberá completar todas las CEC antes de emitir los documentos de licitación. Se deberán adjuntar los programas e informes que el Contratante deberá proporcionar.

A. Disposiciones Generales	
CGC 1.1 (m)	El Período de Responsabilidad por Defectos es un año a partir de la Fecha de Terminación
CGC 1.1 (o)	El Contratante es Ministerio de Educación de la República Dominicana, a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
CGC 1.1 (r)	La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: 2 meses a partir de la Orden de Inicio.
CGC 1.1 (u)	El Gerente de Obras será el consultor nombrado por el Contratante para la Supervisión de Obras.
CGC 1.1 (w)	El Sitio de las Obras está ubicada en: De conformidad al Lote que esta partipando.
CGC 1.1 (z)	La Fecha de Inicio es: La que se establece en la Orden de Inicio
CGC 1.1 (dd)	Las Obras consisten en: Mantenimiento Correctivo y Rehabilitación de 34 Liceos Nivel Nacional , distribuidos en 17 lotes.
CGC 2.2	Las secciones de las Obras con fechas de terminación distintas a las de la totalidad de las Obras son: indique la naturaleza de las secciones y las fechas, si corresponde
CGC 2.3 (i)	Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato: Ficha de análisis de precios unitarios acorde a la Lista de Cantidades Descripción de la metodología, acorde a la Lista de Cantidades Programa de Trabajo, acorde a Cronograma de Ejecución Plan de Seguridad Plan de Control de Calidad Carta de Aceptación, donde demuestre entendimiento de las especificaciones técnicas, Manual de Operación y Mantenimiento
CGC 3.1	El idioma en que deben redactarse los documentos del Contrato es español . La ley que gobierna el Contrato es la ley de República Dominicana

CGC 8.1	Lista de Otros Contratistas N/A												
CGC 9.1	<p>Personal Clave:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Cargo</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ingeniero Residente</td> <td>A ser proporcionado por el Contratista</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ingeniero Electricista</td> <td>A ser proporcionado por el Contratista</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td>A ser proporcionado por el Contratista</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Cargo	Nombre	1	Ingeniero Residente	A ser proporcionado por el Contratista	2	Ingeniero Electricista	A ser proporcionado por el Contratista	3		A ser proporcionado por el Contratista
No.	Cargo	Nombre											
1	Ingeniero Residente	A ser proporcionado por el Contratista											
2	Ingeniero Electricista	A ser proporcionado por el Contratista											
3		A ser proporcionado por el Contratista											
CGC 13.1	<p>Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán:</p> <p>(a) para pérdida o daño de las Obras, Planta y Materiales: [indique los montos]</p> <p>(b) para pérdida o daño de equipo: [indique los montos]</p> <p>(c) para pérdida o daño a la propiedad (excepto a las Obras, Planta, Materiales y Equipos) en conexión con el Contrato [indique los montos]</p> <p>(d) para lesiones personales o muerte:</p> <p>(i) de los empleados del Contratante: [indique los montos]</p> <p>(ii) de otras personas: [indique los montos].</p>												
CGC 14.1	Los Informes de Investigación del Sitio de las Obras son: [enumere los Informes de Investigación del Sitio de las Obras]												
CGC 21.1	La(s) fecha(s) de Toma de Posesión del Sitio de las Obras será(n) 5 días después de la Orden de Inicio.												
CGC 25.2	Los honorarios y gastos reembolsables pagaderos al Conciliador serán: No aplica												
CGC 25.3	<p>[Cuando se trata de obras menores, las instituciones generalmente son del país del Contratante. En el caso de obras mayores cuando es mayor la posibilidad de adjudicar el contrato a contratistas extranjeros, se recomienda que se siga el procedimiento de arbitraje de una institución internacional]</p> <p>Los procedimientos de arbitraje serán: [nombre de la Institución]:</p>												
CGC 26.1	La Autoridad Nominadora del Conciliador es: No aplica												
B. Control de Plazos													

CGC 27.1	El Contratista presentará un Programa (Barras de Gantt) con la duración y personal que ejecutaría la actividad, para la aprobación del Gerente de Obras dentro de cinco días a partir de la fecha de la Carta de Aceptación.
CGC 27.3	Los plazos entre cada actualización del Programa serán de Treinta (30) días calendario. El monto que será retenido por la presentación retrasada del Programa actualizado será de 10,000 Pesos Dominicanos por días de retraso.
C. Control de la Calidad	
CGC 35.1	El Período de Responsabilidad por Defectos es: Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la fecha de terminación de las obras.
D. Control de Costos	
CGC 46.1	La moneda del País del Contratante es: Pesos Dominicanos
CGC 47.1	El Contrato “ no está sujeto a ajuste de precios de conformidad con la Cláusula 47 de las CGC, y consecuentemente la siguiente información en relación con los coeficientes “ no se aplica ”.
CGC 48.1	La proporción que se retendrá de los de pagos es: diez por ciento (10%)
CGC 49.1	El monto de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 0.05% del precio final del contrato por día. El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios para la totalidad de las Obras es del 3% del precio final del Contrato.
CGC 50.1	La bonificación para la totalidad de las Obras por Lote es 0.02% del precio final del Contrato por día . El monto máximo de la bonificación por la totalidad de las Obras es 2% del precio final del Contrato.
CGC 51.1	El pago por anticipo será de: un 20% del precio del contrato y se pagará al Contratista una vez firmado el Contrato y previa aprobación de la Garantía de Anticipo , a más tardar dentro de los 30 días después de presentado el recibo correspondiente
CGC 52.1	El monto de la Garantía de Cumplimiento es (a) Garantía Bancaria: 10% del precio del contrato . La Garantía Bancaria deberá ser incondicional ("contra primera solicitud")

E. Finalización del Contrato	
CGC 58.1	Los Manuales de operación y mantenimiento deberán presentarse a más tardar el 30 días después de la finalización de las obras y previo al pago de la última estimación. Los planos actualizados finales deberán presentarse a más tardar el No Aplica
CGC 58.2	La suma que se retendrá por no cumplir con la presentación de los planos actualizados finales y/o los manuales de operación y mantenimiento en la fecha establecida en las CGC 58.1 es de No Aplica
CGC 59.2 (g)	El número máximo de días es 60 días hábiles
CGC 61.1	El porcentaje que se aplicará al valor de las Obras no terminadas es 10%

Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento

CONDICIONES GENERALES:

Las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto en cuanto a la calidad de los materiales, servicios y otras informaciones que por su naturaleza no pueden indicarse en las listas de cantidades o en plano. Estas especificaciones, la lista de cantidades y los planos se complementan y forman entre sí parte del contrato.

Toda Empresa o persona que ejecute los trabajos, deberá sujetarse al cumplimiento de estas especificaciones, en consecuencia, no podrá variar ningún detalle o indicación que aparezca en los planos o especificaciones sin previa revisión o autorización por escrito de la OCI.

Para el caso que existiese alguna discrepancia entre los documentos, la prevalencia de los mismos será en el orden siguiente: planos, especificaciones técnicas, lista de cantidades y contrato.

MATERIALES EN GENERAL:

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista como los de mejor calidad. La Oficina de Cooperación Internacional (Unidad de Infraestructura) deberá aprobar por escrito vía memorándums cada material antes de que el Contratista decida comprarlos; este requerimiento se establece únicamente con el propósito de fijar la calidad, pero no con el ánimo de restringir las posibilidades de compra del constructor.

CAPITULO I

TRABAJOS PRELIMINARES

Bajo esta partida el contratista suministrará la mano de obra, el equipo, etc., Cuando sean necesarios para remover los árboles, construcciones o cualquier obstáculo y los retirará de los límites del terreno de construcción o dispondrá de ellos, tomando en cuenta de no afectar las propiedades alrededor. En los trabajos preliminares debe contemplar el Letrero de Obra (Promoción) con medidas de 6'x 8' en lona de vinil y estructura metálica, con pedestales de 2"x4", la altura desde el nivel de piso es de hasta el fondo del marco es de 4 pies., Seguridad e Higiene Laboral y Caseta de Materiales de 6.00 mt de largo x 4.80mt de ancho, confeccionada en bloques de 6", piso de hormigón (8cm) y techo de zinc.

Queda entendido que el contratista ha inspeccionado la ubicación, emplazamiento de las obras y sus alrededores y que se ha asegurado, antes de presentar su propuesta, que con el valor ofertado cubre completamente todos los trabajos preliminares objeto de esta partida.

Asimismo, el contratista, además de cumplir con estas Especificaciones Técnicas, deberá cumplir

con las Normas y Especificaciones (R_001), (R_009), (R_023) y (R_027), vigentes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de la República Dominicana.

Además, el Contratista deberá garantizar el cuidado de los mobiliarios escolares, el tiempo que incurran los trabajos del plantel, queda estimado el costo del traslado de las butacas fuera del aula mientras se esté acondicionando la misma, asimismo, las pizarras u electrodomésticos. El bote de escombros debe ser sacado y botado del centro, no puede usarse como relleno, al menos que la OCI lo autorice.

Se considerará acopio y traslado de material a más de 45m de distancia con espacio limitado para equipos.

CAPITULO 2

TERMINACION DE TECHOS

2.1.- DEMOLICION Y REPOSICION DE PAÑETES

Todo pañete hueco será removido con un sobre ancho o radio de un metro fuera del agrietamiento y su reposición incluye: thorobond (2 manos), fraguache con escoba y el pañete mismo. Deberá dejarse un tiempo mínimo entre aplicaciones de 2 horas para el thorobond y de ½ día (4 horas) para el fraguache.

2.1.1 DEFINICIONES Y FORMAS DE APLICACIÓN DE PAÑETES

2.1.1.1 Pañetes Normales

Recibirán esta terminación todas las superficies indicadas. La textura de cada pañete en particular será descrita más abajo.

2.1.1.2 Mortero para Pañete

Para el pañete se utilizará un mortero bastardo formado con cal hidratada, cemento, arena fina y agua. La mezcla cal-arena se hará en seco para garantizar uniformidad en el trabajo.

La cal que se utilice para estos fines deberá ser de la mejor calidad y bien apagada.

Las proporciones en el mortero bastardo se tomarán en volumen. Dicho mortero estará formado por una mezcla de una parte de cemento por tres partes de una liga cal-arena. La liga cal-arena se hará en proporción 1:5.

2.1.1.3 Bases para Pañetes

Las superficies recibirán una base (fraguache) previa a la aplicación del pañete. Esta base dependerá de la terminación misma del elemento.

Fraguache: Es un término utilizado en el argot popular dominicano de la construcción que consiste en la aplicación, sobre la superficie, de un mortero acuoso de cemento-arena gruesa y agua con el fin de proporcionar adherencia a otras capas de material de aplicación posterior. Se

usa como base para pañete en elementos de hormigón su aplicación se hace lanzando el mortero con escoba o llana. Se utilizará fraguache en aquellos bloques que sean muy lisos o de poco agarre, (autorizado por la OCI)

2.1.1.3 Aplicación de Pañete

Será aplicado en paredes y techos exteriores e interiores según se indica en los planos. Se colocará formando maestras en mortero a plomo o a nivel, a no más de 1.8 metros de separación. Se aplicará el mortero bastardo con plana y se rateará con regla (de aluminio o madera). Para dar mayor terminación, se deberá frotar finalmente con papel y goma. Tendrá un espesor de 1.5 a 2 cms.

2.2.3 Pañete Punta de Llana: Será aplicado a superficies generalmente regulares, utilizando la llana para colocar el mortero. Finalmente, se frotará con papel y goma con el fin de darle mayor apariencia. Este pañete servirá de base a fin es ahorrar material y costo en la construcción.

2.2.4 Requisitos a cumplir

Previamente a la aplicación del pañete, las superficies de los muros se humedecerán con la finalidad de evitar pérdida de agua en la masa del mortero. Cuando sea aplicado el pañete sobre las superficies del hormigón liso, éstas deberán ser picadas y humedecidas previamente a la aplicación del mismo, para asegurar una buena adherencia entre ambos materiales. **No se permitirán pañetes huecos, desaplomados, ni agrietados. No se permitirán cantos torcidos.** En los casos de juntas de columnas y muros de bloques se hará con polietileno de 4"x4"x2".

2.2.- LIMPIEZA DE TECHO

La Limpieza del techo consistirá en el barrido con escobillones, bajar escombros y utilizar máquina hidrolavadora con una presión mínima de 2500 psi, para garantizar una limpieza profunda.

2.3.- REPARACION DE LONA ASFALTICA

Consistirá en cortar los espacios maltratados y mal colocados, sustituirlos con lona asfáltica de 3mm de espesor 4kg, aplicación de 2 manos con pintura de aluminio. De removerse todo el impermeabilizante, deberá colocarse una lona granular de 3mm de espesor y 4kg.

2.4.- SONDEO DE TUBERIAS (BAJANTES)

Se debe colocar una cinta en todos los bajantes hasta destaparlas completamente, además de colocar abrazaderas cada 3 mt. para aquellas tuberías que estén por fuera de las columnas.

2.5- JUNTAS DE EXPANSION:

Las juntas deberán abrirse ya sea con pulidora o con otro tipo de material y así mantener la uniformidad, luego se aplicará relleno expansivo de poliuretano en toda la junta, se le dará terminación homogénea con sus cantos bien alineados, por último, se le colocará



una junta de dilatación en aluminio unida mediante dos elementos pasantes flexibles. El atornillamiento deberá colocarse a un lado de la junta en una sola línea.

2.6.- IMPERMEABILIZACION DE TECHO

Para los techos los cuales se remueva toda la lona asfáltica existente tal como habíamos expresado en el ítem 2.3 (reparación lona asfáltica), deberán colocar una lona asfáltica en **(fibra poliglass) de 3mm de espesor (Granular).** El impermeabilizante deberá cubrir verticalmente hasta la mocheta del antepecho, incluyendo esta. Se debe colocar la lona asfáltica luego de la aplicación de dos capas de prymer dando un tiempo mínimo de 24 horas. Luego su aplicación se hará según lo indicado por el fabricante. En todo caso, se comprobará y certificará por vía de la OCI, antes de impermeabilizar, que no existen filtraciones. La impermeabilización tendrá una **garantía mínima de 5 años**, lo que se hará constar en una póliza de garantía por escrito, debidamente notariada por la Compañía impermeabilizadora

CAPITULO 3

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

3.1 AGUA

El agua para uso del concreto deberá estar limpia y libre de materiales orgánicos, aceites, coloides, álcalis, ácidos, sales y otras impurezas. No se permitirá el uso de agua de mar u otras aguas salobres. En presencia de ríos, arroyo o fuentes de agua, se evitará el lavado directo de instrumentos y desperdicios de las construcciones tales como cementos, grasas, comidas, etc. El costo de obtención del agua a utilizar en las obras debe estar incluido en los análisis de costos de la partida que lo amerite.

3.2 AGREGADOS

El agregado grueso consistirá en fragmentos de roca dura de granos limpios, sin costras, libre de cantidades perjudiciales de limo, mica, materia orgánica y otros y tendrá un diámetro no mayor de cinco (5) milímetros en el caso del agregado fino.

Todos los agregados deberán cumplir con los requisitos de la norma ASTM-C33.

El precio ofertado por el contratista para los agregados, cubre todos los gastos en que tiene que incurrir para obtener la calidad de agregado indicada en estas especificaciones.

3.3.- DOSIFICACION DEL HORMIGON

La dosificación de los materiales deberá ser tal que se logre un todo homogéneo con un tamaño máximo de agregado; grueso compatible con las dimensiones del miembro estructural, espaciamiento de refuerzos, conductos y tuberías, así como la resistencia requerida en los planos.

3.4 MEZCLADO DE HORMIGON

El hormigón de la obra será permitido con ligadoras mecánicas, pero debe ser aprobada una dosificación previa por un laboratorio o persona reconocida a nivel nacional con experiencia en pruebas y ensayos de materiales de construcción. Se debe asegurar que ésta consiga una distribución uniforme de los componentes a mezclar.

CAPITULO 4

MUROS EN BLOQUES

4.1 CAMPO DE APLICACIÓN

Este capítulo contiene las medidas que se deberán tomar en la colocación de los muros de mampostería y las características principales que deberán cumplir las unidades.

4.2 CALIDAD DE LOS BLOQUES DE HORMIGON

Los bloques a usarse para la construcción de los muros serán de hormigón prensado y vibrado; tendrán las dimensiones indicadas en los planos y/ listas de cantidades. Serán de buena calidad, tamaño, textura uniforme y con sus aristas bien definidas.

4.2 COLOCACION DE LOS BLOQUES

No se permitirá el uso de bloques con fisuras, especialmente en el replanteo de bloques (1ª línea).

4.3 MORTERO EN LAS JUNTAS

Se agregará al mortero la cantidad de agua necesaria para lograr la consistencia y plasticidad debidas. La arena a utilizar será limpia, constituida por fragmentos de roca sana de granos duros y resistentes. Se considera agregado fino aquel que pasa por el tamiz número cuatro (4.74 mm. de lado). El mortero requerido para la colocación de los muros deberá ser preparado para utilizarse dentro de los treinta minutos posteriores a su preparación. Una vez cumplido dicho lapso el material sobrante será desechado. El espesor de las juntas en los muros será igual a un centímetro (1.0 cm.).

4.4 RESANE EN EL CONCRETO

El Contratista debe tomar todas las medidas pertinentes para evitar defectos e imperfecciones en el concreto. Si sucede este evento se deben hacer las reparaciones necesarias por parte de personal especializado. La demolición o reparación del elemento de concreto quedará a juicio de la OCI, dependiendo del tamaño del daño y la importancia estructural del elemento afectado. Los costos por concepto de demoliciones y reparaciones correrán por cuenta del constructor, sin que se constituya como obra adicional que implique un reconocimiento por parte de la OCI, o sea algún motivo de prórrogas en los plazos de ejecución pactados. La reparación de las superficies de concreto deberá hacerse durante las 24 horas siguientes al retiro de la formaleta. Todos los sobrantes y rebabas del concreto que hayan fluido a través de los empalmes del encofrado o en la

unión de los elementos prefabricados, deberán pulirse. Cuando la reparación sea pertinente, la OCI fijará el proceso a seguir. Para resanar se debe picar la zona afectada hasta retirar completamente el imperfecto y reemplazarlo con un mortero mezclado en condiciones tales que las relaciones de arena cemento y agua - cemento sean iguales a las del concreto especificado.

CAPITULO 5

TERMINACIONES

CAMPO DE APLICACION

Las disposiciones de este capítulo serán aplicadas a las áreas que recibirán la terminación requerida de acuerdo a lo señalado en las listas de cantidades o en estas especificaciones técnicas. Dichas terminaciones serán ejecutadas con la autorización de la Unidad de Infraestructura.

5.1.- ACONDICIONAMIENTO DE PISOS

El acondicionamiento de los pisos de granito tendrá incluido, el brillo y cristalizado

Para Piso Hormigón Frotado: Se efectuará el vaciado de una base de hormigón y se aplicará un fino utilizando para la mezcla un mortero cemento-arena en la proporción 1:6, quedando una apariencia de cemento color natural. Al colocar el mortero, se correrá una regla de madera o de metal en dos sentidos, a fin de nivelarlo perfectamente; luego, se alisará la superficie con una frotta de madera. A las 24 horas de haber terminado el fino, éste se revisará usando una regla con el fin de corregir cualquier irregularidad existente.

No se admitirán desniveles mayores de dos (2) milímetros en zonas planas

Para Zócalos

Serán colocados en la parte inferior de los muros con un mortero cemento-arena en proporción 1:5. Las piezas serán 0.30x0.07x0.014, se colocarán de acuerdo a las pendientes y niveles indicados en los planos. Serán colocados con nivel de mano. La tolerancia en dimensiones será de dos (2) milímetros y no serán admitidas piezas rotas o defectuosas.

Derretido

Es la aplicación de un mortero de cemento, polvo de mosaico del mismo color que el del piso colocado y agua sobre la superficie de los pisos, con el fin de lograr que las unidades que lo forman queden bien adheridas a la base y entre sí. Antes de su aplicación, deberá limpiarse el piso, tratando de que las juntas queden libres de cualquier sustancia extraña con el fin de facilitar la penetración del derretido.

5.2 ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERA

En el acondicionamiento de pasamanos está incluido; el ajuste o reforzamiento hacia el elemento más resistente, pulido de soldaduras, lijado de pintura en tubos, aplicación de pintura anti óxido y

aplicación de pintura esmaltada (2 manos).

El acondicionamiento de la escalera, consistirá en pulido y brillo de pisos (descanso y escalones) con pulidora de mano para evitar romper los zócalos, de faltar algún zócalo deberá reponerse.

5.3.- REVESTIMIENTO DE CERAMICA

Incluye las operaciones necesarias para la colocación de revestimientos en las superficies que así se señalan en los planos de terminación. Las cerámicas a utilizar en baños o cocina serán españolas blancas brillantes de 20 cms. x 20 cms. ó 20 cms. x 30 cms. (ó tendrán las dimensiones especificadas en las listas de cantidades y detalles especiales de 10 cm x 10 cm en zonas exteriores). La altura de colocación en baños es de 1.80 mt., en las cocinas se instalarán cerámicas hasta el nivel de techo en todas las paredes. Las piezas que se utilicen serán de origen europeo, nuevas, con sus bordes rectos, esquinas rectangulares, de estructura homogénea y compacta y color blanco brillante uniforme. Las cerámicas se colocarán sobre la superficie empañetada y formarán juntas de espesor uniformes según instrucciones de la OCI. No serán permitidos desniveles ni desplomes mayores de 1/500. Las juntas en éstos deberán quedar con un espesor aproximado de uno o dos milímetros.

El corte de las piezas se hará a las medidas requeridas, debiendo quedar las aristas con un corte perfecto. En las esquinas formadas por la intersección de dos paredes que recibirán recubrimiento, se colocarán ribetes de plásticos especiales color blanco. Las juntas de las esquinas se formarán recibiendo arista a arista cada una de las piezas que concurran a formar la junta. **Las cerámicas no tendrán dientes ni estarán ahuecadas.** Las juntas verticales y horizontales deben coincidir en todas las paredes. Todas las áreas cubiertas por cerámica utilizaran separador plástico o esquinero.

5.4.- SOBRE LIMPIEZA DE CERÁMICA

En la Limpieza de cerámica debe estar contemplado: uso de detergentes químicos, desgrasantes y removedores de pintura. Debe obtenerse el brillo original de las mismas.

5.5 PINTURA

Incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las edificaciones que definen los planos de terminaciones. Incluye también los trabajos de preparación de superficie de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.

Materiales y equipos:

Todos los materiales que se empleen para estos fines como rolos o motas, portarolos, brochas, pinceles, bandejas, serán nuevas y de primera calidad. Se utilizará "acrílica" en las paredes y techos según se especifique y "satinada" en muros hasta 1.50 mt. Sobre nivel de piso.

La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que permita su fácil aplicación. Será del color que especifique la OCI. Se identificarán los niveles educativos con colores en los elementos estructurales, correspondiendo el tono Marrón Castaño al nivel

medio y el color azul claro para el nivel de básica. Los colores bases serán amarillos para el exterior y verdes para el interior, de características específicas según la OCI, en coordinación con la Supervisión. *Pueden estar sujetas a cambios*

Requisitos a cumplir:

Antes de aplicar la pintura la superficie debe estar limpia, sin impurezas, pulida, seca y sin grietas. La pintura deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Será resistente a la acción de la intemperie (tipo acrílico)
- Será impermeable y lavable (tipo satinado)

No se permitirá la aplicación de pintura en el exterior cuando estén ocurriendo lluvias, ni tampoco después de éstas si la superficie se encuentra húmeda. La humedad relativa del medio Ambiente no podrá ser mayor a 85 %.

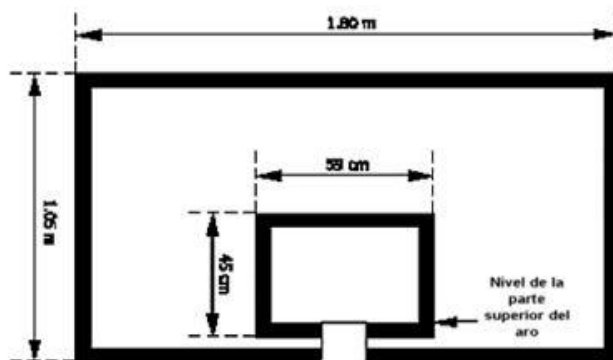
El precio unitario en la aplicación de pintura en paredes existentes, debe considerarse: Preparación de superficie en paredes pintadas como es; raspillado, masillado, lijado y aplicación de 2 manos

- La pintura base debe ser prymer y deben aplicarse dos manos

5.6 CANCHA

- La pintura de la cancha debe ser Tennis Court Granular (Sherwin Williams), en toda el área de juego
- La pintura a usar en las líneas de demarcación de la cancha es de Tránsito color blanca de 4" de ancho
- Antes de pintar la cancha debe lavarse a presión con máquina hidrolavadora, con el propósito de quitar todo tipo de impurezas.

Los tableros serán en fibra de vidrio con 3cm de espesor con dimensiones de 1.80 mt de ancho y 1.60mt vertical, las aristas inferiores deben estar a 2.75mt. Del suelo, la malla del aro debe ser blanca y el aro debe ser abatible con un resorte. **(ver imágenes). La no colocación de estos aros, recurrirá en la anulación al pago de esta partida.**



La pintura de la cancha debe mantener

los siguientes requisitos:

- Tennis Court de Domastur para la zona de juego
- De tránsito Blanca para líneas de demarcación de 4" de ancho
- Acrílica para zona fuera de juego con un ancho de 1.00 mt en todo el perímetro fuera de juego.

5.7. MESETA PARA LAVAMANOS

La meseta de los lavamanos debe confeccionarse de la siguiente forma:

1. (4) Perfiles o angulares "L" metálicos como soportes de mesetas; deben estar anclados al muro con tarugos de plomo de 4" de longitud y tornillos hexagonales de 3" de longitud.
2. El tope debe ser de 8cm de espesor en hormigón pulido con acero de 3/8", se formará una estructura metálica plana para soportar la meseta de hormigón, las medidas de la meseta deben ser de 1.50mt de largo x 0.70mt de ancho.
3. Se aplicarán varias capas de resina epóxica de Vinaldom (Pro-Flex), hasta lograr 1" sobre el hormigón.
4. Los lavamanos y las llaves serán como se muestra en la figura.



Lavamanos Ovalados Saona de Sadosa Estándar, con tapones cromados en huecos sobrantes. Aceptamos de un solo hueco para llave monomando

Llave mono mando con push de mano, en latón cromada.



Los perfiles deben estar protegidos contra la humedad y corrosión con dos manos de pintura anti óxido (rojo) y como terminación pintura de mantenimiento blanca.

CAPITULO 6

INSTALACIONES ELECTRICAS

6.1 CAMPO DE APLICACION

Las especificaciones de este capítulo se aplicarán a todas las instalaciones necesarias para la interconexión de la energía eléctrica con los aparatos, equipos y utensilios necesarios para la iluminación y buen funcionamiento de la edificación, para fines de aprobación por parte de la Supervisión.

El contratista deberá cumplir, además, con las Recomendaciones Provisionales para Instalaciones Eléctricas, dispuestas por la Dirección General de Normas, Reglamentos y Sistemas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y con las especificaciones contenidas en el Reglamento para la Construcción de Edificaciones Escolares.

La alimentación varía en cada caso, El Supervisor indicará el recorrido de la alimentación y el calibre de los conductores según como se indica en los planos eléctricos de la obra. En la generalidad de los casos es soterrada salvo en casos excepcionales.

6.2 CALIDAD DE LOS MATERIALES

Todos los materiales que el Contratista emplee en las instalaciones eléctricas deberán ser nuevos, de buena calidad y de las características indicadas en los planos y especificaciones.

La supervisión y/o monitores rechazarán todos aquellos materiales que no cumplan con lo dispuesto en los planos y especificaciones.

6.3 CANALIZACION ELECTRICA

El Contratista instalará todos los dispositivos y accesorios necesarios para la protección de las canalizaciones eléctricas correspondientes, tanto a conductores alimentadores como a los circuitos derivados. Los conductores y cables que se instalen en una canalización eléctrica deberán ser de los colores correspondientes y según lo dispuesto en los planos y disposiciones especiales o según instrucciones de la OCI, con el fin de facilitar su identificación.

El contratista hará las conexiones a tierra en la ubicación y forma señalada en los planos y disposiciones especiales, estas se realizarán en todos los casos con varillas de cobre de 5/8" de diámetro, la longitud dependerá del tipo de terreno.

No se permitirá conectar el hilo neutro de una instalación a estructuras metálicas o tuberías. Conductos metálicos, cubiertas de cables, gabinetes, cajas y accesorios estarán hechos de materiales que cumplan con las disposiciones de la N.E.M.A. (normas eléctricas internacionales) resistentes a la corrosión o deberán ser protegidos interior y exteriormente contra la misma, exceptuando roscas y uniones. Dicha protección se hará Mediante una capa de material resistente a la corrosión tal como zinc, cadmio, pintura o barniz apropiados.

Los sistemas de bandejas para cables, cumplirán con las reglamentaciones vigentes que le sean aplicables y se construirán para que cumplan con lo siguiente:

Tendrán la resistencia y rigidez necesarias para soportar, adecuadamente todo el alambrado que contengan. No presentarán bordes afilados, rebarbas o salientes cortantes, dañinos a la aislación o cubierta del alambrado, en las edificaciones donde no exista energía eléctrica en el sector, pero con posibilidades en un futuro cercano, se harán las instalaciones necesarias de salidas, pero sin alambrear ni colocar elementos eléctricos. En las salidas de interruptores, tomacorrientes, caja de breakers e interruptores generales les serán colocadas tapas ciegas para evitar obstrucciones de las tuberías. Se incluirán todos los accesorios necesarios para los cambios que haya que hacer en

la dirección y elevación de los tendidos.

6.4 CONDUCTOS

Para los conductos se usará la tubería o canalización que se indique en las disposiciones especiales. Serán de buena calidad y en cada caso se usarán las piezas recomendadas y construidas especialmente para sujetar las cajas a los extremos de la tubería.

No se usará conducto alguno con una sección menor de (1/2) pulgada.

El contratista tomará las precauciones para evitar la entrada y acumulación de agua, tierra, desperdicios u hormigón en los conductos. En caso contrario el Contratista correrá con los gastos

Los conductos de PVC embebidos en hormigón deberán ser del tipo SDR 26. No serán aceptados conductos deformes, aplastados o rotos.

Las curvas serán hechas de tal forma que la tubería no se lastime y que el diámetro interior no sea reducido en forma efectiva. No se permitirá la fabricación de estas curvas en la obra. Un tramo de conducto entre salida y salida no contendrá más del equivalente de cuatro curvas de 90 grados.

Deberá contemplarse según indicaciones de planos conductos y salidas de teléfono (en los casos indicados) con una sección de 3/4", para las áreas de administración e informática.

Los conductos y accesorios de metales ferrosos que están protegidos contra la corrosión sólo por esmalte, se podrán usar solamente en el interior de los locales y en sitios que no estén sujetos a influencias corrosivas severas.

Para instalaciones vistas y que estén expuestas a golpes severos, se utilizarán tuberías rígidas de metal tipo EMT para interior e IMT para exterior.

6.5 CONDUCTORES

El contratista instalará los conductores del calibre y las características señaladas en los planos y disposiciones especiales o según instrucciones de Supervisión; sus forros serán de los estipulados para cada conductor.

Al instalar conductores en los conductos, deberá quedar suficiente espacio libre para colocarlos y removerlos con facilidad, así como para disipar el calor que se produzca, sin dañar el aislamiento de los mismos. debe dejarse una longitud libre mínima de quince (15) centímetros de conductor disponible, en cada caja de conexión, para efectuar la conexión de aparatos o dispositivos, excepto aquellos conductores que pasen sin empalme a través de la caja de conexión.

Los conductores de los sistemas de comunicación no deberán ocupar los mismos conductos que hayan sido utilizados por los conductores de los sistemas de alumbrado o fuerza.

En ningún caso se harán empalmes o conexiones dentro de los tubos conduit, éstos siempre se harán en las cajas de conexión instaladas para tal efecto. Las conexiones se harán con cuidado, a fin de no cortar el alambre al quitar el forro aislante de las puntas de los conductores que se usarán para empalmar. Las conexiones en conductores de calibres desde el No.6 en adelante, se harán por medio de conectores especiales, los cuales serán considerados como parte de los materiales necesarios para ejecutar las instalaciones.

Estas conexiones se cubrirán en todos los casos con capas de cinta de goma y cinta aislante plástica; el número de capas deberá ser el necesario para obtener una resistencia de aislamiento igual a la del otro forro de los conductores que no están conectados. Los conductores secundarios para circuitos ramales deben ajustarse al siguiente código de colores, y en ningún caso menor que el calibre 12 AWG

Línea L-1.....Negro
Línea L-2.....Rojo
Línea L-3.....Azul o amarillo
Neutral... ..Blanco
Tierra... ..Verde

Todos los circuitos ramales estarán protegidos contra Sobre-Corriente, por disyuntores termo magnéticos (Breakers) con capacidad interruptora adecuada.

6.6 RECORRIDO DE LAS TUBERIAS

El Contratista deberá instalar las tuberías siguiendo la trayectoria más conveniente, sin cambios de dirección innecesarios, debiendo quedar firmemente fijadas en las losas de la construcción y no se utilizarán medios de sujeción de otras instalaciones (plomerías, acondicionamiento de aire, estructuras de plafones y otros). No se colocarán tuberías exteriores sin la previa autorización de la Supervisión.

La supervisión estará en la facultad de desechar tramos que tengan exceso de acoplamientos y que utilicen pedazos muy cortos de tuberías.

Entre dos cajas consecutivas, se admitirán como máximo tres cambios de dirección de 90% o su equivalente: de no poder cumplir lo anterior, se intercalará un registro intermedio de fácil acceso o se consultará a la Supervisión.

Las tuberías empotradas en las losas de hormigón serán colocadas evitando causar retrasos en el vaciado.

El contratista deberá estar pendiente de que dichas tuberías no vayan a sufrir un aplastamiento con el uso de equipos durante el proceso de vaciado o que vayan a fallar algunas uniones y se interrumpa la continuidad de las tuberías.

De ninguna manera se permitirán más de cuatro (4) entradas o salidas a una casa de techo (octogonal). Las tuberías se deberán conservar siempre limpias tanto interior como exteriormente, así como las cajas de conexiones y las cajas de tablero. Se protegerán los

extremos abiertos, de las tuberías que por cualquier razón queden inconclusas, para evitar la entrada de materiales extraños y posibles obstáculos al ejecutar el alambrado. Se taponarán las tuberías que ya tengan colocadas cajas de tableros o de registros, principalmente las que lleguen de abajo hacia arriba. Para esto se utilizará papel mojado, preferiblemente.

Entre dos ramales de luces cenitales se hará un enlace extra en tubo de PVC de 1/2" uniéndose las dos salidas más alejadas del circuito.

6.7 ALAMBRADO

Antes de proceder a la operación de alambrado, deberá comprobarse que los tubos y cajas estén secos. Durante el proceso de alambrado, no se permitirá engrasar o aceitar los conductores para facilitar su instalación dentro de los tubos conduit.

Los colores de los alambres estarán de acuerdo con lo establecido en las reglamentaciones vigentes. Al introducir los alambres, se evitará que se deterioren sus forros; cuando esto suceda, se retirará el conductor y será reemplazado en el tramo dañado. Todos los conductores que vayan en un mismo conducto, serán introducidos simultáneamente.

En todas las salidas de tomacorrientes se dejará un alambre verde No.14 st., para "poner a tierra" el tomacorriente.

6.8 INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES DE LUCES

Los interruptores de luces se instalarán en los sitios y en los niveles señalados en los planos del proyecto y serán de uno hasta tres polos, según lo dispuesto en los planos. Serán nuevos, de buena calidad y cumplirán con las normas de calidad vigentes. La altura de los interruptores deberá ser la especificada en los planos o una mínima de 1.20 mt.

Los interruptores de luces se fijarán Mediante tornillos, debiendo quedar la parte visible de estos al ras del muro. Al conectar los interruptores, se evitará que las puntas de los conductores hagan contacto con la caja; el conductor a ser interrumpido será siempre el positivo, nunca el neutral.

6.9 TOMACORRIENTES

El Contratista instalará los tomacorrientes, contactos y otros elementos que sean indicados en los planos del proyecto, teniendo especial cuidado de que queden en los sitios y niveles señalados. Los tomacorrientes de uso común se instalarán a la distancia señalada en los planos. Cuando vayan sobre mesetas, se instalarán a 0.20 mt. Sobre el nivel de éstas. Los tomacorrientes deberán siempre estar polarizados con el neutral hacia arriba. Todos los tomacorrientes serán del tipo "para poner a tierra".

6.10 TABLERO DE DISTRIBUCION

Los tableros de distribución serán de la capacidad y tipo que especifiquen los planos y disposiciones especiales. La caja deberá ir empotrada.

6.11 INTERRUPTOR DE SEGURIDAD

Se dispondrá de un interruptor general de seguridad de cada instalación eléctrica, el cual servirá tanto de protección, como medio de desconexión general.

El interruptor de seguridad será instalado en el lugar señalado en los planos o según recomendaciones de la supervisión.

En caso necesario, se instalarán interruptores secundarios para proteger e interrumpir áreas o módulos separados a considerables distancias del interruptor principal.

La instalación de bomba sumergible o de otro tipo se hará cumpliendo estrictamente lo especificado en los planos.

6.12 REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR

Toda la instalación eléctrica se sujetará a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes.

La obra deberá estar dirigida por un técnico competente que estará encargado, conjuntamente con el contratista, de que sea realizada de acuerdo a las normas y reglamentos eléctricos vigentes y de que el material o equipo eléctrico a utilizar sea nuevo, sin uso y de la calidad especificada.

Todos los equipos y materiales deberán cumplir con todas las pruebas, clasificaciones, especificaciones y requerimientos del N.E.M.A.

6.13 TERMINACION Y PRUEBA

Antes de alambrear, se sondearán todas las tuberías con el objeto de asegurar su continuidad y de que estén libres de obstáculos.

Luego de realizadas las conexiones del alambrado, deberá probarse la resistencia de aislamiento de los conductores y a continuación se hará la prueba con corriente para comprobar que no hay en el sistema fallas de cortocircuitos, conexiones de alta resistencia que produzcan calentamiento y que los circuitos en los tableros coincidan con los marcados en los planos. Asimismo, que en una de las salidas de fuerzas y alumbrado exista el voltaje adecuado y que todos los interruptores controlen las unidades de alumbrado que se han considerado en los planos.

6.14 CASOS ESPECIALES

En las comunidades donde no existe energía eléctrica se colocarán las salidas necesarias a ser utilizadas en un futuro según los planos y presupuestos elaborados para tales fines. Se debe considerar en los análisis, tapas ciegas para las salidas presentadas sin alambrado.

6.15 INSTALACION DE BOMBA DE AGUA

La alimentación eléctrica de la bomba será a 220 voltios. Se conectará a través de un panel

eléctrico de dos circuitos con dos breakers de 20 amperes y estos a su vez alimentarán el motor eléctrico de la bomba con un alambre de goma de tres hilos de no. 10. La bomba deberá estar protegidas contra sobre cargas (aterrizajes).

6.16 INSTALACION DE TIMBRE

Se colocará timbre tipo campana de 8” empotrado en pared a una altura de 2.10 mt. Sobre nivel de piso terminado. El timbre y el pulsador serán de buena calidad y deberán contar con la aprobación de la Supervisión antes de su instalación.

6.17 MEDIA TENSION

En casos de obras donde se hace necesaria la instalación de media tensión (transformadores de voltaje), se indicará en los planos los trabajos a realizar, esto incluirá la ubicación y especificación de poste, pararrayos, cut-out, transformador, banco de tierra y otros.

6.18 SISTEMA DE ENERGIA ALTERNATIVA

En las edificaciones se instaló un sistema de energía alternativa, con autonomía variable entre 24 y 48 horas, para garantizar el ahorro de energía y el servicio óptimo, es por tal motivo que el mantenimiento incluye, tratamiento a las baterías y limpieza y ajuste de carga del inversor.

CAPITULO 7

INSTALACIONES SANITARIAS

7.1 CAMPO DE APLICACIÓN

Las obras de instalaciones sanitarias, se ejecutarán de acuerdo a lo dispuesto en las "Recomendaciones Provisionales para Instalaciones Sanitarias en Edificaciones”, elaborado por el Departamento de Normas, Reglamentos y Sistemas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y de acuerdo a los planos y especificaciones del proyecto.

El contratista será responsable de todas las obras de instalación sanitaria, las cuales serán ejecutadas por un plomero autorizado.

7.2 INSTALACION DE LA RED DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE

Aquí se incluirán las obras que se definirán todas las operaciones de fijación y prueba de las tuberías, conexiones, piezas especiales y otros accesorios necesarios para la conducción del agua potable desde la acometida hasta los diferentes lugares de alimentación que corresponden a la edificación. Toda la tubería a utilizar deberá cumplir con las normas de calidad correspondiente, según su tipo. Las tuberías que se utilicen en la instalación de las redes de alimentación de agua potable, deberán estar nuevas, en buen estado y tendrán secciones uniformes, no estranguladas por golpes u operaciones de corte roscado. Las piezas utilizadas

para la conexión de las tuberías deberán estar en buen estado, sin reventaduras ni torceduras o algún otro defecto que impida su buen funcionamiento. Las roscas, tanto de los tubos como de las piezas de conexión, serán de una forma y longitud tal que permitan ser roscadas herméticamente sin forzarlas más de lo debido.

7.2.1 Requisitos a cumplir para la Instalación de la Red de Alimentación de Agua Potable.

Todas las tuberías y accesorios del sistema de alimentación de agua que estén expuestas serán de hierro galvanizado y las empotradas en muros o en vaciado de hormigón serán de PVC-Schedule 40.

Los ramales de tuberías de agua potable colocadas en los entresijos serán colgantes y sujetados con palometas.

Para el tendido de una línea entre dos conexiones o cambios de dirección, se emplearán tubos enteros. Se permitirá el empleo de coupling sólo en los casos en que se requieran varios tubos para un tramo de la instalación o cuando el tubo exceda la longitud del tramo y requiera ser cortado. Los cortes en tubos se harán en ángulo recto con respecto a su eje longitudinal, revocando la sección interior hasta que su diámetro quede libre de rebabas.

Se permitirá curvar los tubos para pequeñas desviaciones, cuando sea necesario adosarlos a superficies curvas. El curvado podrá hacerse en frío o en caliente, pero sin deformar la sección transversal de los tubos.

Para evitar el deterioro en los hilos de roscas (cuerdas) en los extremos de las tuberías, éstos se harán con herramientas que estén en buen estado.

Durante las operaciones de corte o roscado, se deberá aplicar aceite a la superficie en que se esté trabajando. Cuando así sea estipulado, las tuberías y demás piezas de la red de alimentación pueden quedar ocultas y empotradas en los muros o pisos. En caso de que se presenten lugares donde tramos de instalación deban quedar descubiertos, las tuberías deberán fijarse a los muros por medio de abrazaderas, grapas o cualquier otro dispositivo adecuado para garantizar el correcto funcionamiento de la red de alimentación de agua. Todas las tuberías de hierro galvanizado, serán pintadas con óxido rojo. Cualquier tubería expuesta o empotrada en muros o vaciados de hormigón será de hierro galvanizado.

En la conexión de los ramales de los aparatos sanitarios, se dejarán bocas de tuberías introducidas en los muros y dispuestas para atornillar dichos ramales, luego de efectuado el acabado del muro (repellado, aplanado y otros).

Se colocarán niples corridos con couplín, para lograr que una de las bocas de couplín enrase con el muro y pueda realizarse la conexión posterior sin necesidad de romper el acabado y colocar un tapón macho de hierro galvanizado que sobresalga al pañete. Las piezas de empotrar con chapas se instalarán de manera que la chapa quede correctamente colocada sobre la pieza y asiente perfectamente sobre el muro.

Todas las instalaciones de la red de alimentación deberán ser probadas a presión hidrostática

antes de cubrirlas y en presencia de la Supervisión, quien podrá hacer observaciones pertinentes y podrá solicitar todas las pruebas que estime conveniente.

La presión mínima de prueba constante es 7 kg. /cm² (100 lb. /pulg.²), durante una hora. Esta prueba se hará antes de colocarse el revestimiento de paredes y después de la instalación de aparatos sanitarios. Si se observara alguna disminución en la presión durante la prueba hidrostática, se deberán localizar los puntos de fuga y se procederá a efectuar las reparaciones correspondientes, todo por cuenta del Contratista. Se repetirá la prueba luego de efectuadas las reparaciones correspondientes.

El Contratista deberá instalar, en la ubicación y dentro de los niveles requeridos, todas las conexiones y aparatos sanitarios en los planos, o según instrucciones de la Supervisión.

Todos los materiales que se empleen en la instalación de la red serán suministrados por el Contratista. El Contratista deberá informar a la Supervisión los datos técnicos de los materiales a utilizar.

Las válvulas serán de bronce (origen italiano) tipo compuerta con extremos roscados ASA-125 tipo Red White o similar aprobado por la Supervisión.

7.3 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

Se ejecutarán las operaciones de colocación, conexión y prueba de todas las tuberías, registros y demás accesorios necesarios para el drenaje y conducción de las aguas negras y pluviales en una edificación, hasta su disposición final.

Toda instalación que forme parte del sistema de aguas negras y pluviales, se hará de acuerdo a lo señalado en los planos y en las instrucciones de la Supervisión.

Todas las salidas de aguas negras durante el proceso constructivo deberán ser protegidas para evitar que se obstruyan con materiales de desecho.

7.3.1 REQUISITOS A CUMPLIR PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES

Las tuberías a emplear en este sistema deberán cumplir con lo dispuesto en los planos y disposiciones especiales.

Las tuberías que forman la red de este sistema, se instalarán en tramos no mayores de 6 metros. Todas las tuberías de desagüe pluvial y de aguas negras serán de PVC-SDR-32.5.

La Supervisión revisará toda la instalación del sistema antes que sean rellenadas las zanjas correspondientes y solamente recibirá tramos totalmente terminados entre dos registros del mismo. Comprobará que las juntas de los tubos se encuentren correctas y libres de fugas, para cuyo efecto se realizarán las pruebas que estime conveniente.

Las pendientes no serán menores de un 2% en tuberías que transporten materias fecales ni menores de un 1% en todas las demás. Se deberán consolidar los fondos de las zanjas antes de proceder a la instalación de tuberías. Las tuberías deberán quedar cubiertas por arriba y por debajo por una capa mínima de 10 cms. de arena. Se deberá evitar rellenos con piedras u otros objetos que puedan dañar las tuberías.

Las juntas se harán con cemento solvente apropiado para esa función. Antes del sellado de tubos o piezas, deberán limpiarse ambos extremos, y así como el cemento excedente luego de sellarlas. La ubicación de cámaras de inspección, trampas de grasa, sépticos y filtrantes deberá ser tal y como lo indican los planos.

Antes de cubrir las zanjas las líneas deberán ser probadas taponando todos los orificios y llenando de agua la línea por el punto más alto, sometiéndola a una presión mínima de 8 psi que deberá mantener por espacio de 45 minutos.

Aquellas partes de la red que hayan sido instaladas en forma defectuosa, deberán ser reparadas o removidas para su correcta reinstalación, de acuerdo a las instrucciones de la Supervisión y por cuenta y cargo del Contratista.

Los filtrantes serán encamisados en tuberías HG o en PVC con un diámetro de 8" y una profundidad de alrededor a los 100 pies, la supervisión determinará cualquier cambio en el encamisado y la profundidad en el proceso de construcción.

Registros Sanitarios y Trampas de grasas: Estos registros deberán colocarse en cantidad, tamaño y características según lo estableció en los planos y las indicaciones de la Supervisión.

Séptico: Se construirá según indicaciones de planos e indicaciones de la Supervisión.

Los registros sanitarios, trampas de grasas y sépticos deberán ubicarse paralelos a aceras y muros, sellados, y las losas estarán al ras del nivel del terreno.

Pozo Filtrante: Para el desagüe del séptico se construirá un pozo filtrante según la indicación en los planos. Se debe excavar hasta el nivel de por lo menos 4.5 mt. bajo el nivel del terreno y hasta encontrar una capa de suelo permeable. Se realizará una prueba de absorción en presencia de la Supervisión.

7.4 INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS. REQUISITOS A CUMPLIR

La instalación de los aparatos sanitarios se hará en los lugares y niveles señalados según lo estipule la OCI. Todos los aparatos llevarán llave de paso independiente. Todas las llaves de este tipo que estén expuestas serán niqueladas, así como los cubre faltas y demás accesorios de conexión.

Todas las mangueras de los orinales no tendrán más del largo necesario para conectarse a la boquilla del orinal y se colocará un pulsador de control (pequeño), con entrada macho 1/2", Apertura por pulsador cabeza intercambiable que comprende todo el mecanismo del grifo, cuerpo en latón



niquelado, piezas interiores en materiales resistentes a la corrosión y a las incrustaciones calcáreas, Cuerpo de latón cromado Caudal: 5 l/min a 3 bar, Cierre automático a los 5 seg. +- 1 seg. Consumo: 0,42l por cada uso, Peso bruto: 0,430 Kg.

Se ejecutarán las obras de plomería necesarias para la correcta instalación de los aparatos, así como las obras auxiliares que sean requeridas para la instalación y buena apariencia de los mismos. Se hará la prueba de funcionamiento de cada aparato instalado y se corregirán los defectos que existiesen. La OCI, recibirá todos los aparatos colocados, su correcta instalación y su funcionamiento, para lo cual hará todas las pruebas e inspección que juzgue conveniente.

7.5 EQUIPO DE BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO.

7.5.1 Bomba, y Tanque Hidroneumático.

La cisterna contará de un sistema hidroneumático con una bomba tipo centrífuga con motor eléctrico horizontal Modelo MYERS o Similar Calidad (desde ½ HP hasta 1 HP, según indicación) y tanque hidroneumático presurizado en fibra de vidrio con capacidad para 47 gal.

En algunos casos se requerirá la construcción de un pozo tubular para poder cumplir con los requerimientos de demanda de agua del plantel



b) Tapas de Cisternas:

Se Colocarán tapas de acero inoxidable con candado sobre marco metálico y deberán ser instaladas sobre brocal (para evitar entrada de aguas pluviales).

c) Zabaleta en Cisternas:

Se terminarán todas las cisternas con zabaletas interiores horizontales y verticales.

7.6 Tinacos

Se colocará un (1) tinaco anti algas de 500 galones, (*salvo indique lo contrario en el presupuesto*) por cada módulo de baños y para el área de cocina.

7.7. Muros para Meseta de Lavamanos

Se debe perforar el piso para colocar los bastones, los anclajes de los bastones deben de colocarse con resina epóxica (PRO-POXY 300) o similar, luego colocar los bloques de 6", debe incluirse el pañete y cantos.

7.8. Tope de Meseta (para algunos casos, según indique presupuesto)

El tope consiste en un mueble de marmolite o granito chino, espesor mínimo 3cm de 2.50x0.60 mt. Incluye fascia de 15 cm y zócalo de 10 cm.

CAPITULO 8

REPARACION DE PUERTAS Y VENTANAS

Este capítulo contiene los requisitos necesarios para la reparación de las puertas, ventanas y colocación de los herrajes correspondientes. Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo a los siguientes detalles.

8.1 ACONDICIONAMIENTO PUERTAS

Las puertas serán desmontadas, se le aplicará ferré, sistema, lijado, aplicación con pistola de pintura esmaltada color blanco polar. Asimismo, la montura, ajustes de marcos y bisagras. Los cerrojos serán tipo palanca, los visores serán de 0.60x0.30 mts y tendrán el cristal templado con marco en perfiles de aluminio de 1". Los marcos de los visores no tendrán filos. (en la partida Reparación de Puertas, todas tendrán el mismo acondicionamiento señalado anteriormente.



En las Figuras, indicamos el tipo de cerrojo y el tipo de visor que debe ser colocado en las puertas.

8.2 ACONDICIONAMIENTO DE VENTANAS

Las ventanas serán pintadas, por dentro y por fuera, y se calculará por m^2 se desmontarán las celosías maltratadas, se ajustarán los perfiles, se sustituirán todos los operadores palanca por operadores mariposa, se quitará el sellado viejo y se repondrá por nuevo. La pintura debe ser aplicada con pistola, de color blanca, con brillo y esmaltada. (2 manos)

CAPITULO 9

MISCELANEOS

9.1 BORDILLOS Y ACERAS

Las aceras que bordean las edificaciones y las de interconexión tendrán un ancho variable según especificaciones de planos, comúnmente de 1.50mts, 1.00mt, 0.90mt ó 1.20mt con 10 cms. de espesor. Serán con bordillo de bloques en el extremo libre, de por lo menos 2 o 3 líneas de bloques enterrados, según la topografía del terreno. En el análisis de bordillos para aceras, el licitante deberá incluir: excavación, material de reposición, bote, muro de bloques, pañete lateral y cantos, ya que los presupuestos fueron elaborados para diferentes alturas, por M.L., según las características topográficas del terreno. Las aceras serán construidas con pendiente hacia fuera del muro de por lo menos 1%.

9.2 PLAFOND

En las áreas de baños donde existan tuberías colgantes de los pisos superiores, como lo es en los casos de planteles de más de un nivel, se colocará plafón de PVC en planchas de 2"x 4, en algunos casos serán machihembrados, según indique la OCI en la lista de cantidades.

9.3 EMBELLECIMIENTO

La partida de embellecimiento incluirá, poda de árboles, el bote de material cortado, la limpieza de hojas y ramas cortadas. Así como, el desyerbe y poda de arbustos.

9.5.- SOBRE POZOS TUBULARES

Al momento de realizarse las perforaciones para pozos tubulares, deben realizarse aforos, tomarse muestras de calidad del agua y determinarse la permeabilidad del suelo. En el precio debe estar incluido todos estos estudios.

CAPITULO 10

LIMPIEZA GENERAL

10.1 CAMPO DE APLICACIÓN

Este capítulo contiene las medidas a tomar para la realización de la limpieza general de la edificación y de toda el área que esté dentro de los límites del terreno; también incluirá la limpieza de cualquier parte, fuera de los límites, en donde se hayan depositado los desechos.

10.2 REQUISITOS A CUMPLIR

El contratista será el responsable de la limpieza continua producto de los escombros generados

por los trabajos realizados, asimismo garantizar la seguridad e higiene laboral de cada uno de sus empleados y del cuerpo docente en general. Todo esto debe ser garantizado hasta la entrega final de la obra: en caso de subcontratación, el contratista se responsabilizará de la limpieza correspondiente a esa etapa de la obra.

El contratista será responsable del buen mantenimiento de la obra y todas sus partes hasta que la OCI, reciba formalmente los trabajos. Deberá asegurarse que los árboles y otros detalles paisajísticos que específicamente fueron designados como partes a conservarse, estén en perfecto estado, y de lo contrario se le exigirá al Contratista su reposición por elementos similares aprobados.

CAPITULO 11

OTROS DATOS

11.1 SOBRE DURACION DE INTERVENCION

La duración de los trabajos no debe sobrepasar los **60 días hábiles** a partir de la puesta en posesión por los representantes de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).

11.2 SOBRE FORMA DE PAGO

Se realizará un primer pago correspondiente al **avance inicial por un valor al 20%** del Monto Contratado, un segundo pago al completar el 80% de ejecución total de la obra y un pago final al recibir los trabajos conforme y contra entrega de la documentación necesaria para el cierre de expediente.

Listado de Centros a Intervenir:

No. Lote	No. Orden	Nombre del Centro Educativo	Ubicación	No. Aulas	Matrícula
1	1	SALOME UREÑA II	La Romana	16	496
	2	JUAN PABLO DUARTE (1)	La Romana	13	1,395
2	3	JUAN PABLO DUARTE (2)	Verón, Higüey	24	886
	4	PUEBLO BAVARO/FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ	La Altagracia	16	560
3	5	LOS LANOS (*) (antes Caño Abajo)	San Francisco de Macoris	8	225
	6	LA CRUZ DE CENOVI-NUEVA ESPERANZA	San Francisco de Macoris	12	291
4	7	PROF. HERNAN JOSE SANCHEZ	San Francisco de Macoris	12	301
	8	POLITECNICO VICENTE AQUILINO SANTOS	San Francisco de Macoris	14	565
5	9	PEDRO FRANCISCO BONO	Monseñor Nouel	17	340
	10	CACIQUE FRANCISCO	Monseñor Nouel	12	285
6	11	PEDRO OLIVARES DIAZ	Monseñor Nouel	8	152
	12	BIENVENIDO DEL CASTILLO	Monseñor Nouel	16	380

No. Lote	No. Orden	Nombre del Centro Educativo	Ubicación	No. Aulas	Matrícula
7	13	PROFESOR JUAN BOSH	Sanchez Ramirez	15	843
	14	CANADA	Santiago de los Caballeros	16	320
8	15	CESAR NICOLAS PENSON	Hato Mayor	18	427
	16	LUIS A. BERMUDEZ (DON PEDRO MIR)	San Pedro de Macoris	16	1,782
9	17	SOR LEONOR GIBB	San Pedro de Macoris	16	909
	18	CARLIXTA ESTELA REYES	Santo Domingo Este	16	1,603
10	19	ANDRES AVELINO	Santo Domingo Este	16	478
	20	DARIO GOMEZ	Santo Domingo Este	16	455
11	21	CENTRO NUEVO BOCA CHICA	Santo Domingo Este	19	521
	22	SAN MIGUEL ARCANGEL	Santo Domingo Norte	16	687
12	23	LICEO SAN FELIPE	Santo Domingo Norte	14	1,446
	24	PEDRO HENRIQUEZ UREÑA	Distrito Nacional	16	617
13	25	LICATEBA	Barahona	16	770
	26	ANA LILIAM MIRANDA	San Cristobal	17	1,187
14	27	MONTELLANO	Puerto Plata	19	621
	28	LOS LLANOS DE PEREZ	Puerto Plata	14	307
15	29	POLITECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	San Cristobal	19	595
	30	ANA ELPIDIA SANCHEZ	Azua de Compostela	11	320
16	31	LICEO RANCHITO-LUIS ERNESTO CONCEPCION	La Vega	8	325
	32	BOCA DE LOBO-SAN IGNACIO DE LOYOLA	La Vega	16	411
17	33	EL CORBANO	San Juan de la Maguana	16	455
	34	DOMINGO SAVIO(Bartolome Vegh)	Distrito Nacional	24	424

Detalle de Actividades por Lote

Lote 1

1. LICEO SALOME UREÑA

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LICEO SALOME UREÑA
UBICACIÓN : La Romana
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Colocación de Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Higiene Laboral y Seguridad (ver especificaciones)	PA	1.00			
2	TERMINACION DE SUPERFICIES					
2.1	Corrección Junta de expansión (ver especificaciones)	ml	62.00			
3	REVESTIMIENTOS					
3.1	Limpieza de cerámica de baños (ver especificaciones)	mt2	398.00			
4	TERMINACION DE TECHO					
4.1	Acondicionamiento Techos: limpieza con hidrolavadora, sondeos de bajantes, pintura de aluminio	mt	1,186.00			
4.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00			
5	PISOS					
5.1	Reparación escalones de escaleras (incluye brillo)	ml	93.00			
5.2	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,200.00			
6	PUERTAS					
6.1	Acondicionamiento puertas con visores (ver especificaciones)	Ud	18.00			
6.2	Acondicionamiento puertas sin visores (ver especificaciones)	Ud	8.00			
6.3	Acondicionamiento puertas de cabina de baños (ver especificaciones)	Ud	18.00			
7	VENTANAS					
7.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	m2	186.00			

8 PINTURA		
8.1	Pintura acrílica en techos y muros	m2 4,235.40
8.2	Pintura satinada en muros	m2 1,246.80
8.3	Pintura de Mantenimiento en protectores	m2 216.20
9 INSTALACION SANITARIA		
9.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud 2.00
9.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud 1.00
9.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, <i>incluye:</i> manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud 31.00
9.4	Meseta para lavamanos en Voladizo con estructura metálica, tope en hormigón frotado y resina epóxica de vinaldom, incluye lavamanos ovalado, llave monomando de latón cromada y accesorios para drenaje.	Ud 10.00
9.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud 16.00
10 INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA 2.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	Ud 4.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	Ud 1.00
10.4	Difusores en lámparas fluorescentes	Ud 4.00
10.5	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	Ud 4.00
10.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	Ud 60.00
10.7	Reparación de salida Three Way en escalera	Ud 1.00
10.8	Reparación accesorios de tomacorrientes	Ud 10.00
10.9	Reparación accesorios de interruptores	Ud 16.00
11.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	Ud 8.00
11.11	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	Ud 16.00
11.12	Limpieza sulfatación y mantenimiento terminales en cajas de brakers y panel board	PA 1.00
12 VERJA EXTERIOR		
12.1	Pintura en columnas y vigas de verja	m2 368.00
13 CANCHA		
13.1	Pintura en superficie de cancha	m2 576.00
13.2	Remoción y sustitución de tableros y aros (ver especificacion)	Ud 2.00
14 MISCELANEOS		
14.1	Plafond en sanitarios (1er. Nivel)	m2 70.40

14.2	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	PA	1.00
14.3	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	PA	1.00

RESUMEN GENERAL	0.00
(RD\$)	

15 GASTOS INDIRECTOS

15.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
15.3	TRANSPORTE		0.00
15.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.6	CODIA	0.10%	0.00
15.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
15.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS	0.00
(RD\$)	

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

2. Juan Pablo Duarte (1)

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : JUAN PABLO DUARTE
UBICACIÓN : Villa Hermosa, La Romana
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Doce (12) Aulas
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
-----	---------	-------	------	--------	-------	-----------

I REHABILITACION

1 PRELIMINARES

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00
	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00

2 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.1	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ML	51.00
-----	---	----	-------

3	TERMINACION DE TECHO		
3.1	Limpieza de techos : incluye limpieza, sondeo tuberías, bajada escombros acumulados y pintura de aluminio	M2	708.00
3.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00
4	PISOS		
4.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	M2	1,786.00
5	PUERTAS		
5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	UD	30.00
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00
6	VENTANAS		
6.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola. Las ventanas a reparar son en 1er. Nivel y Pasillos niveles superiores	M2	294.00
7	PINTURA		
7.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,397.25
7.2	Pintura acrílica en muros	M2	4,756.30
7.3	Pintura acrílica en techos	M2	1,635.00
7.4	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	379.45
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	UD	31.00
8.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	UD	20.00
8.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye fascia de 15 cm y zocalo de 10	UD	10.00

cm.

8.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	UD	20.00
8.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	16.00
8.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	UD	10.00
8.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	UD	1.00
9	AREA EXTERIOR		
9.1	Reparación Trincheras, incluye: MO en montaje y desmontaje (incluye material se sustitución),	ML	100.00
10	CANCHA		
10.1	Colocación tableros nuevos (ver especificaciones)	UD	2.00
10.2	Reparación y pintado de gradas: Incluye, reparación y saneo de desperfectos en gradas (grietas y pañetes), terminación y pintura.	PA	1.00
10.3	Lavado de cancha con hidrolavadora de 2500 PSI (sacar pintura)	M2	576.00
10.4	Pintura TENNIS COURT en toda la cancha de juego incluye lineas de juego y columnas	M2	576.00
11	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	20.00
11.3	Tubos fLourescentes	UD	48.00
11.4	Lamparas de dos tubos de 40 W.	UD	34.00
11.5	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00
11.6	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.7	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.8	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.9	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
11.10	Mantenimiento de baterías	PA	1.00
12	MISCELANEOS		
12.1	Reparación de tarja	UD	1.00
12.2	Poda de Arboles (10 unds) incluye bote de material	PA	10.00
12.3	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
12.4	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00
13.00	Acondicionamiento de Meseta		
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85

13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN GENERAL	0.00
(RD\$)	

13	GASTOS INDIRECTOS
-----------	--------------------------

13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.6	CODIA	0.10%	0.00
13.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	0.00
INDIRECTOS (RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
(RD\$)	

Lote 2**3. Juan Pablo Duarte 2**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : Juan Pablo Duarte UBICACIÓN : Veron, Higüey TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 22 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016 TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNI D.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB- VALOR

I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta de Materiales, Seguridad, Higiene Laboral y Colocación de letrero de promoción	PA	1.00			
2	TERMINACION DE SUPERFICIES					
2.1	Corrección junta de expansión (ver especificaciones)	ml	27.00			
3	REVESTIMIENTOS					
3.1	Limpieza cerámica de baños	mt2	288.00			
4	TERMINACION DE TECHO					
4.1	Acondicionamiento techo, limpieza, recogida de escombros, bote, sondeo tuberías, lavado a presión con máquina y pintura aluminio	mt2	1,325.00			
4.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00			
5	PISOS					
5.1	Acondicionamiento escaleras	ml	93.00			
5.2	Brillado y cristalizado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas. (incluye descanso escaleras)	m2	1,824.00			
6	PUERTAS					
	Acondicionamiento puertas sin visores (ver especificaciones)	und	18.00			
	Acondicionamiento puertas con visores (ver especificaciones)	und	7.00			
	Acondicionamiento puertas cabina baños (ver especificaciones)	und	25.00			
7	VENTANAS					
7.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	m2	285.00			
8	PINTURA					
8.1	Pintura acrílica en muros y techos	m2	4,965.00			

8.2	Pintura satinada en muros	m2	1,865.20
8.3	Acondicionamiento pintura (zona pintura mantenimiento)	m2	1,865.20
8.4	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	221.00
9 INSTALACION SANITARIA			
9.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
9.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
9.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, <i>incluye:</i> manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
9.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00
9.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	8.00
9.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
9.7	<i>Acondicionamiento de orinales</i> , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
9.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
9.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
9.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	10.00
11 INSTALACION ELECTRICA GENERAL			
11.1	Reparación, mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA	1.00
11.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	Ud	3.00
11.3	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	Ud	60.00
11.4	Interruptor 3 way	Ud	1.00
11.5	Tomacorriente doble 110v	Ud	10.00
11.6	Interruptor sencillo	Ud	16.00
11.70	Limpieza en globos de pasillos	Ud	8.00
11.80	Reposición de bombillos bajo consumo 26 w para globos pasillos	Ud	14.00
11.90	Bombillos para lámpara tipo secador , bajo consumo 80 W	Ud	5.00
12 VERJA EXTERIOR			
12.1	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	345.00
13 CANCHA			
13.1	Limpieza y Pintura en superficie de cancha	m2	576.00
13.2	Reparación de tableros y canastos	Ud	2.00
13.3	Pintura acrílica en gradas	m2	225.00
14 MISCELANEOS			
14.1	Plafond en sanitarios	m2	117.00
14.2	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	PA	1.00

RESUMEN GENERAL	0.00
(RD\$)	

15	GASTOS INDIRECTOS		
15.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
15.3	TRANSPORTE		0.00
15.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.6	CODIA	0.10%	0.00
15.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
15.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS	0.00
(RD\$)	

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

4. LICEO FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LICEO FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ UBICACIÓN : Pueblo Bávaro, Higüey TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016 TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I	REHABILITACION					
1.000	PRELIMINARES					
1.100	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.200	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			
2.000	TERMINACION DE SUPERFICIES					
2.100	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	41.00			
3.000	REVESTIMIENTOS					
3.100	Limpieza de cerámica (ver especificaciones)	mt2	284.00			
4.000	TERMINACION DE TECHO					

4.100	Limpieza de techos, incluye: lavado, bajada de material, sondeo de tuberías y Pintura de aluminio	mt2	1,145.00
4.200	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
5.000	PISOS		
5.100	Brillado de escalera	ml	93.00
5.200	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,635.00
6.000	PUERTAS		
6.100	Acondicionamiento de puertas aulas (ver especificaciones)	Ud	18.00
6.200	Acondicionamiento de puertas sin visores (ver especificaciones)	Ud	7.00
6.300	Acondicionamiento puertas cabina de baños (ver especificaciones)	Ud	8.00
7.000	VENTANAS		
7.100	Acondicionamiento de ventanas	m2	285.00
8.000	PINTURA		
8.100	Pintura acrilica en muros	m2	3,245.00
8.200	Pintura satinada en muros	m2	1,860.00
8.300	Pintura acrilica en techos	m2	1,825.00
9.000	INSTALACION SANITARIA		
9.100	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
9.200	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
9.300	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
9.400	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00
9.500	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00
9.600	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
9.700	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
9.800	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
9.900	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
9.100	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
9.110	Mano de obra general plomero	PA	1.00

10.000 INSTALACION ELECTRICA GENERAL

10.100	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA	2.00
10.200	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	Ud	8.00
10.300	Reemplazo de lámparas fluorescentes	Ud	1.00
10.400	Difusores en lámparas fluorescentes	Ud	8.00
10.500	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	Ud	16.00
11.100	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	Ud	60.00
11.200	Reparación de salida Three Way en escalera	Ud	1.00
10.600	Reparación accesorios de tomacorrientes	Ud	10.00
10.700	Reparación accesorios de interruptores	Ud	16.00
10.800	Limpieza de globos	Ud	8.00
10.900	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	Ud	16.00

12.000 VERJA EXTERIOR

12.100	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	245.00
--------	--------------------------------------	----	--------

13.000 CANCHA

13.100	Llenado de fisuras con masilla especial	ML	15.00
13.200	Pintura en superficie de cancha	m2	576.00
13.300	Sustitución y reposición de tableros (ver especificaciones)	Ud	2.00
13.400	Protección contra choque de los jugadores con los dos postes de concreto (torres de iluminación) ubicadas al borde de la cancha	Ud	2.00

14.000 MISCELANEOS

14.100	Plafond en sanitarios	m2	192.00
14.200	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	PA	1.00
14.300	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	PA	1.00

13.000 Acondicionamiento de Meseta

13.010	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.020	Demolición losa	mt3	0.85
13.030	Demolición muros	mt2	6.24
13.040	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.050	Demolición quicios	mt2	14.00
13.060	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.070	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.080	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.090	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.100	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.110	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.120	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.130	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.140	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.150	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.160	Ranurado en muros	ml	4.50
13.170	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20

13.180	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.190	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.200	Salida para mecheros	Und	8.00
13.210	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN GENERAL	0.00
(RD\$)	

15.000 GASTOS INDIRECTOS

15.100	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.200	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
15.300	TRANSPORTE		0.00
15.400	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.500	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.600	CODIA	0.10%	0.00
15.700	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
15.800	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS	0.00
(RD\$)	

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

Lote 3**5. LOS LANOS**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LOS LANOS						
UBICACIÓN : Castillo, San Francisco de Macoris						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Ocho aulas (8)						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y						
ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS,						
PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB- VALOR

I REHABILITACION**1.00 PRELIMINARES**

1.10	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00		
	Caseta de materiales, Letrero de Obra, Salud y Seguridad Laboral	P.A	1.00		

2.00 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.10	Desmote y reposición de plafones maltratados (1er. Nivel)	M2	32.00		
2.20	Reparación de pañete (diferentes muros): Incluye picado del mismo, reposicion y terminación	M2	50.00		
2.30	Corrección de grietas en general: Incluye apertura 50 cm, malla de cajón, mezcla de mortero con fibra de vidrio y terminación	M2	75.00		

3.00 TERMINACION DE TECHO

3.10	Limpieza techos; lavado, sondeo tuberías, bajada de escombros, pintura	M2	1,365.00		
3.20	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), incluye plataforma o descanso	UD	2.00		

4.00 PISOS

4.10	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado	M2	1,786.00		
------	--	----	----------	--	--

5.00 PUERTAS

5.10	Reparación puertas cabina de baños: desmote, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	UD	30.00		
------	---	----	-------	--	--

5.20	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmote y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00		
------	---	----	-------	--	--

5.30	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00
6.00	VENTANAS		
6.10	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola. (Solo en primer nivel y pasillos superiores)	M ²	190.00
7.00	PINTURA		
7.10	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,397.25
7.20	Pintura acrílica en muros	M2	4,756.30
7.30	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	379.45
8.00	INSTALACION SANITARIA		
8.01	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.02	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.03	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	UD	31.00
8.04	Meseta para lavamanos en voladizo: con estructura metálica, forrada en hormigón, tope de hormigón frotado y aplicación de resina epóxica de vinaldom, incluye 2 lavamanos ovalados, llave monomando cromada de laton, accesorios de drenaje	UD	10.00
8.05	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	10.00
8.06	Filtro en lecho de río, Incluye: base en lecho de río con losa de hormigon 210 kg/cm ² de 15 cm de espesor armadura # 3/8 a 10 cm, dos tubos exteriores de hormigon perforado de Ø 36" , dos tubos interiores de Ø 15", recubrimiento exterior de geotextin en el tubo interior, relleno de grava entre hueco entre los dos tubos incluso MO para su colocación	PA	1.00
8.07	Apertura de zanja de 15 x15 cm., en piso de hormigón de 70 ml de longitud,	ML	70.00
8.08	Suministro e intalación de tuberia PVC de presión de Ø 1" incluye piezas y MO	PL	230.00
8.10	Suministro e instalación de bomba de agua de 1hp	UD	1.00
8.11	Base para tinajo incluye montaje y desmontaje e instalacion del mismo (incluidos mecanismos y materiales)	UD	1.00
9.00	AREA EXTERIOR		

9.10	Cambio Trincheras, incluye: MO en montaje y desmontaje (incluye material se sustitución)	M2	100.00
9.20	Demolicion de Muro Perimetral, Incluye: demolición de muro de block, viga de amarre, zapatas, columnas y acopido de material de la demolición,	ML	12.00
9.30	Zapata muro de block con hormigón 210 kg/cm2 y 45*25 armadura G60 Ø 1/2 " (12ml)	M3	1.15
9.40	Zapata Columna (4 ud) con hormigón 210 kg/cm2 y 60*60*25 armadura G60 Ø 1/2 "	M3	0.36
9.50	Muro de block B.N.P. de 6" Incluye: bastones cada 40 cm, armadura longitudinal, relleno de huecos con hormigón y MO.	M2	7.20
9.60	Muro de block violinado S.N.P. de 6" Incluye: bastones cada 40 cm, armadura longitudinal, relleno de huecos con hormigón y MO.	M2	27.60
9.70	Columna de 20*20 cm,, Hormigón 210 kg/cm, Armadura G-50 compuesta por 4Ø 1/2" EST.Ø 3/8" @0.15 MT.	M3	0.48
9.80	Viga de amare 20*15 cm., Hormigón 210 kg/cm, Armadura G-50 compuesta por 4Ø 1/2" EST.Ø 3/8" @0.20 MT.	M3	0.35
9.90	Careteo en Vigas y Columnas	M2	12.60
9.10	Pañete en Vigas y Columnas	M2	12.60
9.11	Cantos en general	ML	88.00
9.12	Reparación de aceras	PA	1.00
10.00	CANCHA		
10.10	Reparación y pintado de gradas: Incluye, reparación y saneo de desperfectos en gradas (grietas y pañetes), terminación y pintura.	mt2	222.00
10.20	Lavado de cancha con hidrolavadora de 2500 PSI (sacar pintura)	M2	576.00
10.30	Pintura TENNIS COURT en toda la cancha de juego incluye lineas de juego y columnas	M2	576.00
11.00	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.10	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.20	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	20.00
11.30	Tubos fLourescentes	UD	48.00
11.40	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00
11.50	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.60	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.70	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.80	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
11.90	Mantenimiento de baterias	PA	1.00
11.10	Reparación de inversor, Incluye Tarjeta	UD	1.00
12.00	MISCELANEOS		
12.40	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
12.60	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00
13.00	Acondicionamiento de Meseta		
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85

13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN GENERAL	0.00
(RD\$)	

13.00 GASTOS INDIRECTOS

13.10	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.20	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.30	TRANSPORTE		0.00
13.40	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.50	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.70	CODIA	0.10%	0.00
13.80	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.90	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00 %	0.00

GASTOS INDIRECTOS	0.00
(RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
PRESUPUESTO	

6. NUEVA ESPERANZA

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : NUEVA ESPERANZA						
UBICACIÓN : San Francisco de Macoris. Provincia Duarte						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Doce (12) Aulas						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	Ud	1.00			
	Caseta de materiales, Letrero Promoción, Seguridad e Higiene Laboral	Ud	1.00			
2	TERMINACION DE TECHO					
2.1	LIMPIEZA DE TECHOS: limpieza, bajada de material, aglomeracion del mismo, bajada y pintura	M ²	245.63			
2.3	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	1.00			
3	PISOS					
3.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	M ²	1,685.30			
4	PUERTAS					
4.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	Ud	30.00			
4.2	Acondicionamiento puertas aulas	Ud	16.00			
4.3	Acondicionamiento puertas sin visores	Ud	7.00			
6	PINTURA					
6.1	Acondicionamiento de Muros para pintar, sólo pintura de mantenimiento ; incluye: lavar con máquina hidrolavadora de 2500 psi	M ²	436.25			
6.2	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M ²	1,397.25			
6.3	Pintura acrílica en muros	M ²	4,756.30			
6.4	Pintura acrílica en techos	M ²	680.00			
6.5	Pintura de mantenimiento en protectores	M ²	279.45			
7	INSTALACION SANITARIA					
7.1	LIMPIEZAS DE SEPTICOS	Ud	2.00			
7.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00			

7.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	30.00
7.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	8.00
7.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	6.00
7.9	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	12.00
7.10	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	6.00
7.11	Desmonte y Reparacion de PLAFONES EN PVC BAÑOS	M ²	20.79
7.12	REPARACION MURO DIVISORIOS INODOROS ANCLAR A PARED Y LUEGO INST. CERAMICA	PA	1.00
7.13	MANTENIMIENTO BOMBA SUMERGIBLE	PA	1.00
8	AREA EXTERIOR		
8.1	ACONDICIONAMIENTO AREA EXTERIOR (PODA DE ARBOLES, BOTE, TIERRA NEGRA, ETC.)	PA	1.00
8.2	ZABALETAS DE PISO EN ACERAS	ML	89.96
8.3	REPARACION DE ESCALONES EXTERIORES	ML	126.30
8.4	DESMONTE ALAMBRE TRINCHERA	ML	356.23
8.5	INSTALACION ALAMBRE TRINCHERA	ML	356.23
8.6	BARANDA EN HIERRO ESCALERA	ML	46.90
9	TERMINACION SUPERFICIES		
9.1	REPARACION DE GRIETAS SUPERFICIALES EN TECHOS (PICADO, COSIDO, PAÑETE, TRATAMIENTO, ETC)	Ud	136.45
10	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.1	INSPECCION, SUPERVISION Y REPARACION ELECTRICA EN GENERAL	PA	1.00
10.2	INSTALACION LUCES TECHOS EN BANOS	PA	1.00
10.3	LAMPARA DE GLOBO (PASILLOS)	Ud	6.00
10.4	BOMBILLAS BAJO CONSUMO 26W/120V	Ud	10.00
10.5	INTERRUPTORES SENCILLOS TIPO LEVINTON	Ud	8.00
10.6	INTERRUPTOR DOBLE LÉVINTON	Ud	10.00
10.7	TOMACORRIENTE TIPO LEVINTON 120V	Ud	3.00
10.8	CANALIZACION, CABLEADO ELECTRICO	PA	1.00
11	CANCHA		

11.1	LAVADO DE CANCHA CON HIDROLAVADORA 2500 PSI (quitar Pintura)	M ²	576.00
11.2	PINTURA CANCHA	M ²	576.00
12	MISCELANEOS		
12.1	LIMPIEZA FINAL	Ud	1.00

RESUMEN	RD\$0.00
GENERAL (RD\$)	

13	GASTOS INDIRECTOS		
13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	7.00%	0.00
13.6	CODIA	0.10%	0.00
13.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	RD\$0.00
INDIRECTOS	

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

Lote 4**7. HERNÁN JOSÉ SANCHEZ**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : HERNÁN JOSÉ SANCHEZ						
UBICACIÓN : San Francisco de Macoris						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Doce aulas (12)						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I	REHABILITACION				
1	PRELIMINARES				
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00		
	Letrero de Promoción, Caseta Materiales, Salud e Higiene Laboral	P.A	1.00		
2	TERMINACION DE SUPERFICIES				
2.1	Corrección junta de expansión (ver especificaciones)	ML	63.00		
2.2	Desmote y reposición plafones de baños (1er. Nivel)	M2	61.20		
3	TERMINACION DE TECHO				
3.1	Limpieza de techos, sondeos de tuberías y pintura de aluminio	M2	1,235.00		
3.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00		
4	PISOS				
4.1	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado (sólo en 1er. Nivel, pasillos superiores y pasarela)	M2	1,871.00		
5	PUERTAS				
5.1	Acondicionamiento puertas cabina de baños (ver especificaciones)	UD	30.00		
5.2	Acondicionamiento puertas con visores (ver especificaciones)	UD	18.00		
5.3	Acondicionamiento puertas sin visores (ver especificaciones)	UD	18.00		
6	VENTANAS				
6.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M2	265.00		

7	PINTURA		
7.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,397.25
7.2	Pintura acrílica en muros y techos	M2	4,756.30
7.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	379.45
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, <i>incluye:</i> manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra Meseta para lavamanos en voladizo, formado por estructura metálica, tope en hormigón liso y resina epóxica de vinaldom, incluye 2 lavamanos, llave monomando de laton cromada y accesorios para drenaje.	UD	31.00
8.4	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	10.00
8.7		UD	16.00
10	CANCHA		
10.1	Desmonte y reposición de tableros (ver especificaciones)	UD	2.00
10.2	Acondicionamiento piso cancha: incluye lavado a presión y pintura de demarcación y lineas de juego, esta pintura debe estar conformada por Tennis Court en zona de juego y de tránsito en lineas.	mt2	576.00
11	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	20.00
11.3	Tubos fLourescentes	UD	48.00
11.4	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00
11.5	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.6	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.7	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.8	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
11.9	Mantenimiento de baterias	PA	1.00
12	MISCELANEOS		
12.1	Reparación de tarja	UD	1.00
12.2	Reparación de Pasamanos en Escalera y Barandas , Incluye: ajustes en anclajes, pulido o lijado, ferré, pintura y M.O	ML	60.00

12.3	Poda de Arboles (10 unds) incluye bote de material	PA	10.00
12.4	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
12.5	Andamiaje para altura , incluye varias actividades	PA	1.00
12.6	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00
15	Acondicionamiento de Meseta		
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
15.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00
15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeración y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-------------------------------	-------------

13	GASTOS INDIRECTOS		
13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.6	CODIA	0.10%	0.00
13.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.9	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00 %	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
-------------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL	0.00
----------------------	-------------

8. VICENTE AQUILINO SANTOS

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : VICENTE AQUILINO SANTOS						
UBICACIÓN :		San Francisco de Macoris. Provincia Duarte				
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR :		Catorce (14) Aulas				
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO :		22/01/2016				
TIPO DE MANTENIMIENTO :		TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.				
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REHABILITACION

1 PRELIMINARES

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
	Letrero de Obra, Caseta de Materiales, Seguridad Industrial e Higiene Laboral (Ver especificaciones)	p.a	1.00			

2 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.1	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación, colocación de cubrefaltas de aluminio ranurado de 10cm. Con tornillos en un lado de la junta, aplicación de espuma expansiva de poliuretano	ml	63.00			
2.2	REPARACION DE GRIETAS SUPERFICIALES (Gradas y banos)	ml	186.00			

3 TERMINACION DE TECHO

3.1	REPARACION LONA ASFALTICA : incluye, corte, reposición de lona de 3mm (4kg), pintura de aluminio y bote de material cortado	M ²	394.27			
3.2	SONDEO DE TUBERIAS DESAGUES PLUVIALES. INCLUYE ABRAZADERAS.	Modulos	2.00			
3.3	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00			

4 PISOS

4.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	M ²	1,826.30			
4.2	Reparación de zócalos; desmonte rotos, reposición, derretido	MI	165.30			

5 PUERTAS

5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	Ud	30.00
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	18.00
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	18.00
6	VENTANAS		
6.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M ²	279.45
7	PINTURA		
7.1	Acondicionamiento de Muros para pintar, sólo pintura de mantenimiento; incluye: lavar con máquina hidrolavadora de 2500 psi	M ²	436.25
7.2	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M ²	1,397. 25
7.3	Pintura acrílica en muros	M ²	3,756. 00
7.4	Pintura acrílica en techos	M ²	1,635. 00
7.5	Pintura de mantenimiento en protectores	M ²	279.45
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
8.4	Meseta para lavamanos (ver especificaciones)	Ud	10.00
8.5	Acondicionamiento de orinales, incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
9	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
9.1	Sustitución de Globos en pasillo	Ud	10.00
9.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	Ud	20.00

9.3	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	Ud	36.00
9.4	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	Ud	22.00
9.5	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	Ud	32.00
9.6	Colocación de Registro Metálico 8"x8": incluye: ranurado, terminación, tuberías, piezas y m.o.	Ud	2.00
11	MISCELANEOS		
11.1	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	PA	1.00
11.2	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	Ud	1.00
13.00	Acondicionamiento de Meseta		
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN	
GENERAL (RD\$)	0.00

12**GASTOS INDIRECTOS**

12.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
12.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
12.3	TRANSPORTE		0.00
12.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
12.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
12.6	CODIA	0.10%	0.00
12.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00

12.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00 %	0.00
		GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	
		0.00	
		TOTAL GENERAL	
		RD\$0.00	

Lote 5**9. PEDRO FRANCISCO BONO**

Mantenimiento Correctivo y Preventivo NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : PEDRO FRANCISCO BONO UBICACIÓN : Maimón, Monseñor Nouel TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 17 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
---	--	--	--	--	--	--

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS					
1.00	Preliminares :					
1.01	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
1.02	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral (ver especificaciones)	p.a	1.00			
2.00	Reparación de Superficies					
2.01	Corrección junta de expansión (ver especificaciones)	ml	47.00			
2.02	Reparación de Cantos en ventanas , puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	116.00			
2.03	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fraguache arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	32.00			
3.00	Reparación grieta en muros de baños					
3.01	Desmante y reposición de plafones	mt2	160.00			
3.02	Protección de herrería tipo rejillas con franja de 24" en barras de 1/2" cuadros de 5"x5 " int. , dos caras ancladas a lo largo de línea agrietada contra vuelco. Incl. pintura antióxido color.	ml	21.00			
3.03	Reinstalación y reparación de luces en plafond	sanit.	6.00			
3.04	Reinstalación del plafond desmontado , incluye reposiciones	m2	79.20			
3.00	Revestimientos					
3.01	Limpieza de cerámica (ver especificaciones)	mt2	337.00			
3.02	Reparación Cerámica de pared de los baños	m2	18.00			
4.00	Instalación Sanitaria					
4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00			
4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00			
4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmante y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO,	Ud	31.00			

limpieza general y Mano de Obra

4.4	Meseta para lavamanos en voladizo: estructura metálica con tope de hormigón frotado liso y resina epóxica (vinaldom), incluye lavamanos ovalados, llave monomando de latón cromada y accesorios para drenaje.	Ud	10.00
4.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
4.6	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
4.70	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
4.80	Limpieza de registros	Und	5.00
4.90	Reparación de sistema alimentacion electrica bomba cisterna y sumergible	P.A.	1.00
4.10	Sustitución y reposición tapa de cisterna	Und	1.00
5.00	Puertas		
5.01	Acondicionamiento puertas con visores (ver especificacion)	uds	16.00
5.02	Acondicionamiento puertas sin visores (ver especificacion)	uds	15.00
5.03	Reparación puertas de cabina de baños (ver especificaciones)	uds	20.00
6.00	Ventanas		
6.01	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	m2	186.00
7.00	PISOS MOSAICOS		
7.01	Reparación escalones de granito en la escalera	ud	2.00
7.02	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas. (1er. Nivel y Pasillos niveles superiores)	m2	1,644.00
8.00	Pintura		
8.01	Pintura acrílica en muros y techos	mt2	3,810.00
8.02	Pintura satinada en muros (sustituir por mantenimiento)	mt2	1,235.00
8.03	acondicionamiento muros (zona pintura mantenimiento)	mt2	1,235.00
8.04	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	150.00
9.00	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.01	Acondicionamiento de techos: incluye limpieza de techos con maquina hidrolavadora, pintura y sondeos de tuberías	mt2	1,250.00
10.00	Rehabilitación Instalación Eléctrica		
10.01	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	Und	1.00
10.02	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	2.00
10.03	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	1.00

10.04	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	2.00
10.05	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	ud	2.00
10.06	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	17.00
10.07	Interruptor 3 way	ud	1.00
10.08	Tomacorriente doble	ud	8.00
10.09	Interruptor sencillo	ud	30.00
10.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	10.00
10.11	Reposición de bombillos bajo consumo 26 w para globos pasillos	ud	14.00
10.12	Limpieza sulfatación y mantenimiento terminales en cajas de brakers y panel board	pa	1.00
10.13	Bombillos para lámpara tipo secador , bajo consumo 80 W	ud	2.00
11.00 Verja exterior			
11.01	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	150.00
13.00 Cancha			
13.01	Limpieza y Pintura en superficie de cancha	m2	576.00
13.02	Reparación de tableros y canastos	ud	2.00
13.03	Mantenimiento y reparación luces torres	pa	1.00
13.05	Pintura acrílica en gradadas	m2	125.00
14.00 Misceláneos			
14.01	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
14.02	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00
15 Acondicionamiento de Meseta			
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
15.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00

15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-----------------------------------	-------------

16 GASTOS INDIRECTOS

16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
---	-------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

10.CACIQUE FRANCISCO

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : CACIQUE FRANCISCO

UBICACIÓN : Bonao, Provincia Monsenor Nouel

TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 12

FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016

TIPO DE MANTENIMIENTO : ACONDICIONAMIENTO DE MUROS,
ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS, REPARACIONES
SANITARIAS

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
-----	---------	-------	------	--------	-------	-----------

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

1.00 Preliminares :

1.10	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00
1.20	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00

2.00 Terminación de Superficies

2.01	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	36.00
------	---	----	-------

3.00 Revestimientos

3.01	Limpieza de cerámicas en baños (ver especificaciones)	mt2	284.00
3.02	Demolición y reposición de cerámica maltratas	m2	32.00

4.00 Instalación Sanitaria

4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00

4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
-----	--	----	-------

4.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	10.00
-----	--	----	-------

4.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00
-----	--	----	-------

4.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
-----	--	----	-------

4.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
-----	--	----	-------

4.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
-----	--	----	-------

4.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
-----	---	----	------

4.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
------	--	----	-------

5.00 Puertas de tola acero y herrerías :

5.01	Acondicionamiento de puertas (ver especificaciones)	uds	21.00
------	---	-----	-------

5.02	Reparación puertas metálicas de herrería : soldaduras , tola , candado anticizalla 50m , chequear anclajes , cepillado , remoción oxidos , 2 capas antioxido .	uds	2.00
------	--	-----	------

5.03	Acondicionamiento puertas en cabina de baños (ver especificaciones)	uds	12.00
------	---	-----	-------

6.00 Ventanas

6.01	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	mt2	196.00
------	--	-----	--------

7.00 PISOS MOSAICOS

7.01	Demolición y reposición pisos de granito	m2	12.00
------	--	----	-------

7.02	Zócalos granito , parecidos al existente	ml	21.00
------	--	----	-------

7.03	Acondicionamiento de escalones	ml	92.00
------	--------------------------------	----	-------

7.04	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,365.20
------	---	----	----------

8.00 PINTURA

8.1	Pintura acrílica en techos	m2	1,865.00
8.2	Pintura acrílica en muros	m2	3,246.00
8.3	Pintura satinada en muros	m2	1,863.00
9.00 Mantenimiento Impermeabilante de Techos			
9.01	Acondicionamiento de techos (limpieza, bote de material y pintura)	mt ²	1,680.00
10.00 Rehabilitación Instalación Eléctrica			
10.01	Reinstalación fijación en techo, de lámparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	12.00
10.02	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	4.00
10.03	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	12.00
10.04	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	ud	16.00
10.05	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	32.00
10.06	Interruptor 3 way	ud	4.00
10.07	Tomacorriente doble 110v	ud	6.00
10.08	Interruptores sencillos	ud	4.00
10.09	Limpieza globos, incluye desmonte y montura	ud	12.00
10.10	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	ud	12.00
10.11	Suministro e instalación de timbre campana de 8"	und	1.00
11.00 Misceláneos			
11.01	Plafond nuevo en sanitarios	m2	192.00
11.02	Readecuación escalera existente para trabajadores acceder al techo : Instalación de elementos de seguridad y protección contra caída , plataformas , incluye aumentar los anclajes, remoción óxidos , pintura antióxidos negra o blanca .	PA	2.00
11.03	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	PA	1.00
13.00 Acondicionamiento de Meseta			
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50

13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

13 GASTOS INDIRECTOS

13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.6	CODIA	0.10%	0.00
13.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	0.00
INDIRECTOS (RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
(RD\$)	

Lote 6**11.PEDRO OLIVARES DIAZ****NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : PEDRO OLIVARES DIAZ****UBICACIÓN :** Juan Adrian, Bonaó. Provincia Monseñor Noel**TOTAL DE AULAS A INTERVENIR :** Ocho (8) Aulas**FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO :** 22/01/2016**TIPO DE MANTENIMIENTO :** TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS,
INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS,
PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta Materiales, Seguridad, Higiene Laboral y Letrero de Promoción	P.A	1.00			
2	TERMINACION DE SUPERFICIES					
2.1	Corrección Junta de Expansión (ver especificaciones)	ML	62.00			
3	TERMINACION DE TECHO					
3.1	Acondicionamiento techo: limpieza, sondeos tuberías, pintura en techo	M2	1,635.00			
3.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00			
4	PISOS					
4.1	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado	M2	1,786.00			
5	PUERTAS					
5.1	Acondicionamiento Puertas Cabina baños (ver especificaciones)	UD	30.00			
5.2	Acondicionamiento Puertas Con visores (ver especificaciones)	UD	18.00			
5.3	Acondicionamiento Puertas sin visores (ver especificaciones)	UD	18.00			
6	VENTANAS					
6.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones) solo en 1er. Nivel y las del Pasillo pisos superiores	M ²	236.00			
7	PINTURA					
7.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,397.25			

7.2	Pintura acrílica en muros y techos	M2	4,016.20
7.4	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	409.45
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	UD	31.00
8.4	Meseta para Lavamanos (ver especificaciones) Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón ,	UD	10.00
8.5	válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	16.00
9	CANCHA		
9.1	Acondicionamiento piso cancha (ver especificaciones)	M2	576.00
10	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	20.00
11.3	Tubos fluorescentes	UD	48.00
11.4	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00
11.5	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.6	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.7	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.8	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
11.9	Mantenimiento de baterías	PA	1.00
11	MISCELANEOS		
11.1	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
11.2	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00
12.00	Acondicionamiento de Meseta		
12.010	Demolición cerámica	mt2	36.40
12.020	Demolición losa	mt3	0.85
12.030	Demolición muros	mt2	6.24
12.040	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
12.050	Demolición quicios	mt2	14.00
12.060	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
12.070	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00

12.080	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
12.090	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
12.100	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
12.110	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
12.120	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
12.130	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
12.140	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
12.150	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
12.160	Ranurado en muros	ml	4.50
12.170	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
12.180	Pañete en muros	mt ²	14.40
12.190	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
12.200	Salida para mecheros	Und	8.00
12.210	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-------------------------------	-------------

13	GASTOS INDIRECTOS		
13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.7	CODIA	0.10%	0.00
13.8	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.9	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL	0.00
----------------------	-------------

12. BIENVENIDO DEL CASTILLO

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : Bienvenido Del Castillo						
UBICACIÓN : Bonao						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : ACONDICIONAMIENTO DE MUROS, ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS, REPARACIONES SANITARIAS						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS			
1	Preliminares :		
1.1	Partidas Preliminares: Letrero de Obra 6'x 8', Seguridad e Higiene Laboral, Caseta de Materiales	p.a	1.00
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00
2	Reparación de Superficies		
2.01	Corrección junta expansión (ver especificaciones)	ml	62.00
2.02	Reparación fisuras gruesas o muy visibles en las paredes, rellenando con masilla especial .	ml	36.00
2.03	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fragua che arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	4.00
3	Revestimientos		
3.01	Limpieza de cerámica de baños	mt2	395.00
4	Instalación Sanitaria		
4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
4.4	Construcción meseta para Lavamanos (ver especificaciones)	Ud	10.00
4.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
4.6	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
4.70	Sustitución parrilla en desagües de piso	Ud	20.00
5	PUERTAS		
5.01	Acondicionamiento Puertas cabina de Baños (ver especificaciones)	uds	30.00
5.02	Acondicionamiento Puertas con visores (ver especificaciones)	uds	18.00
5.03	Acondicionamiento Puertas sin visores (ver especificaciones)	uds	16.00
6.00	Ventanas		
6.01	Reparación de ventanas (Ver especificaciones)	m2	215.30
7.00	PISOS MOSAICOS		
7.10	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,200.00
8	PINTURA		
8.1	Pintura acrílica en muro	m2	1,364.00
8.2	Pintura satinada en muros	m2	1,112.00

8.3	Pintura acrilica en techo	m2	1,635.4 0
8.4	Pintura de mantenimiento en muros	m2	221.00
9	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.01	Acondicionamiento techos: limpieza con lavadora, bajada de escombros, bote y pintura de aluminio	mt2	1,200.00
10	Rehabilitación Instalación Eléctrica		
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA	1.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	Ud	8.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	Ud	2.00
10.4	Difusores en lámparas fluorescentes	Ud	8.00
10.5	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	Ud	10.00
10.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	Ud	32.00
10.7	Interruptor 3 way	Ud	2.00
10.8	Tomacorriente doble 110v	Ud	4.00
10.9	Interruptor sencillo	Ud	4.00
10.10	Limpieza de globos	Ud	16.00
10.11	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	Ud	16.00
11	Verja exterior		
11.10	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	235.00
12	Cancha		
12.10	Acondicionamiento piso de cancha (ver especificaciones)	m2	576.00
12.11	Desmonte y reposición de tableros con aros (ver especificaciones)	ud	2.00
14	Misceláneos		
14.1	Plafond en sanitarios	m2	18.00
14.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
14.3	Limpieza final del plantel para entrega	PA	1.00
15	Acondicionamiento de Meseta		
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberias y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberias y empalmes tuberias para gas en PPR	und	4.00
15.8	Conexiones, empalmes y tuberias para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberias de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberias de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00

15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00
15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

16 GASTOS INDIRECTOS

16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	0.00
INDIRECTOS (RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
PRESUPUESTO	

Lote 7**13.PROF. JUAN BOSH**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : PROF. JUAN BOSH						
UBICACIÓN : Cotui, Juan Sanchez Ramirez						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REHABILITACION**1 PRELIMINARES**

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral (ver especificaciones)	PA	1.00			

2 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.1	Acondicionamiento Junta de Expansión (ver especificaciones)	ML	64.00			
2.2	Limpieza de cerámica en baños	M2	284.00			
2.3	Corrección de grietas en general: Incluye apertura 50 cm, malla de cajón, mezcla de mortero con fibra de vidrio y terminación	M2	52.00			

3 TERMINACION DE TECHO

3.1	Limpieza de techos : incluye limpieza, reparación dedesperfectos en lona.	M2	726.58			
3.2	SONDEO DE TUBERIAS DESAGUES PLUVIALES. INCLUYE ABRAZADERAS.	Modulos	2.00			
3.3	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00			

4 PISOS

4.1	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado	M2	1,635.00			
4.2	Reparación de zócalos; desmonte rotos, reposición, derretido	ML	106.54			

5 PUERTAS

5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	UD	24.00			
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	16.00			

5.3	Reparación puertas entrada de baños: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	12.00
6	VENTANAS		
6.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	M ²	186.00
7	PINTURA		
7.0	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,024.53
7.1	Pintura acrílica en muros	M2	2,154.36
7.2	Pintura acrílica en techos	M2	1,685.40
7.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	236.00
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	UD	25.00
8.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	UD	10.00
8.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	UD	10.00
8.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	UD	10.00
8.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	10.00
8.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	UD	10.00
8.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	UD	1.00
8.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	UD	20.00
8.11	Base para tinajo incluye montaje y desmontaje e instalacion del mismo (incluidos mecanismos y materiales)	UD	1.00
9	CANCHA		
9.1	Reparación y pintado de gradas: Incluye, reparación y saneo de desperfectos en gradas (grietas y pañetes), terminación y pintura.	PA	1.00
9.2	Lavado de cancha con hidrolavadora de 2500 PSI (sacar pintura)	M2	576.00
9.3	Pintura TENNIS COURT en toda la cancha de juego incluye líneas de juego y columnas	M2	576.00

9.4	Desmante y reposición de tableros (incluye aros)	UD	2.00
-----	--	----	------

11 INSTALACION ELECTRICA GENERAL

11.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	16.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	18.00
11.3	Tubos fluorescentes	UD	46.00
11.4	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	32.00
11.5	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	24.00
11.6	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.7	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	1.00
11.8	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
11.9	Mantenimiento de baterías	PA	1.00

12 MISCELANEOS

12.1	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
12.2	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00

13 Acondicionamiento de Meseta

13.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.2	Demolición losa	mt3	0.85
13.3	Demolición muros	mt2	6.24
13.4	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.5	Demolición quicios	mt2	14.00
13.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
13.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-------------------------------	-------------

14 GASTOS INDIRECTOS

14.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
14.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
14.3	TRANSPORTE		0.00
14.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
14.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00

14.6	CODIA	0.10%	0.00
14.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
14.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00 %	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
-------------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

14.CANADA

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : CANADA						
UBICACIÓN : San Jose de las Matas, Provincia Santiago						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

1 Preliminares :

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
	Partidas Preliminares: Letrero de Obra 6' x 8', Seguridad e Higiene Laboral, Caseta de Materiales	P.A	1.00			

2 Reparación de Superficies

2.1	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación, colocación de cubrefaltas de aluminio ranurado de 10cm. Con tornillos en un lado de la junta, aplicación de espuma expansiva de poliuretano	ml	32.00			
-----	--	----	-------	--	--	--

3 Revestimientos

3.1	Limpieza de cerámicas en baños (ver especificaciones)	mt ²	116.00			
-----	---	-----------------	--------	--	--	--

4 Instalación Sanitaria

4.1	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	12.00
4.2	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	8.00
4.3	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	8.00
4.4	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	16.00
4.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	6.00
4.6	Limpieza , lavado y aplicacion desinfectante a Cisterna existente .	P.A.	1.00
7	PISOS MOSAICOS		
7.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	m2	1,260.00
8	Pintura		
8.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	m2	1,025.00
8.2	Pintura acrílica en muros	m2	2,865.00
8.3	Pintura acrílica en techos	m2	1,200.00
8.4	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	216.00
9	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.1	Limpieza y pintura en impermeabilizante	mt2	1,360.00
10	Rehabilitación Instalación Eléctrica		
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	pa	1.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	8.00
10.3	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	24.00
10.40	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	ud	12.00
11	Aceras de acceso y perimetrales Exterior		
11.01	Pintura con mezcla de cemento en aceras	m2	225.00
12	Verja exterior		
12.10	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	245.00
13	Cancha		
13.1	LAVADO DE CANCHA CON HIDROLAVADORA 2500 PSI (quitar Pintura)	M ²	576.00
13.2	PINTURA CANCHA	M ²	576.00
14	Misceláneos		

14.1	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma , todo bien anclado a la pared y techo .	P.A.	2.00
14.2	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	RD\$0.00
---------------------------	----------

15 GASTOS GENERALES

15.1	Dirección Técnica y Responsabilidad Civil		0.00
15.2	Gastos Administrativos		0.00
15.3	Transporte		0.00
15.4	Imprevistos	7.00%	0.00
15.5	Seguros y Fianzas % (sujeto a liquidación)	4.50%	0.00
15.6	Ley 180 1 % (sujeto a liquidación)	1.00%	0.00
15.7	Codia (1 x 1000)	0.10%	0.00
15.8	ITBIS (18% Dirección Técnica)	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS	RD\$0.00
----------------------	----------

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
---------------	----------

Lote 8**15.LICEO CESAR NICOLAS PENSON**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LICEO CESAR NICOLAS PENSON
UBICACIÓN : Hato Mayor
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 18
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			
2	TERMINACION DE SUPERFICIES					
2.1	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	52.00			
2.2	Rellenado abertura muy visible entre muros panderetas y viga o losa , rellenando con masilla especial	ml	36.00			
2.3	Reparación de Cantos en ventanas , puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	116.00			
2.4	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fraguache arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	22.00			
3	TERMINACION DE TECHO					
3.1	Chequeo y limpieza impermeabilizante de techo, desagues	mt2	1,635.00			
3.2	Reparación impermeabilizante en puntos en mal estado y muros interior	m2	384.00			
4	REVESTIMIENTOS					
4.1	Limpieza de cerámicas en baños (ver especificaciones)	mt2	86.00			
4.2	Demolición y reposición de cerámica maltratas	m2	18.00			
4.3	Mochetas de ceramica , rota , desprendida en sanitarios	MI	18.00			
5	PISOS					
5.1	Acondicionamiento de Escaleras	ml	91.00			
5.2	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,824.00			
6	PUERTAS					
6.1	Acondicionamiento de puertas (ver especificaciones)	Ud	20.00			
6.2	Reparación protectores	mt2	183.00			
6.3	Reparación puertas de cubículo inodoros	Ud	8.00			

7	VENTANAS		
7.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	mt2	335.00
8	PINTURA		
8.1	Pintura acrílica en techos	m2	1,065.00
8.2	Pintura acrílica en muros	m2	1,246.00
8.3	Pintura satinada en muros	m2	863.00
8.5	Pintura de mantenimiento en protectores y puertas metálicas	m2	115.00
9	INSTALACION SANITARIA		
9.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
9.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
9.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
9.4	Meseta para lavamanos (ver especificaciones)	Ud	10.00
9.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
9.6	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
10	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	Ud	1.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lámparas fluorescentes desprendiéndose del techo	Ud	2.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes , instaladas	Ud	1.00
10.4	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	Ud	2.00
10.5	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	Ud	16.00
10.6	Tomacorriente doble 110v	Ud	6.00
10.7	Interruptor simple	Ud	8.00
10.8	Interruptor doble	Ud	4.00
10.9	Interruptor triple	Ud	2.00
11.10	Limpieza de globos	Ud	14.00
11.11	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	Ud	14.00
12	VERJA EXTERIOR		
12.1	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	222.00
13	CANCHA		
13.1	Acondicionamiento piso de cancha (ver especificaciones)	MI	116.00
13.2	Desmonte y reposición de tableros (incluye aro) ver especificaciones	Ud	2.00

13.3	Mantenimiento y reparación instalación eléctrica luces torres	PA	1.00
14 MISCELANEOS			
14.1	Plafon en baños (1er. Nivel)	m2	64.00
14.2	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma , todo bien anclado a la pared y techo.	PA	2.00
14.3	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	Ud	1.00
13.00 Acondicionamiento de Meseta			
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN	
GENERAL (RD\$)	0.00

15 GASTOS INDIRECTOS

15.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
15.3	TRANSPORTE		0.00
15.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.6	CODIA	0.10%	0.00
15.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00

15.8 ITBIS (Norma 07-2007)

18.00%

0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
-------------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

16. PEDRO MIR - Luis Bermúdez

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : PEDRO MIR - Luis Bermúdez

UBICACIÓN : Miramar, San Pedro de Macoris. Provincia
San Pedro de Macoris
Diecisei

TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : s (16)
Aulas

FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016

TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y
TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y
ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS,
PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	Ud	1.00			
2	TERMINACION DE TECHO					
2.1	Limpieza de techos incluye lavado, aglomeración, bote, sondeo tuberías, pintura de mantenimiento	M ²	845.79			
2.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00			
3	PISOS					
3.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado (sólo en 1er. Nivel, pasillos superiores y pasarela)	M ²	1,858.50			
4	PUERTAS					
4.1	Acondiiconamiento puertas cabina de baños	Ud	36.00			
4.2	Acondicionamiento puertas con visores	Ud	18.00			
4.3	Acondicionamiento puertas sin visores	Ud	19.00			
5	VENTANAS					
5.1	Acondicionamiento de ventanas	M ²	279.45			
6	PINTURA					

6.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M ²	1,846.20
6.2	Pintura acrílica en muros y techos	M ²	5,890.00
6.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M ²	216.14
7	INSTALACION SANITARIA		
7.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
7.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
7.3	Acondicionamiento de inodoros fluxómetros: ajustes y reparación válvula	Ud	36.00
7.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	8.00
7.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye fascia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	8.00
7.6	LAVAMANOS DE EMPORTRAR COMPLETO (CON GRIFERIA Y DESAGUES)	Ud	8.00
7.10	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	12.00
7.12	Desmonte e Instalacion PLAFONES PVC EN BAÑOS	M ²	128.00
8	AREA EXTERIOR		
8.1	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	PA	1.00
9	TERMINACION SUPERFICIES		
9.1	REPARACION DE GRIETAS SUPERFICIALES (PICADO, COSIDO, PAÑETE, TRAMIENTO, ETC)	MI	115.26
10	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.1	LAMPARA DE GLOBO (PASILLOS)	Ud	12.00
10.2	BOMBILLAS BAJO CONSUMO 26W/120V	Ud	16.00
10.3	INTERRUPTORES SENCILLOS TIPO LEVINTON	Ud	10.00
10.4	INTERRUPTOR DOBLE LÉVINTON	Ud	6.00
10.5	TOMACORRIENTE TIPO LEVINTON 120V	Ud	10.00
11	MISCELANEOS		
11.1	LIMPIEZA FINAL	Ud	1.00
12.00	Acondicionamiento de Meseta		
12.010	Apertura de muros para anclar mesetas	mt2	3.60
12.020	Viga de 0.30*0.20 (4Ø½"+est.Ø3/8"@0.20mt	mt3	1.05
12.030	Losa de Hormigón de 8cm con malla electrosoldada	mt3	2.63
12.040	Anclaje con epoxico bastones de muros	p.a	1.00
12.050	Muros de blocks de 6"	mt2	19.80
12.060	Pañete frotado en laterales de muros, losa y viga	mt2	72.30

12.070	Fraguache en losa y viga	mt2	52.20
12.080	Fregadero cuadrado en porcelana	und	4.00
12.090	Llave cuello de ganso	und	4.00
12.100	Resina con pintura epóxica tope de hormigón	mt2	26.25
12.110	Tuberías para gas en PPR	ml	39.00
12.120	Piezas para empalmes y manifold para gas	p.a	1.00
12.130	Tuberías en PPR para agua potable equivalente a ½"	ml	26.22
12.140	Tuberías y piezas de drenaje de 2" PVC	p.a	1.00
12.150	Demolición piso para zanjas de tuberías drenaje	mt2	10.50
12.160	Piso de granito f/gris 0.30x0.30	mt2	10.50
12.170	Desague de piso	und	2.00
12.180	Puertas de pino tratado americano	pie2	54.23
12.190	Ducha Lavaojos	Und	2.00
12.200	Extintor	Und	2.00

RESUMEN	RD\$0.00
GENERAL (RD\$)	

12 GASTOS INDIRECTOS

12.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
12.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
12.3	TRANSPORTE		0.00
12.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
12.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
12.6	CODIA	0.10%	0.00
12.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
12.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00

GASTOS	RD\$0.00
INDIRECTOS	

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

Lote 9**17.JUAN PABLO DUARTE (SOR LEONOR GIBB)****NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : JUAN PABLO DUARTE****UBICACIÓN :** Consuelo, San Pedro Macoris**TOTAL DE AULAS A INTERVENIR :** 16 aulas
docentes**FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO :** 22/01/2016**TIPO DE MANTENIMIENTO :** TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y
TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y
ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS,
PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
	Caseta de Materiales, Letrero Obra, Seguridad e Higiene Laboral	P.A	1.00			
2	TERMINACION DE TECHO					
2.0	LIMPIEZA DE TECHOS:Sondeo tuberías, limpieza, bajada de material, aglomeración del mismo, bajada.	M ²	698.20			
2.0	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	1.00			
3	PISOS					
3.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	M ²	1,125.36			
4	PUERTAS					
4.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	Ud	36.00			
4.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	8.00			
4.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	13.00			
5	VENTANAS					

5.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M ²	275.23
6	PINTURA		
6.0	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M ²	1,326.54
6.1	Pintura acrílica en muros	M ²	3,245.36
6.2	Pintura acrílica en techos	M ²	1,465.30
6.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M ²	386.30
7	INSTALACION SANITARIA		
7.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
7.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
7.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS , incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	18.00
7.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.40*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	8.00
7.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalos de 10 cm.	Ud	10.00
7.6	LAVAMANOS DE EMPORTRAR COMPLETO (CON GRIFERIA Y DESAGUES)	Ud	20.00
7.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra.	Ud	18.00
7.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
7.9	Reposicion de Plafones PVC en Baños (2 baños solamente)	M ²	64.00
7.10	Reparación plafones (desmonte, limpieza, reposición y colocación faltantes)	M ²	64.00
8	CANCHA		
8.1	Lavado de superficie de cancha con hidrolavadora de 25000 psi	M ²	576.00
8.2	PINTURA DE DEM. Y L/JUEGO. INCLUYE COLUMNAS. ESTA PINTURA VA INCLUIDA EN TODA EL AREA DEL PISO. TENNIS COURT	M ²	576.00
10	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.0	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	Ud	12.00
10.1	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	Ud	16.00
10.2	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	Ud	16.00
10.3	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	Ud	12.00

11	MISCELANEOS		
11.0	Reposicion de BANCO SIN ESPALDAR EN GRANITO	Ud	8.00
11.1	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped, poda de arboles (5) y poda de arbustos.	PA	1.00
11.2	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	Ud	1.00
12	Acondicionamiento de Meseta		
12.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
12.2	Demolición losa	mt3	0.85
12.3	Demolición muros	mt2	6.24
12.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
12.5	Demolición quicios	mt2	14.00
12.6	Tuberias y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
12.7	Conexiones, tuberias y empalmes tuberias para gas en PPR	und	4.00
12.8	Conexiones, empalmes y tuberias para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
12.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
12.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
12.11	Piezas para tuberias de gas en PPR	P.A	1.00
12.12	Piezas para tuberias de agua en PPR	P.A	1.00
12.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
12.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
12.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
12.16	Ranurado en muros	ml	4.50
12.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
12.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
12.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
12.20	Salida para mecheros	Und	8.00
12.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
12.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	RD\$0.00
-----------------------------------	-----------------

12	GASTOS INDIRECTOS		
12.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
12.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
12.3	TRANSPORTE		0.00
12.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
12.5	IMPREVISTOS	7.00%	0.00
12.6	CODIA	0.10%	0.00
12.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
12.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00 %	0.00

GASTOS INDIRECTOS	RD\$0.00
------------------------------	-----------------

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
----------------------	-----------------

18. Carlixa Estela Reyes

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : Carlixa Estela Reyes

UBICACIÓN : San Luis, Santo Domingo Este.

TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16

FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016

TIPO DE MANTENIMIENTO : ACONDICIONAMIENTO DE MUROS,
ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS,
REPARACIONES SANITARIAS

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB- VALOR
I	REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS					
1	Preliminares :					
1.1	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	pa	1.00			
1.2	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
2	Terminacion de e Superficies					
2.01	Corrección junta de expansión (ver especificaciones)	ml	62.00			
2.02	Corrección de grietas superficiales	ml	214.00			
2.03	Demolición, reposición y bote de pañete maltratados	m2	62.00			
2.04	Uso de aditivos para pañetes y grietas	p.a	1.00			
3	Revestimientos					
3.01	Limpieza de cerámicas (ver especificaciones)	mt2	216.00			
3.02	Reparación Cerámica de pared de los baños y mesetas laboratorio, cambiar todas las cerámicas rotas , huecas desprendiéndose y agrietadas .	m2	25.20			
4	Instalación Sanitaria					
4.1	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	16.00			

4.2	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	8.00
4.3	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	8.00
4.4	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	16.00
4.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	6.00
4.6	ORINALES COMPLETOS	Ud	2.00
4.7	Limpieza , lavado y aplicacion desinfectante a Cisterna existente .	P.A.	1.00
4.8	Mantenimiento de bomba de agua cisterna	P.A.	1.00
4.10	Mantenimiento de bomba sumergible	P.A.	1.00
4.11	Reparación de sistema alimentacion electrica bomba cisterna y sumergible	P.A.	1.00
4.12	Reparación gral funcionamiento del Tinaco , mant. Y cambio de piezas , etc	P.A.	1.00
5	Portaje puertas polimetal , tola acero y herrerías :		
5.1	Acondicionamiento puertas de baños (cabinas) (ver especific.)	Ud	14.00
5.2	Acondicionamiento Puertas de Aulas (ver especificaciones)	Ud	8.00
5.3	Acondicionamiento puertas sin visores	Ud	12.00
6	Ventanas		
6.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	mt2	388.00
7	PISOS MOSAICOS		
7.0	Acondicionamiento de escaleras	ml	93.00
7.1	Brillado y cristalizado de pisos (incluye descansos escaleras) sólo 1er. Nivel y pasillos de pisos superiores	m2	1,638.00
8	Pintura		
8.01	Pintura acrílica en muros	mt2	3,163.20
8.02	Pintura acrílica en techos	mt2	3,533.14
8.03	Pintura satinada en muros (hasta 1.50mt)	mt2	2,186.00
8.04	Pintura de mantenimiento en protectores	mt2	387.00
8.05	Acondic. paredes (zona pintura de mantenimiento)	mt2	2,186.00
9	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.1	Desmonte, limpieza de techo y bote de impermeabilizante	mt2	1,395.00
9.2	Impermeabilizante con lona poliester de 3mm espesor (granular) de 4kg	mt2	1,395.00
10	Rehabilitación Instalación Eléctrica		

10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	pa	1.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	18.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	10.00
10.4	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	20.00
10.5	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	ud	12.00
10.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	116.00
10.7	Tomacorriente 110 v	ud	25.00
10.8	Interruptores sencillos	ud	16.00
10.9	Limpieza de globos	ud	20.00
10.10	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	ud	20.00
11	Verja exterior		
11.1	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	325.00
12	Cancha		
12.1	LAVADO DE CANCHA CON HIDROLAVADORA 2500 PSI (quitar Pintura)	M ²	576.00
12.2	PINTURA CANCHA	M ²	576.00
14	Misceláneos		
14.1	Desmonte y reposición de plafones en baños	m2	192.00
14.3	Reacondicionamiento Area Verde en general: poda, desyerbe, bote	pa	1.00
14.4	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma , todo bien anclado a la pared y techo . .	Ud	2.00
14.5	Limpieza final del plantel para entrega	pa	1.00
15	Acondicionamiento de Meseta		
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
15.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20

15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00
15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

16 GASTOS INDIRECTOS

16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	0.00
INDIRECTOS (RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
(RD\$)	

Lote 10**19.ANDRES AVELINO**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : ANDRES AVELINO						
UBICACIÓN : Andrés, Boca Chica						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB- VALOR

I	REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS					
1	Preliminares :					
1.1	Partidas Preliminares: Letrero de Obra 6´x 8´, Seguridad e Higiene Laboral, Caseta de Materiales	p.a	1.00			
1.2	Limpieza general del plantel y patios , recogida de basuras y escombros de obras , apilamiento de basuras en fundas	pa	1.00			
1.3	Bote de basuras y material inservible acumulado	pa	1.00			
1.4	Remoción y limpieza con brillo , oxidación de todas las piezas metálicas sanitarias , eléctricas , portaje : Llaves , manubrios , llaves , fregaderos lab., desagues, cubrefaltas, boquillas , etc	pa	1.00			
1.5	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
2	Reparación de Superficies					
2.1	Acondicionamiento Junta de Expansión (ver especific.)	ml	63.00			
2.2	Reparación fisuras gruesas o muy visibles en las paredes , rellenando con masilla especial .	ml	10.00			
2.3	Reparación de Cantos en ventanas , puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	6.00			
2.4	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fragua che arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	6.00			
2.5	Corrección sellado de gran cantidad de fisuras en pañete .	m2	40.00			
3	Revestimientos					
3.1	Limpieza de vieja pintura y manchas en cerámica de los Baños , dejarlas con su color y brillo original	mt2	81.00			
3.2	Demolición y Reposición de Cerámica de pared de los baños	m2	14.00			
4	Instalación Sanitaria					
4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00			
4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00			

4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
4.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00
4.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00
4.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
4.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
4.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
4.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
4.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
4.11	Limpieza y bote, arenero (cámara captación) aguas pluviales patio	PA	1.00
4.12	Reparación de sistema alimentacion electrica bomba cisterna y sumergible	P.A.	1.00
4.13	Reparacion gral funcionamiento del Tinaco , mant. Y cambio de piezas , etc	P.A.	1.00
4.14	Reparación de tapa cisterna	P.A.	1.00
4.15	Mano de obra general plomero	P.A.	1.00

5 Puertas

5.1	Mantenimiento , chequeo y corrección cierre en todas las puertas del plantel, incluye lubricante y ajuste en bisagras, cerraduras , no incluye las de cubículo inodoros , ni herrería .	uds	21.00
5.2	Reemplazo de cerraduras puertas polimetal	uds	10.00
5.3	Manubrios de puertas aulas polimetal	uds	4.00
5.4	Visores nuevos de puertas polimetal , con vidrio templado	uds	2.00
5.5	Reparación puertas de herrería : soldaduras , tola , candado anticizalla 50m , chequear anclajes , cepillado , remoción oxidos , 2 capas antioxido .	uds	4.00
5.6	Reparación puertas de cubículo inodoros , ajustar , reinstalar , cambio de pestillo muy oxidado rotos ,	uds	4.00

6 Ventanas

6.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	m2	285.00
7 PISOS MOSAICOS			
7.1	Reposición piso de granito (0.30m x 0.30m)	m2	7.00
7.2	Zócalos granito	ml	4.00
7.3	Reparación escalones de granito en la escalera	ud	1.00
7.4	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,140.00
8 Pintura			
8.1	Pintura acrílica en muros	mt2	3,265.00
8.2	Pintura satinada en muros	mt2	1,945.20
8.3	Pintura acrílica en techos	mt2	3,060.00
8.4	Pintura de mantenimiento	mt2	336.00
9 Mantenimiento Impermeabilante de Techos			
9.1	Chequeo y limpieza impermeabilizante de techo , desagues	pa	1,140.00
9.2	Reparación impermeabilizante en puntos en mal estado y donde está manchando el techo interior	puntos	6.00
10 Rehabilitación Instalación Eléctrica			
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	pa	1,140.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	6.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	1.00
10.4	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	8.00
10.5	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	ud	10.00
10.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	32.00
10.7	Reparación de salida Three Way en escalera	ud	1.00
10.8	Reparación accesorios de tomacorrientes	ud	8.00
10.9	Reparación accesorios de interruptores	ud	6.00
11.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	8.00
11.11	Reposición de bombillos bajo consumo 26 w para globos pasillos	ud	12.00
11 Aceras de acceso y perimetrales Exterior			
11.1	Rehabilitación pisos aceras , carpeta 5 cms arena gruesa lavada y gravilla 1/4 , mezcla con aditivo de alta adherencia. Superficie frotada y violinada	m2	116.00
11.2	Resane superficies en aceras general mezcla 1 a 2 cms, mezcla especial con producto de alta adherencia	m2	260.00
11.3	Llenado grietas en aceras con masilla especial	ml	20.00
12 Verja exterior			

12.1	Aumentar condiciones de anclaje del alambre trinchera con tacos verticales 1/2" x 12" incrustados con taladro en la viga amarre tope zona de desprendimiento.	uds	20.00
12.2	Reinstalación tramos de alambre trinchera desprendiéndose .	ml	20.00
12.3	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	140.00
13 Cancha			
13.1	Llenado de fisuras con masilla especial	ml	90.00
13.2	Pintura en superficie de cancha	m2	576.00
13.3	Reparación de tableros y canastos	ud	2.00
13.4	Protección contra choque de los jugadores en vinil y colchas con las dos postes de concreto (torres de iluminación) ubicadas al borde de la cancha	ud	2.00
14 Misceláneos			
14.1	Plafond nuevo en sanitarios	m2	117.00
14.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
14.3	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00
15 Acondicionamiento de Meseta			
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
15.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00
15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN GENERAL	0.00
(RD\$)	

16 GASTOS INDIRECTOS			
16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
-----------------------------	-------------

20.DARIO GOMEZ

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : DARIO GOMEZ						
UBICACIÓN : Valiente, Boca Chica						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REHABILITACION						
1 PRELIMINARES						
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Limpieza general del plantel y patios , recogida de basuras y escombros de obras , apilamiento de basuras en fundas .	PA	1.00			
1.3	Bote de basuras y material inservible acumulado	PA	1.00			
1.4	Remoción de óxido en piezas metálicas sanitarias , eléctricas , portaje : Llavines , manubrios , llaves , fregaderos lab., desagues, cubrefaltas, boquillas , etc	PA	1.00			
	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			

2	TERMINACION DE SUPERFICIES		
2.1	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	51.00
2.2	Reparación de Cantos en ventanas , puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	181.00
2.3	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fragua che arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	21.00
2.4	Sellado de grietas en muros	ml	63.00
3	REVESTIMIENTOS		
3.1	Limpieza de cerámica (ver especificaciones)	mt2	216.00
3.2	Demolición y reposición de cerámica maltratas	m2	16.00
4	TERMINACION DE TECHO		
4.1	Chequeo y limpieza impermeabilizante de techo , desagues	mt2	1,625.00
4.2	Reparación impermeabilizante en puntos en mal estado y donde está manchando el techo interior	mt2	245.00
4.3	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
5	PISOS		
5.1	Reposición piso de granito parecido al existente (0.30m x 0.30m)	m2	1.00
5.2	Zócalos granito , parecidos al existente	MI	2.00
5.3	Reparación Quicios de granito	MI	3.00
5.4	Acondicionamiento de escalones	ml	92.00
5.5	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,824.00
6	PUERTAS		
6.1	Acondicionamiento de puertas (ver especificaciones)	Ud	20.00
6.2	Reparación puertas de herrería : soldaduras , tola , candado anticizalla 50m , chequear anclajes , cepillado , remoción oxidos , 2 capas antioxido .	Ud	4.00
6.3	Reparación puertas de cubículo inodoros , ajustar , reinstalar , cambio de pestillo muy oxidado rotos ,	Ud	8.00
7	VENTANAS		
7.1	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	M ²	280.13
8	PINTURA		
8.1	Pintura acrílica en techos	m2	1,265.00
8.2	Pintura acrílica en muros	m2	1,860.22
8.3	Pintura satinada en muros	m2	860.41
8.4	Retoque de pintura antióxido blanco , incluye remoción de óxidos y pintura vieja en toda la herreria en general: puertas , portones , ventanas y pasamanos .	m2	110.00
8.5	Retoque gral de pintura mantenimiento puertas y ventanas herreria , partes en mal estado	m2	115.00

9	INSTALACION SANITARIA		
9.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
9.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
9.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
9.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00
9.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	8.00
9.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
9.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
9.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
9.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
9.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
9.11	Mano de obra general plomero	PA	1.00
10	AREA EXTERIOR		
10.1	Rehabilitación pisos aceras , carpeta 5 cms arena gruesa lavada y gravilla 1/4 , mezcla con aditivo de alta adherencia . Superficie frotada y violinada	M ²	160.00
10.2	Resane superficies en aceras general mezcla 1 a 2 cms, mezcla especial con producto de alta adherencia	M ²	200.00
10.3	Llenado grietas en aceras con masilla especial	MI	24.00
11	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA	1.00
11.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	Ud	8.00
11.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	Ud	12.00
11.4	Difusores en lámparas fluorescentes	Ud	8.00
11.5	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	Ud	10.00
11.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	Ud	32.00
11.7	Reparación de salida Three Way en escalera	Ud	15.00
11.8	Reparación accesorios de tomacorrientes	Ud	12.00
11.9	Reparación accesorios de interruptores	Ud	12.00
11.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	Ud	8.00

11.11	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	Ud	16.00
12 VERJA EXTERIOR			
12.1	Aumentar condiciones de anclaje del alambre trinchera con tacos verticales 1/2" x 12" incrustados con taladro en la viga amarre tope zona de desprendimiento.	Ud	25.00
12.2	Reinstalación tramos de alambre trinchera desprendiéndose .	ML	20.00
12.3	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	140.00
13 CANCHA			
13.1	LAVADO DE CANCHA CON HIDROLAVADORA 2500 PSI (quitar Pintura)	M ²	576.00
13.2	REPARACION PISO CANCHA (GIETAS)	ml	52.00
13.3	PINTURA CANCHA	M ²	576.00
13.4	REPARACION DE REGISTRO CON TAPA (PROXIMO A CANCHA)	Ud	1.00
13.5	Protección contra choque de los jugadores con las dos postes de concreto (torres de iluminación) ubicadas al borde de la cancha	Ud	2.00
14 MISCELANEOS			
14.1	Plafond nuevo en sanitarios	m2	128.00
14.2	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	PA	1.00
14.3	Andamiaje para altura, incluye varias actividades	PA	1.00
14.4	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	PA	1.00
13.00 Acondicionamiento de Meseta			
13	Demolición cerámica	mt2	36.40
13	Demolición losa	mt3	0.85
13	Demolición muros	mt2	6.24
13	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.1	Demolición quicios	mt2	14.00
13.1	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.1	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.1	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.1	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

		RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
15	GASTOS INDIRECTOS		
15.1	DIRECC. TÉCNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
15.3	TRANSPORTE		0.00
15.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.6	CODIA	0.10%	0.00
15.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
15.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00
		GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
		TOTAL GENERAL	RD\$0.00

Lote 11**21.EUGENIO MARIA DE HOSTOS (CENTRO NUEVO BOCA CHICA)**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : EUGENIO MARIA DE HOSTOS (CENTRO NUEVO BOCA CHICA) UBICACIÓN : Boca Chica TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016 TIPO DE MANTENIMIENTO :						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS**1.00 Preliminares :**

1.01	Limpeza general del plantel y patios , recogida de basuras y escombros de obras , apilamiento de basuras en fundas .	pa	1.00			
1.02	Bote de basuras y material inservible acumulado	pa	1.00			
1.03	Remoción y limpieza con brillo , oxidación de todas las piezas metálicas sanitarias , electricas , portaje : Llavines , manubrios , llaves , fregaderos lab. , desagues , cubrefaltas , boquillas , etc	pa	1.00			
1.04	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
1.05	Partidas Preliminares: Letrero de Obra 6'x 8', Seguridad e Higiene Laboral, Caseta de Materiales	pa	1.00			

2.00 Reparación de Superficies

2.01	Reparación fisuras gruesas al lado de juntas de expansión incluye franja de alumnio de 4"	ml	14.00			
2.02	Reparación fisuras gruesas o muy visibles en las paredes , rellenando con masilla especial .	ml	10.00			
2.02	Reparación de Cantos en ventanas , puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	6.00			
2.03	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fragua che arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	6.00			
2.04	Corrección sellado de fisuras en pañete .	m2	40.00			

3.00 Revestimientos

3.01	Limpeza de vieja pintura y manchas en cerámica de los Baños	pa	1.00			
3.02	Reparación Cerámica de pared de los baños y mesetas laboratorio, cambiar todas las cerámicas rotas , huecas desprendiéndose y agrietadas	m2	14.00			

4.00 Instalación Sanitaria

4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	1.00			
4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00			

4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
4.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00
4.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00
4.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
4.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
4.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
4.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
4.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
4.11	Limpieza y bote, arenero (cámara captación) aguas pluviales patio	PA	1.00
4.12	Reparación de sistema alimentacion electrica bomba cisterna y sumergible	P.A.	1.00
4.13	Reparacion gral funcionamiento del Tinaco , mant. Y cambio de piezas , etc	P.A.	1.00
4.14	Reparación de tapa cisterna	P.A.	1.00
4.15	Mano de obra general plomero	P.A.	1.00
5.00	PUERTAS		
5.01	Mantenimiento , chequeo y corrección cierre en todas las puertas del plantel, incluye lubricante y ajuste en bisagras, cerraduras , no incluye las de cubículo inodoros , ni herrería	uds	21.00
5.02	Reemplazo de cerraduras puertas polimetal	uds	10.00
5.03	Manubrios de puertas aulas polimetal	uds	12.00
5.04	Visores nuevos de puertas polimetal , con vidrio templado	uds	1.00
5.05	Reparación puertas de herrería : soldaduras , tola , candado anticizalla 50m , chequear anclajes , cepillado , remoción oxidos , 2 capas antioxido .	uds	4.00
5.06	Reparación puertas de cubículo inodoros, ajustar, reinstalar, cambio de pestillos	uds	4.00
6.00	Ventanas		
6.01	Reparación de ventanas , incluye desmontura y reinstalación	m2	285.00
6.02	Reemplazo de operadores de ventanas	uds	10.00
6.03	Remachado en general de celocías , puntos flojos o rotos	pa	1.00

7.00 PISOS MOSAICOS

7.01	Reposición piso de granito parecido al existente (0.30m x 0.30m)	m2	1.00
7.02	Zócalos granito , parecidos al existente	ml	4.00
7.03	Reparación Quicios de granito	ml	1.00
7.04	Reparación escalones de granito en la escalera	ud	1.00
7.04	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,140.00

8.00 Pintura

8.01	Retoque Pintura acrílica de techo en parte que esta en mal estado	m2	120.00
8.02	Retoque Pintura semiglos crema en franja 1.40 m en muro exterior en mal estado	m2	180.00
8.03	Pintura acrílica en muro exterior descolorado similar canario 70 Pop.	m2	350.00
8.04	Pintura acrílica Castaño en columnas exterior .	m2	240.00
8.05	Pintura semiglos Castaño en columnas exterior .	m2	82.50
8.06	Retoque Pintura semiglos interior franja 1.4 , partes en mal estado	m2	110.00
8.07	Retoque Pintura acrílica muros interior	m2	140.00
8.08	Retoque de pintura antioxido blanco , incluye remoción de óxidos y pintura vieja en toda la herreria en general: puertas , portones , ventanas y pasamanos .	m2	150.00
8.09	Retoque gral de pintura mantenimiento puertas y ventanas herreria , partes en mal estado	m2	160.00

9.00 Mantenimiento Impermeabilante de Techos

9.01	Chequeo y limpieza impermeabilizante de techo , desagues	pa	1.00
9.02	Reparación impermeabilizante en puntos en mal estado y donde está manchando el techo interior	puntos	6.00

10.00 Rehabilitación Instalación Eléctrica

10.01	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	pa	1.00
10.02	Reinstalación fijación en techo, de lámparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	10.00
10.03	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	1.00
10.04	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	16.00
10.05	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	ud	16.00
10.06	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	32.00
10.07	Reparación de salida Three Way en escalera	ud	2.00
10.08	Reparación accesorios de tomacorrientes	ud	8.00
10.09	Reparación accesorios de interruptores	ud	6.00
10.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	8.00
10.11	Reposición de bombillos bajo consumo 26 w para globos pasillos	ud	12.00

11.00 Aceras de acceso y perimetrales Exterior

11.01	Rehabilitación pisos aceras , carpeta 5 cms arena gruesa lavada y gravilla 1/4 , mezcla con aditivo de alta adherencia . Superficie frotada y violinada	m2	90.00
11.02	Resane superficies en aceras general mezcla 1 a 2 cms, mezcla especial con producto de alta adherencia	m2	260.00
11.03	Llenado grietas en aceras con masilla especial	ml	20.00
12.00	Verja exterior		
12.01	Aumentar condiciones de anclaje del alambre trinchera con tacos verticales 1/2" x 12" incrustados con taladro en la viga amarre tope zona de desprendimiento.	uds	20.00
12.02	Reinstalación tramos de alambre trinchera desprendiéndose	ml	10.00
12.03	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	140.00
13.00	Cancha		
13.01	Llenado de fisuras con masilla especial	ml	90.00
13.02	Pintura en superficie de cancha	m2	576.00
13.03	Reparación de tableros y canastos	ud	2.00
13.04	Protección contra choque de los jugadores con las dos postes de concreto (torres de iluminación) ubicadas al borde de la cancha	ud	2.00
14.00	Misceláneos		
14.01	Plafond nuevo en sanitarios	m2	117.00
14.02	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
14.03	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00
15	Acondicionamiento de Meseta		
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
15.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00

15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-----------------------------------	-------------

16 GASTOS INDIRECTOS

16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	8.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
-------------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

22.SAN MIGUEL ARCANGEL

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : SAN MIGUEL ARCANGEL

UBICACIÓN : Villa Mella, Santo Domingo Norte

TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16 aulas
docentes

FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016

TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS,
INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA,
PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
-----	---------	-------	------	--------	-------	-----------

I REHABILITACION

1 PRELIMINARES

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Higiene y Seguridad Laboral	p.a	1.00			

2 TERMINACION DE TECHO

2.1	Acondicionamiento techo: sondeo tuberias, limpieza y pintura de aluminio	M ²	365.00			
2.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00			

3	PISOS		
3.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado (Pasillos, 1er. Nivel y Pasarela)	M ²	1,558.00
4	PUERTAS		
4.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	Ud	36.00
4.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	12.00
4.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	13.00
5	VENTANAS		
5.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M ²	216.00
6	PINTURA		
6.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M ²	1,453.62
6.2	Pintura acrílica en muros y techos	M ²	4,236.96
6.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M ²	386.30
7	INSTALACION SANITARIA		
7.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
7.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
7.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	18.00
7.4	Meseta para lavamanos: en voladizo formado por estructura metálica, tope en hormigon frotado y aplicación de resina epóxica (vinaldom), incluye lavamanos ovalados, llave monomando cromada de latón y accesorios para drenaje.	Ud	8.00
7.3	Acondicionamiento de orinales, incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra.	Ud	18.00
7.4	Reposicion de Plafones PVC en Baños	M ²	154.00

8	CANCHA		
8.1	Lavado de superficie de cancha con hidrolavadora de 25000 psi	M ²	576.00
8.2	PINTURA DE DEM. Y L/JUEGO. INCLUYE COLUMNAS. ESTA PINTURA VA INCLUIDA EN TODA EL AREA DEL PISO. TENNIS COURT	M ²	576.00
8.3	Reparación tableros	Ud	2.00
9	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
9.1	Sustitución de Globos en pasillo	Ud	10.00
9.2	TAPA DE BREAKERS	Ud	2.00
9.3	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	Ud	12.00
9.4	CANALETAS PLASTICAS (TAPAR ALAMBRE ABANICOS)	MI	126.30
9.5	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	Ud	6.00
9.6	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	Ud	5.00
9.7	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	Ud	6.00
9.8	Colocación de Registro Metálico 8"x8": incluye: ranurado, terminación, tuberías, piezas y m.o.	Ud	2.00
9.8	CANALIZACION, CABLEADO ELECTRICO EXTERIOR	PA	1.00
10	MISCELANEOS		
10.1	Reparación de Pasamanos en Escalera, Incluye: ajustes en anclajes, pulido o lijado, ferré y pintura	MI	46.25
10.2	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	PA	1.00
10.3	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	Ud	1.00
11.00	Acondicionamiento de Meseta		
11.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
11.02	Demolición losa	mt3	0.85
11.03	Demolición muros	mt2	6.24
11.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
11.05	Demolición quicios	mt2	14.00
11.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
11.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
11.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
11.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
11.1	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
11.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
11.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
11.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
11.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
11.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
11.16	Ranurado en muros	ml	4.50
11.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
11.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
11.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
11.2	Salida para mecheros	Und	8.00

11.21 Ducha Lavaojos Und 2.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	RD\$0.00
---------------------------	----------

12 GASTOS INDIRECTOS

12.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
12.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
12.3	TRANSPORTE		0.00
12.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
12.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
12.6	CODIA	0.10%	0.00
12.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
12.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS	RD\$0.00
----------------------	----------

TOTAL GENERAL	RD\$0.00
---------------	----------

Lote 12**23.LICEO SAN FELIPE**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LICEO SAN FELIPE UBICACIÓN : Punta de Villa Mella, Sto. Dgo. Norte. TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 18 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS					
1	Preliminares :					
1.1	Partidas Preliminares: Letrero de Obra 6'x 8', Seguridad e Higiene Laboral, Caseta de Materiales	PA	1.00			
1.2	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
2	Reparación de Superficies					
2.01	Corrección Junta de Expansión (Ver especificaciones)	ml	64.00			
3	Revestimientos					
3.1	Limpieza de cerámicas (ver especificaciones)	mt2	1.00			
4.00	Instalación Sanitaria					
4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00			
4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00			
4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00			
4.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00			
4.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00			
4.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00			
4.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00			

5	Puertas		
5.1	Acondicionamiento de Puertas	uds	18.00
5.2	Acondicionamiento de puertas sin visores	uds	7.00
5.3	Pintura en protectores	mt2	116.00
5.4	Reparación Puertas en cabina de baños	uds	16.00
6	Ventanas		
6.1	Acondicionamiento de ventanas	m2	211.00
7	PISOS MOSAICOS		
7.1	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,240.00
8	Pintura		
8.1	Pintura acrílica en muros y techos	m2	3,645.22
8.2	Pintura satinada en muros	m2	1,635.40
8.3	acondicionamiento de muros (zona pintura mantenimiento)	m2	1,635.40
9	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.1	Limpieza y pintura en impermeabilizante	m2	525.00
10	Rehabilitación Instalación Eléctrica		
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA	1.00
10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	4.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	1.00
10.4	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	4.00
10.5	Reparación eléctrica lámparas fluorescentes	ud	4.00
10.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	18.00
10.7	Reparación de salida Three Way en escalera	ud	1.00
10.8	Reparación accesorios de tomacorrientes	ud	8.00
10.9	Reparación accesorios de interruptores	ud	6.00
10.1	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	8.00
10.1	Reposición de bombillos bajo consumo 26 w para globos pasillos	ud	14.00
12	Verja exterior		
12.1	Alambre trinchera nuevo.	ml	85.00
12.2	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	365.00
13	Cancha		
13.1	Pintura en superficie de cancha incluye lavado	m2	576.00
13.20	Reparación Tableros y aros	ud	2.00
11	Misceláneos		
11.1	Desmante y reposición de plafones (1er. Nivel)	m2	61.00

11.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
11.3	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00
12 Acondicionamiento de Meseta			
12.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
12.2	Demolición losa	mt3	0.85
12.3	Demolición muros	mt2	6.24
12.4	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
12.5	Demolición quicios	mt2	14.00
12.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
12.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
12.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
12.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
12.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
12.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
12.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
12.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
12.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
12.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
12.16	Ranurado en muros	ml	4.50
12.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
12.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
12.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
12.20	Salida para mecheros	Und	8.00
12.21	Ducha Lavajos	Und	2.00
12.22	Aglomeración y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN	
GENERAL (RD\$)	0.00

13 GASTOS INDIRECTOS

13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.6	CODIA	0.10%	0.00
13.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	
INDIRECTOS (RD\$)	0.00

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
---------------------------------------	-------------

24. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : Pedro Henriquez Ureña UBICACIÓN : Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Dieciseis (16) Aulas FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016 TIPO DE MANTENIMIENTO : TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REHABILITACION

1 PRELIMINARES

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Limpieza general del plantel (incluir Patios), recogida de basuras y escombros de obras, Recogida de basuras en fundas	PA	1.00			
1.3	Bote de basuras y material inservible acumulado	PA	1.00			
1.4	Remoción y limpieza con brillo , oxidación de todas las piezas metálicas sanitarias , eléctricas , portaje : Llavines , manubrios , llaves , fregaderos lab., desagues, cubrefaltas, boquillas , etc	PA	1.00			

2 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.1	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación, colocación de cubrefaltas de aluminio ranurado de 10cm. Con tornillos en un lado de la junta, aplicación de espuma expansiva de poliuretano	ml	16.00			
2.2	REPARACION DE GRIETAS SUPERFICIALES (en paredes)	ml	12.00			
2.3	Reparación de Cantos en ventanas, puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	10.00			
2.4	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fraguache arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	6.00			
2.5	Corrección sellado de gran cantidad de fisuras en pañete .	m2	45.00			

3 REVESTIMIENTOS

3.1	Limpieza de pintura y manchas en cerámica de los Baños , dejarlas con su color y brillo original	PA	1.00			
3.2	Reparación Cerámica de pared de los baños y mesetas laboratorio, cambiar todas las cerámicas rotas , huecas desprendiéndose y agrietadas . Color semejante	m2	12.00			

4 INSTALACION SANITARIA

4.01	MUROS SOPORTE LAVAMOS REVESTIDOS CERAMICA (0.40*0.80 Mts., 2 uds.)	ud	30.00
4.02	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	ud	15.00
4.03	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	ud	15.00
4.04	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO, limpieza general y mano de obra	ud	15.00
4.05	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS , incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO, limpieza general y Mano de Obra	ud	15.00
4.06	Reposición llaves de chorro de 1/2"	ud	3.00
4.07	Limpieza , lavado y aplicación desinfectante a Cisterna existente .	PA	1.00
4.08	Chequeo y mantenimiento de bomba de agua cisterna	PA	1.00
4.09	Chequeo y mantenimiento de bomba sumergible	PA	1.00
4.10	Chequeo y mantenimiento sistema alimentacion electrica bomba cisterna y sumergible	PA	1.00
4.11	Reparación gral funcionamiento del Tinaco , mant. , cambio de piezas , etc	PA	2.00
4.12	Piezas reparación plomeria (codos , tees, boquillas ,	PA	1.00
4.13	Cemento blanco	fda	1.00
4.14	Detergentes y acido muriatico	PA	1.00
4.15	Mano de obra general plomero	PA	1.00
5.00	PORTAJE PUERTAS POLIMETAL, TOLA ACERO Y HERRERIAS:		
5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	Ud	14.00
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	6.00
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	10.00
6.0	VENTANAS		
6.1	Reparación de ventanas , incluye desmontura y reinstalación , cambio celocias , desab. , pintura ind. , etc	m2	28.50
6.2	Reparación de operadores de ventanas , incluye desmontura y reinstalación	Ud	24.00

6.3	Reemplazo de operadores de ventanas	Ud	14.00
6.4	Remachado en general de celosías , puntos flojos o rotos	PA	1.00
7.0	PISOS MOSAICOS		
7.1	Reposición piso de granito parecido al existente (0.30m x 0.30m)	m2	10.00
7.2	Zócalos granito , parecidos al existente	ml	16.00
7.3	Reparación Quicios de granito	ml	2.00
7.4	Reparación escalones de granito en la escalera	Ud	3.00
7.5	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,260.00
8	PINTURA		
8.1	Retoque Pintura acrílica de techo en parte que esta en mal estado	m2	180.00
8.2	Retoque Pintura semiglos crema en franja 1.40 m en muro exterior en mal estado	m2	160.00
8.3	Pintura acrílica en muro exterior descolorado similar canario 70 Pop.	m2	1,050.00
8.4	Pintura acrílica Castaño en columnas exterior .	m2	400.00
8.5	Pintura semiglos Castaño en columnas exterior .	m2	330.00
8.6	Retoque Pintura semiglos interior franja 1.4, partes en mal estado	m2	90.00
8.7	Retoque Pintura acrílica muros interior	m2	750.00
8.8	Pintura antioxido blanco , incluye remoción de óxidos y pintura vieja en toda la herrería en general: puertas, portones, ventanas y pasamanos .	m2	137.60
8.9	Pintura mantenimiento puertas y ventanas herrería, partes en mal estado	m2	219.00
9	MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZANTE DE TECHOS		
9.1	Chequeo y limpieza impermeabilizante de techo , desagues	PA	1.00
9.2	Reparación impermeabilizante en puntos en mal estado y donde está manchando el techo interior	puntos	10.00
9.3	Limpieza y reposición de los desagues caída libre , en los pasillos y techos	PA	1.00
10	REHABILITACION INSTALACION ELECTRICA		
10.01	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	PA	1.00
10.02	Mantenimiento, chequeo y reparación de salidas electricas en general , (no incluye cambio de alambre ni piezas) , cenitales , tomacorrientes , interruptores, brakers. (mantenimiento)	Ud	95.00
10.03	Reparación con el cambio de alambre salidas cenitales de Techo , tomacorrientes e interruptores	Ud	15.00
10.04	Rosetas de techo	Ud	12.00
10.05	Accesorio Interruptor nuevo	Ud	12.00
10.06	Accesorio Tomacorriente 120v , nuevos	Ud	14.00

10.07	Reparación de salida Three Way en escalera	Ud	1.00
10.08	Limpieza de terminales y mantenimiento paneles existentes , equilibrar carga.	Ud	4.00
10.09	Cambio de líneas exteriores tubos viejos pvc , por líneas rectas en canaletas 3/4"	MI	60.00
10.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	Ud	10.00
10.11	Globos nuevos en pasillos , incluye base y bombillo 25w	Ud	12.00
10.12	Bombillos nuevos de calidad , bajo consumo 23 w para aulas y globos pasillos	Ud	90.00
11	ACERAS DE ACCESO Y PERIMETRALES EXTERIOR		
11.1	Rehabilitación pisos aceras , carpeta 5 cms arena gruesa lavada y gravilla 1/4 , mezcla con aditivo de alta adherencia . Superficie frotada y violinada	m2	150.00
11.2	Resane superficies en aceras general mezcla 1 a 2 cms, mezcla especial con producto de alta adherencia	m2	160.00
11.3	Llenado grietas en aceras con masilla especial	ml	50.00
12	VERJA EXTERIOR		
12.1	Alambre trinchera con tacos verticales 1/2" x 12" incrustados con taladro en la viga amarre tope zona de desprendimiento.	Ud	35.00
12.2	Reinstalación tramos de alambre trinchera desprendiéndose .	ml	30.00
12.3	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	140.00
12.4	Pintura verja de malla ciclónica en general incl remoción óxidos	ml	110.00
13	CANCHA		
13.1	Carpeta sobre superficie deteriorada, HA fc 210 kg/cm2 e=.07 , malla D2.3 15x15	m2	620.00
13.2	PINTURA DE DEM. Y L/JUEGO. INCLUYE COLUMNAS. ESTA PINTURA VA INCLUIDA EN TODA EL AREA DEL PISO. TENNIS COURT	m2	576.00
13.3	Tablero y canasto , malla , reforzamiento de anclajes y herrería , pintura .	Ud	2.00
14	MISCELANEOS		
14.1	Plafond nuevo en sanitarios	m2	54.00
14.2	Reparación Plafond existente en sanitarios	m2	54.00
14.3	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma , todo bien anclado a la pared y techo .	PA	3.00
14.4	Limpieza final del plantel para entrega	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-----------------------------------	-------------

15	GASTOS INDIRECTOS	
-----------	--------------------------	--

15.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00

15.3	TRANSPORTE		0.00
15.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.6	CODIA	0.10%	0.00
15.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
15.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	-

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)		0.00
TOTAL GENERAL		RD\$0.00

Lote 13**25.LICATEBA**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LICATEBA
UBICACIÓN : Barahona
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016
TIPO DE MANTENIMIENTO : Reparaciones Menores en Aulas existentes

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS					
1.00	Preliminares :					
1.01	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
1.02	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			
2.00	Reparación de Superficies					
2.01	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación, colocación de cubrefaltas de aluminio ranurado de 10cm. Con tornillos en un lado de la junta, aplicación de espuma expansiva de poliuretano	ml	18.00			
3.00	Revestimientos					
3.01	Limpieza de cerámica (ver especificaciones)	MT2	196.00			
4.00	Instalación Sanitaria					
4.01	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	ud	2.00			
4.02	LIMPIEZA DE CISTERNA	ud	1.00			
4.03	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	ud	31.00			
4.04	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	ud	10.00			
4.05	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	ud	10.00			
4.06	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	ud	20.00			

4.07	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	ud	12.00
4.08	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	ud	10.00
4.09	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	ud	1.00
4.10	Sustitución parrilla en desagües de piso	ud	20.00
5.00	PUERTAS		
5.01	Acondicionamiento de puertas (CABINA DE BAÑOS)	uds	30.00
5.02	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	uds	18.00
5.03	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	uds	18.00
6.00	Ventanas		
6.01	Acondicionamiento de ventanas (ver especificaciones)	m2	279.45
7.00	PISOS MOSAICOS		
7.01	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,365.00
8.00	PINTURA		
8.01	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	m2	1,397.25
8.02	Pintura acrílica en muros y techos	m2	4,756.30
8.03	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	279.45
9.00	Mantenimiento Impermeabilizante de Techos		
9.01	Limpieza, bote de escombros y pintura en impermeabilizante	mt2	1,635.40
10.00	Rehabilitación Instalación Eléctrica		
10.01	Sustitución de Globos en pasillo	ud	10.00
10.01	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	ud	20.00
10.02	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	ud	36.00
10.03	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	ud	22.00
10.04	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	ud	32.00
10.05	Colocación de Registro Metálico 8"x8": incluye: ranurado, terminación, tuberías, piezas y m.o.	ud	2.00

11.00 Verja exterior

11.01	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	265.00
-------	--------------------------------------	----	--------

12.00 Misceláneos

12.01	Plafond nuevo en sanitarios	m2	36.00
12.02	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma, todo bien anclado a la pared y techo . .	P.A.	2.00
12.03	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00

13.00 Acondicionamiento de Meseta

13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavajos	Und	2.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

14 GASTOS INDIRECTOS

14.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
14.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
14.3	TRANSPORTE		0.00
14.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
14.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
14.6	CODIA	0.10%	0.00
14.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
14.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
-------------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

26.ANA LILIAMS MIRANDA

<p>NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : ANA LILIAMS MIRANDA UBICACIÓN : YAGUATE, SAN CRISTOBAL TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016 TIPO DE MANTENIMIENTO : ACONDICIONAMIENTO DE MUROS, ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS, REPARACIONES SANITARIAS</p>						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

1 Preliminares :

1.1.-	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	ud	1.00			
1.2	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			

2 Terminación de superficies

2.1	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	63.00			
-----	---	----	-------	--	--	--

3 Revestimientos

3.1	Limpieza de cerámicas en baños (ver especificaciones)	mt2	79.00			
-----	---	-----	-------	--	--	--

4 Instalación Sanitaria

4.1	MUROS DE 6" SOPORTE PARA MESETA DE LAVAMANOS (0.60*0.80 Mts., 2 uds.) (Ver especificaciones)	ud	8.00			
4.2	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	ud	8.00			
4.3	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	ud	12.00			
4.4	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO, limpieza general y mano de obra.	ud	4.00			

4.5	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO, limpieza general y Mano de Obra	ud	4.00
5 Puertas :			
5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	Ud	20.00
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	16.00
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	Ud	7.00
6 Ventanas			
6.1	Acondicionamiento de ventanas (Pasillos superiores y 1er. N)	M ²	186.00
7 PISOS MOSAICOS			
7.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	m2	1,090.70
8 Pintura			
8.1	Pintura acrílica en techo	m2	1,365.00
8.2	Pintura satinada en muros hasta 1.50 snp	m2	1,388.00
8.3	Pintura acrílica en muros	m2	3,625.40
9 Rehabilitación Instalación Eléctrica			
9.1	Suministro y cambio de Tubos de lamparas fluorescentes existentes	ud	34.00
9.2	Sustitución de interruptor three way	ud	1.00
9.3	Sustitución tapa de tomacorrientes	ud	6.00
9.4	Sustitución tapa de interruptores	ud	4.00
9.5	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	25.00
9.6	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	ud	12.00
10 Misceláneos			
10.1	Construcción escalera para accesar al techo 2'x 10' con plataforma de 4'x3', con seguridad tipo bombero, todo bien anclado a la pared y techo , protegida con franjas contra caídas para subir y bajar. Solo un trabajador a la vez .	P.A.	2.00
10.2	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00
13.00 Acondicionamiento de Meseta			

13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavajos	Und	2.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

GASTOS INDIRECTOS

DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
TRANSPORTE		0.00
SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
IMPREVISTOS	5.00%	0.00
CODIA	0.10%	0.00
LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	0.00
INDIRECTOS (RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
(RD\$)	

Lote 14**27.MADRE TERESA DE CALCUTA****NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : MADRE TERESA DE CALCUTA****UBICACIÓN :** Montellano, Puerto Plata**TOTAL DE AULAS A INTERVENIR :** Diecisiete aulas (17)**FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO :** 22/01/2016**TIPO DE MANTENIMIENTO :** TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS,
INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS,
PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
I	REHABILITACION					
1	PRELIMINARES					
1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			
2	TERMINACION DE SUPERFICIES					
2.1	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación	ML	20.00			
3	TERMINACION DE TECHO					
3.1	Limpieza de techos incluye sondeo tuberías, lavado con maquina a presión, pintura y bajada de escombros	M2	1,216.00			
3.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00			
4	PISOS					
4.1	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado	M2	1,786.00			
5	PUERTAS					
5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	UD	30.00			
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00			
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00			
6	PINTURA					
6.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y	M2	1,397.25			

	exterior)		
6.2	Pintura acrílica en muros y techos	M2	3,756.00
6.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	379.45
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	1.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	UD	31.00
8.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	UD	20.00
8.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	UD	8.00
8.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	UD	20.00
8.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	16.00
8.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	UD	10.00
8.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	UD	1.00
9	AREA EXTERIOR		
9.1	Pintura con mezcla cementina en aceras	mt2	185.00
10	CANCHA		
10.1	Reparación y pintado de gradas: Incluye, reparación y saneo de desperfectos en gradas (grietas y pañetes), terminación y pintura.	MT2	234.00
10.2	Lavado de cancha con hidrolavadora de 2500 PSI (sacar pintura)	M2	576.00
10.3	Pintura TENNIS COURT en toda la cancha de juego incluye líneas de juego y columnas	M2	576.00
11	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	20.00
11.3	Tubos fluorescentes	UD	48.00
11.4	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00
11.5	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.6	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.7	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.8	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00

11.9	Mantenimiento de baterías	PA	1.00
12	MISCELANEOS		
12.1	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
12.2	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00
13.00	Acondicionamiento de Meseta		
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavajos	Und	2.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)**0.00****13 GASTOS INDIRECTOS**

13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.7	CODIA	0.10%	0.00
13.8	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
			0.00
		18.00%	
13.9	ITBIS (Norma 07-2007)		

GASTOS INDIRECTOS**0.00****TOTAL GENERAL****0.00**

28.LOS LLANOS DE PEREZ

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO		LOS LLANOS DE PEREZ				
:						
UBICACIÓN		Imbert, Puerto Plata				
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR		Catorce aulas (14)				
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO		22/01/2016				
TIPO DE MANTENIMIENTO		TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.				
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REHABILITACION

1 PRELIMINARES

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			

2 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.1	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación, colocación de cubrefaltas de aluminio ranurado de 10cm. Con tornillos en un lado de la junta, aplicación de espuma expansiva de poliuretano	ml	25.00			
2.4	Corrección de grietas en general: Incluye apertura 50 cm, malla de cajón, mezcla de mortero con fibra de vidrio y terminación	M2	25.00			

3 TERMINACION DE TECHO

3.1	Limpieza de techos : incluye limpieza, sondeo tubería y pintura	M2	708.00			
3.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00			

4 PISOS

4.1	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado (1er. Nivel completo y pasillos superiores)	M2	1,670.80			
-----	--	----	----------	--	--	--

5 PUERTAS

5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	UD	30.00
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00
6	VENTANAS		
6.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M ²	186.00
	SOLO 1ER. NIVEL Y LAS VENTANAS DE PASILLOS		
7	PINTURA		
7.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,397.25
7.2	Pintura acrílica en muros Y TECHOS	M2	3,276.00
7.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	379.45
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO, limpieza general y Mano de Obra	UD	31.00
8.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	UD	20.00
8.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	UD	8.00
8.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO	UD	20.00

	(CON GRIFERÍA Y DESAGUES)		
	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	UD	16.00
8.7			
8.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	UD	10.00
8.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	UD	1.00
8.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	UD	20.00
8.11	Base para tinajo incluye montaje y desmontaje e instalacion del mismo (incluidos mecanismos y materiales)	UD	2.00
9	AREA EXTERIOR		
9.1	Cambio Trincheras, incluye: MO en montaje y desmontaje (incluye material se sustitución),	M2	100.00
10	CANCHA		
10.1	Reparación gradas	M2	1.00
	Lavado de cancha con hidrolavadora de 2500 PSI (sacar pintura)	M2	576.00
	Pintura TENNIS COURT en toda la cancha de juego incluye lineas de juego y columnas	M2	576.00
11	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	UD	20.00
	Tubos fluorescentes	UD	48.00
11.3	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00
11.4	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.5	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.6	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.7	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
12	INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR		
12.1	Suministro e instalación de poste hormigón de 35 pies, 500 DAM	UD	1.00

12.2	Suministro e instalación de acometida eléctrica desde el punto de interconexión hasta el transformador monofásico en cable # 4 color negro o rojo	PL	100.00
12.3	Suministro e instalación de acometida eléctrica desde el punto de interconexión hasta el transformador monofásico en cable # 6 color blanco	PL	50.00
12.4	Suministro e instalación de acometida eléctrica desde el punto de interconexión hasta el transformador monofásico en cable # 6 color verde	PL	50.00
12.5	Suministro e instalación de transformador monofásico tipo propuesto de 25 KVA, 7200/120-240V sumergido en aceite, según normas de EDE.	UD	1.00
12.6	Suministro e instalación de estructura en poste MT-105	UD	1.00
12.7	Suministro e instalación de estructura en poste TR-106	UD	1.00
12.8	Suministro e instalación de estructura en poste PR-101	UD	1.00
12.9	Protector plástico para viento de poste color amarillo.	UD	1.00
12.10	Excavación para poste y vientos	UD	1.00
12.11	Cimentación de poste y viento	UD	
12.12	Apartarrayo para 25 KVA, aisladores CUT-OUT y fusibles	UD	1.00
12.13	Cable AAAC#2/0	PL	30.00
12.14	Cable tensado de aluminio	PL	30.00
12.15	Mano de obra	PA	1.00
12.16	Diseño y tramitación de planos eléctricos	PA	1.00
13	MISCELANEOS		
13.1	Reparación de Baranda e Instalación donde falta Pasamanos en Escalera, Incluye: pasamanos tubular, ajustes en anclajes, pulido o lijado, ferré, pintura y M.O	ML	44.86
13.2	Poda de Arboles (10 unds) incluye bote de material	PA	10.00
13.3	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de césped y poda de arbustos.	P.A	1.00
13.4	Limpieza continua y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00
13.00	Acondicionamiento de Meseta		
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00

13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavajos	Und	2.00

RESUMEN GENERAL	
(RD\$)	0.00

13	GASTOS INDIRECTOS
-----------	--------------------------

13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.6	CODIA	0.10%	0.00
13.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
13.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS	
(RD\$)	0.00

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
-----------------------------	-------------

Lote 15**29.NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA						
UBICACIÓN : Villa Altagracia, San Cristobal						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Dieciseis aulas (16)						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REHABILITACION**1 PRELIMINARES**

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00			
1.2	Caseta Materiales, Letrero Promoción, Seguridad e Higiene Laboral	P.A	1.00			

2 TERMINACION DE SUPERFICIES

2.1	Desmote y Sustitución plafones (1er. N)	M2	67.00			
2.2	Corrección juntas de expansión	ml	64.00			

3 TERMINACION DE TECHO

3.1	Limpieza de techos : incluye limpieza, reparación de pequeños desperfectos en lona.	M2	708.00			
3.2	SONDEO DE TUBERIAS DESAGUES PLUVIALES. INCLUYE ABRAZADERAS.	Modulos	2.00			
3.3	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	UD	2.00			

4 PISOS

4.1	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	M2	1,786.00			
-----	--	----	----------	--	--	--

5 PUERTAS

5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmote, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	UD	30.00			
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmote y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00			

5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	UD	18.00
6	VENTANAS Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M ²	340.00
7	PINTURA		
7.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	M2	1,397. 25
7.2	Pintura acrílica en muros	M2	3,956. 00
7.3	Pintura de mantenimiento en protectores	M2	323.00
8	INSTALACION SANITARIA		
8.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	UD	2.00
8.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	UD	1.00
8.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	UD	31.00
8.5	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra Construcción meseta en voladizo conformada por estructura metálica y forrado con hormigon, tope de resina epóxica (vinaldom), incluye lavamanos ovalados, llave monomando en latón cromada y los accesorios del lavamano.	UD	12.00
8.6		UD	8.00
10	CANCHA		
10.2	Lavado de cancha con hidrolavadora de 2500 PSI (sacar pintura)	M2	576.00
10.3	Pintura TENNIS COURT en toda la cancha de juego incluye lineas de juego y columnas	M2	576.00
11	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
11.1	Sustitución de Globos en pasillo	UD	18.00
11.2	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts Tubos fluorescentes	UD	20.00 48.00
11.3	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	UD	36.00

11.4	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	UD	22.00
11.5	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	32.00
11.6	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	UD	2.00
11.7	Reparacion y mantenimiento de tubería eléctrica (Callejón entre muro de cierre y edificio de aulas)	ML	40.00
11.8	Mantenimiento de aire acondicionado	PA	1.00
11.9	Mantenimiento de baterías	PA	1.00

12 MISCELANEOS

12.3	Acondicionamiento Paisajismo: incluye corte de cesped y poda de arbustos.	P.A	1.00
12.5	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	UD	1.00

13.00 Acondicionamiento de Meseta

13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmonte de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable $\varnothing\frac{1}{2}$ " PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

SUB-TOTAL PRESUPUESTO**0.00****13 GASTOS INDIRECTOS**

13.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
13.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
13.3	TRANSPORTE		0.00
13.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
13.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
13.7	CODIA	0.10%	0.00
13.8	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
		18.00%	0.00

13.9 ITBIS (Norma 07-2007)

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO	RD\$0.00
--------------------------------------	-----------------

30.ANA ELPIDIA SANCHEZ

<p>NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : ANA ELPIDIA SANCHEZ</p> <p>UBICACIÓN : Las Charcas de Azua. Provincia Azua</p> <p>TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 10 Aulas</p> <p>FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016</p> <p>TIPO DE MANTENIMIENTO : ACONDICIONAMIENTO DE MUROS, ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS, REPARACIONES SANITARIAS</p>						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

1 Preliminares :

1.1	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	ud	1.00			
1.2	Partidas Preliminares: Letrero de Obra 6' x 8', Seguridad e Higiene Laboral, Caseta de Materiales	p.a	1.00			

2 Reparación de Superficies

2.1	Reparación Junta de Expansión: incluye: apertura de grieta, resane, terminación, colocación de cubrefaltas de aluminio ranurado de 10cm. Con tornillos en un lado de la junta, aplicación de espuma expansiva de poliuretano	ml	46.00			
2.2	REPARACION DE GRIETAS SUPERFICIALES (Gradas y banos)	ml	41.00			

3 Revestimientos

3.1	Limpieza de cerámicas en baños (ver especificaciones)	mt ²	186.00			
3.2	Demolición y Reposición de Cerámica de pared de los baños	m2	8.00			

4 Instalación Sanitaria

4.01	MUROS DE 6" SOPORTE PARA MESETA DE LAVAMANOS (0.60*0.80 Mts., 2 uds.) (Ver especificaciones)	ud	10.00			
4.02	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye fascia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	ud	10.00			
4.03	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	ud	10.00			

4.04	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	ud	20.00
4.05	Reposición llaves de chorro de 1/2"	ud	10.00
4.06	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	ud	10.00
4.07	Limpieza , lavado y aplicacion desinfectante a Cisterna existente	pa	1.00
4.08	Mantenimiento de bomba de agua cisterna	pa	1.00
4.09	Mantenimiento de bomba sumergible	pa	1.00
4.10	Reparacion gral del Tinaco , mant. Y cambio de piezas , etc	pa	1.00
5	Portaje puertas polimetal , tola acero y herrerías :		
	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	ud	20.00
5.1			
	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	ud	12.00
5.2			
	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	ud	8.00
5.3			
6	Ventanas		
6.1	Reparación de Ventanas: incluye: sustitución de celosías, sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola. (solo 1er. Nivel) y frontales superiores	M ²	186.00
7	PISOS MOSAICOS		
7.1	Acondicionamiento Pisos: brillo y cristalizado	m2	1,826.30
7.2	Reparación de zócalos; desmonte rotos, reposición, derretido	ml	165.30
8	Pintura		
8.1	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	m2	1,397.25
8.2	Pintura acrílica en muros	m2	3,865.20
8.3	Pintura acrílica en techos	m2	3,125.00
8.4	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	224.00

9	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.1	Chequeo y limpieza impermeabilizante de techo , desagues	mt2	1,826.30
9.2	Reparación impermeabilizante en puntos en mal estado	mt2	48.00
10	Instalación Eléctrica		
10.1	Sustitución de Globos en pasillo	ud	10.00
10.2	Reposición bombillas bajo consumo equivalente a 75watts	ud	20.00
10.3	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	ud	36.00
10.4	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	ud	22.00
10.5	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	ud	32.00
10.6	Colocación de Registro Metálico 8"x8"	ud	2.00
10.7	Suministro y colocación de timbre campana de 6"	ud	2.00
11	Aceras de acceso y perimetrales Exterior		
11.1	Aplicación de aditivo adherente para aceras, debe limpiarse la acera antes de su colocación	m2	155.00
11.2	Rehabilitación pisos aceras , carpeta 5 cms arena gruesa lavada y gravilla 1/4 , mezcla con aditivo de alta adherencia . Superficie frotada y violinada	m2	155.00
11.3	Resane superficies en aceras general mezcla 1 a 2 cms, mezcla especial con producto de alta adherencia	m2	250.00
11.4	Llenado grietas en pisos ext. y aceras con masilla elastometrica especial	ml	45.00
12	Verja exterior		
12.1	Aumentar condiciones de anclaje del alambre trinchera con tacos verticales 1/2" x 12" incrustados con taladro en la viga amarre tope zona de desprendimiento.	uds	20.00
12.2	Reinstalación tramos de alambre trinchera desprendiéndose	ml	10.00
12.3	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	140.00
13	Cancha		
13.1	Llenado de fisuras con masilla especial aut.niv.	ml	130.00
13.2	Limpieza y Pintura EN CANCHA	ml	576.00
13.3	Reparación tableros y aros	ud	2.00
14	Misceláneos		
14.1	Plafond PVC en Baños	m2	27.00
14.2	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma.	pa	2.00
14.3	Limpieza final	pa	1.00
15	Acondicionamiento de Meseta		
15.1	Demolición cerámica	mt2	36.40
15.2	Demolición losa	mt3	0.85
15.3	Demolición muros	mt2	6.24
15.4	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
15.5	Demolición quicios	mt2	14.00
15.6	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
15.7	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00

15.8	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
15.9	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
15.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
15.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
15.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
15.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
15.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
15.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
15.16	Ranurado en muros	ml	4.50
15.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
15.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
15.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
15.20	Salida para mecheros	Und	8.00
15.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00
15.22	Aglomeracion y bote de materiales inservible	PA	1.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

16 GASTOS INDIRECTOS

16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS	0.00
INDIRECTOS (RD\$)	

TOTAL GENERAL	0.00
(RD\$)	

Lote 16**31.LUIS ERNESTO CONCEPCION – RANCHITO**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LUIS ERNESTO CONCEPCION - RANCHITO						
UBICACIÓN : RANCHITO, LA VEGA						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : Ocho (8) Aulas						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : Reparaciones superficies, Pintura, Puertas, Ventanas, Instalaciones Sanitarias y electricas, Reparacion de Cancha.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I	REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS					
1.00	Preliminares :					
1.02	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			
2.00	Reparación de Superficies					
2.01	Corrección junta expansión	ml	68.00			
3.00	Revestimientos					
3.01	Limpieza cerámica de los Baños , dejarlas con su color y brillo original	mt2	186.00			
4.00	Instalación Sanitaria					
4.01	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	ud	1.00			
4.02	LIMPIEZA DE CISTERNA	ud	1.00			
4.03	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	ud	25.00			
4.04	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	ud	20.00			
4.05	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	ud	8.00			
4.06	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	ud	20.00			
4.07	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal,sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	ud	16.00			

5.00 Puertas

5.01	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	uds	30.00
5.02	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	uds	18.00
5.03	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	uds	17.00

7.00 PISOS MOSAICOS

7.01	Acondicionamiento Pisos: brillado y cristalizado	m2	1,826.30
------	--	----	----------

8.00 Pintura

8.10	Pintura satinada hasta 1.50mt del nivel de piso (interior y exterior)	m2	1,397.25
8.20	Pintura acrílica en muros y techos	m2	3,265.20
8.30	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	279.45

9.00 Mantenimiento Impermeabilante de Techos

9.01	Limpieza techos, incluye lavado, sondeo desagues, pintura de aluminio	pa	1,865.00
------	---	----	----------

10.00 Rehabilitación Instalación Eléctrica

10.01	Limpieza de globos	ud	10.00
10.02	Reposición bombillas de bajo consumo equivalente a 75watts	ud	20.00
10.03	Interruptores Sencillos con tapa bitticino o similar	ud	36.00
10.04	Interruptores Dobles con tapa bitticino o similar	ud	22.00
10.05	Tomacorriente Doble 110 v, bitticino o similar	ud	32.00

11.00 Cancha

11.10	Reparación de tablero y canasto , malla , reforzamiento de anclajes y herreria , pintura ,	ud	2.00
11.20	Pintura en cancha	mt2	576.00

12.00 Misceláneos

12.01	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma , todo bien anclado a la pared y techo . .	P.A.	2.00
12.02	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00

RESUMEN**0.00**

			GENERAL (RD\$)
15	GASTOS INDIRECTOS		
15.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
15.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
15.3	TRANSPORTE		0.00
15.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
15.5	IMPREVISTOS	5.00%	0.00
15.6	CODIA	0.10%	0.00
15.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
15.8	ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00
			GASTOS INDIRECTOS (RD\$) 0.00
			TOTAL GENERAL (RD\$) 0.00

32.SAN IGNACIO DE LOYOLA

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : SAN IGNACIO DE LOYOLA UBICACIÓN : Boca de Lobo, La Vega TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16 FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016 TIPO DE MANTENIMIENTO : Mantenimiento Correctivo y Preventivo en general						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

1.00 Preliminares :

1.10	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	pa	1.00			
1.20	Letrero de Obra, Caseta de Materiales, Seguridad en Obra e Higiene Laboral (ver especificaciones)	p.a	1.00			

2.00 Reparación de Superficies

2.01	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	46.00			
------	---	----	-------	--	--	--

3.00 Revestimientos

3.01	Limpieza de cerámica (ver especificaciones)	mt2	169.00			
------	---	-----	--------	--	--	--

4.00 Instalación Sanitaria

4.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00			
-----	---------------------------------------	----	------	--	--	--

4.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
4.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	31.00
4.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	10.00
4.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00
4.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
4.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
4.8	Acondicionamiento vertedero, incluye sustitución de rejilla de piso, sustitución llave de chorro por llave esférica italiana	Ud	10.00
4.9	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
4.10	Sustitución parrilla en desagues de piso	Ud	20.00
4.11	Mano de obra general plomero	PA	1.00
5.00	Portaje puertas polimetal , tola acero y herrerías :		
5.01	Acondicionamiento de puertas (ver especificaciones)	uds	16.00
5.02	Acondicionamiento de puertas con visores (ver especificaciones)	uds	5.00
5.03	Reparación puertas de cubiculo inodoros, ajustar, reinstalar, cambio de pestillo muy oxidado rotos	uds	12.00
6.00	Ventanas		
6.01	Acondicionamiento de ventanas (solo 1er. Nivel)	mt2	73.00
7.00	PISOS MOSAICOS		
7.01	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,200.00
8.00	PINTURA		
8.01	Pintura acrílica en muros	m2	2,465.00
8.02	Pintura satinada en muros	m2	1,840.00
8.03	Pintura acrílica en techos	m2	3,210.00
8.04	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	185.00
9.00	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.01	Acondicionamiento de techos (limpieza, pintura y bote de material)	mt ²	1,345.00

10.00 Rehabilitación Instalación Eléctrica

10.01	Reinstalacion fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	16.00
10.02	Reparación electrica lámparas fluorescentes	ud	16.00
10.03	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	32.00
10.04	Interruptor 3 way	ud	2.00
10.05	Tomacorrientes sencillos	ud	12.00
10.06	Interruptor sencillo	ud	8.00
10.07	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	8.00
10.08	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	ud	10.00

11.00 Misceláneos

11.01	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
11.02	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00

13.00 Acondicionamiento de Meseta

13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberias y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberias y empalmes tuberias para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberias para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberias de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberias de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00
13.21	Ducha Lavaojos	Und	2.00

RESUMEN	0.00
GENERAL (RD\$)	

GASTOS INDIRECTOS

DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.

0.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS

0.00

TRANSPORTE		0.00
SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
IMPREVISTOS	5.00%	0.00
CODIA	0.10%	0.00
LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
---	-------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

Lote 17**33.EL CORBANO**

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : EL CORBANO						
UBICACIÓN : Calle Pedro Henríquez Ureña #4, El Corbano Sur. San Juan de la Maguana.						
TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 16 aulas docentes						
FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016						
TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS, INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.						
NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR

I REPARACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS**1 Preliminares :**

1.3	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	Ud	1.00			
1.4	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	p.a	1.00			

2 Reparación de Superficies

2.1	Corrección juntas de expansión (ver especificaciones)	ml	21.00			
2.2	Reparación fisuras gruesas o muy visibles en las paredes , rellenando con masilla especial .	ml	86.00			
2.3	Reparación de Cantos en ventanas , puertas , vuelos , paredes, bordes, con fraguache y mezcla especial de alta adherencia .	ml	116.00			
2.4	Reparación pañetes en muros y techos , incluye limpieza, fraguache arena lavada de alta adherencia, adherente mezcla pañete (vinaldom, Lanco, SBR látex, etc.)	m2	2.00			

3 Revestimientos

3.0	Limpieza de cerámica (ver especificaciones)	M2	176.00			
3.1	Demolición y reposición de cerámica maltratas	m2	18.00			

4 Instalación Sanitaria

4.1	LIMPIEZAS DE SEPTICOS	Ud	2.00			
4.2	LIMPIEZA Y REVISION DE REGISTROS SANITARIOS	Ud	6.00			
4.3	LIMPIEZA Y REVISION DESAGUES	PA	1.00			
4.4	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00			
4.5	REVISION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BOMBEO (CISTERNA Y POZO)	PA	1.00			
4.6	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y Mano de Obra	Ud	1.00			

4.7	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	8.00
4.8	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye facia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	6.00
4.9	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	12.00
4.10	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	6.00
4.11	ORINALES COMPLETOS	Ud	2.00
5	Portaje puertas polimetálica , tola acero y herruerías :		
5.1	Reparación puertas cabina de baños: desmonte, montura, aplicación de ferre, aplicación de sistema, pintura, quitar y reponer pestillos, ajustar bisagras , ajustes de marcos	uds	19.00
5.2	Reparación puertas en Aulas: incluye visor con cristal templado, marco de aluminio con perfiles de 1", desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	uds	12.00
5.3	Reparación puertas de baños, dirección y bajo escalera: desmonte y montura de cerrojos tipo palanca "Yale", con una llave maestra, ferré en puertas, aplicación de sistema, pintura esmaltada color blanco polar, aplicada con pistola	uds	8.00
6	Ventanas		
6.1	Reparación menores de Ventanas: incluye: sustitución de operadores de palanca y reponer con operadores de mariposa, quitar y reponer masillado, pintura esmaltada con pistola.	M ²	260.30
7	PISOS MOSAICOS		
7.1	Reparación escalones de granito en la escalera	ml	93.00
7.2	Brillado de pisos granito y zocalos , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,260.00
8	Pintura (procurar la misma marca ya usadas aqui)		
8.1	Pintura acrílica en techos	m2	1,240.00
8.2	Pintura acrílica en muros	m2	896.25
8.3	Pintura satinada en muros	m2	1,563.20
8.4	Pintura de mantenimiento en protectores	m2	116.00
9	Mantenimiento Impermeabilante de Techos		
9.01	Limpieza techos incluye lavado, bajada de escombros, bote y pintura de aluminio (2 manos)	mt2	1,325.00
10	Rehabilitación Instalación Eléctrica		
10.1	Reparación , mantenimiento y limpieza de aires acondicionado	pa	1.00

10.2	Reinstalación fijación en techo, de lamparas fluorescentes desprendiéndose del techo	ud	8.00
10.3	Reemplazo de lámparas fluorescentes	ud	1.00
10.4	Difusores en lámparas fluorescentes	ud	8.00
10.5	Reparación eléctrica salida lámparas fluorescentes	ud	2.00
10.6	Suministro y cambio de Tubos de lámparas fluorescentes existentes	ud	32.00
10.7	Reparación de salida Three Way en escalera	ud	1.00
10.8	Reparación accesorios de tomacorrientes	ud	6.00
10.9	Reparación accesorios de interruptores	ud	6.00
10.10	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	ud	8.00
10.11	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	ud	12.00
11	Verja exterior		
11.1	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	245.00
13	Cancha		
13.1	LAVADO DE CANCHA CON HIDROLAVADORA 2500 PSI (quitar Pintura)	M ²	576.00
13.2	PINTURA CANCHA	M ²	576.00
14	Misceláneos		
14.1	Plafond nuevo en sanitarios	m2	114.00
14.2	Construcción escalera 60" anticaídas tipo estación bombero, para accesar al techo con plataforma , todo bien anclado a la pared y techo . .	P.A.	2.00
14.3	Limpieza final del plantel para entrega	P.A.	1.00
13.00	Acondicionamiento de Meseta		
13.01	Demolición cerámica	mt2	36.40
13.02	Demolición losa	mt3	0.85
13.03	Demolición muros	mt2	6.24
13.04	Desmante de puertas bajo meseta	p.a	1.00
13.05	Demolición quicios	mt2	14.00
13.06	Tuberías y piezas eléctricas sobre meseta	und	4.00
13.07	Conexiones, tuberías y empalmes tuberías para gas en PPR	und	4.00
13.08	Conexiones, empalmes y tuberías para agua potable Ø½" PPR	und	4.00
13.09	Mortero en tope de meseta	mt ²	19.50
13.10	Acondicionamiento con resina epoxica de vinaldom	mt ²	19.50
13.11	Piezas para tuberías de gas en PPR	P.A	1.00
13.12	Piezas para tuberías de agua en PPR	P.A	1.00
13.13	Fregadero cuadrados con mezcladora tipo ganso (ver especificaciones)	Und	4.00
13.14	Accesorios para fregaderos	Und	4.00
13.15	Reposición de pisos de granito	mt ²	19.20
13.16	Ranurado en muros	ml	4.50
13.17	Bloques de 6" SNP	mt ²	7.20
13.18	Pañete en muros	mt ²	14.40
13.19	Salida de Tomacorriente Doble	Und	12.00
13.20	Salida para mecheros	Und	8.00

13.21 Ducha Lavaojos Und 2.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-----------------------------------	-------------

GASTOS INDIRECTOS

DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
TRANSPORTE		0.00
SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
IMPREVISTOS	5.00%	0.00
CODIA	0.10%	0.00
LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
ITBIS (Norma 07-2007) CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION TECNICA	18.00%	0.00

GASTOS INDIRECTOS (RD\$)	0.00
-------------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL (RD\$)	0.00
---------------------------------	-------------

34.LICEO BATOLOME VEGH (DOMINGO SAVIO)

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO : LICEO BATOLOME VEGH

UBICACIÓN : Distrito Nacional, Santo Domingo

TOTAL DE AULAS A INTERVENIR : 24

FECHA ELABORACION DE PRESUPUESTO : 22/01/2016

TIPO DE MANTENIMIENTO : TERMINACIONES DE SUPERFICIES Y TECHOS,
INSTALACION SANITARIA Y ELECTRICA, PISOS,
PUERTAS, VENTANAS, PINTURA.

NO.	PARTIDA	UNID.	VOL.	PRECIO	TOTAL	SUB-VALOR
-----	---------	-------	------	--------	-------	-----------

I	REHABILITACION
----------	-----------------------

1	PRELIMINARES
----------	---------------------

1.1	Caseta de Materiales, Letrero de Obra, Seguridad e Higiene Laboral	PA	1.00
1.2	Traslado, desmontura y montura de pizarras y butacas	PA	1.00

2	TERMINACION DE SUPERFICIES
----------	-----------------------------------

2.1	Corrección Junta Expansión (ver especificaciones)	ml	68.00
-----	---	----	-------

3	REVESTIMIENTOS		
3.1	Limpieza cerámica	mt2	360.00
4	TERMINACION DE TECHO		
4.1	Limpieza de techos, incluye lavado, sondeo de tuberías, pintura de aluminio	mt2	1,200.00
4.2	ESCALERA METALICA (anti - vertigo), (SUBIR AL TECHO, LIMPIEZA DE TINACOS) incluye plataforma o descanso	Ud	2.00
5	PISOS		
5.1	Reparación escalones de granito en la escalera	Ud	1.00
5.2	Brillado y cristalizado de pisos granito , incluye previa limpieza y derretido en juntas abiertas.	m2	1,200.00
6	PUERTAS		
6.1	Mantenimiento , chequeo y corrección cierre en todas las puertas del plantel, incluye lubricante y ajuste en bisagras, cerraduras , no incluye las de cubículo inodoros , ni herrería .	Ud	21.00
6.2	Reemplazo de cerraduras puertas polimetal	Ud	4.00
6.3	Tirador de puertas aulas polimetal	Ud	4.00
6.4	Visores nuevos de puertas polimetal , con vidrio templado	Ud	1.00
6.5	Reparación puertas de herrería : soldaduras , tola , candado anticizalla 50m , chequear anclajes , cepillado , remoción oxidos , 2 capas antioxido .	Ud	4.00
6.6	Reparación puertas de cubículo inodoros , ajustar , reinstalar , cambio de pestillo muy oxidado rotos ,	Ud	4.00
7	PINTURA		
7.1	Retoque Pintura acrílica de techo en parte que esta en mal estado	m2	1,186.00
7.2	Retoque Pintura satinada crema en franja 1.50 m	m2	964.00
7.3	Pintura acrílica en muro exterior descolorado similar canario 70 Pop.	m2	250.00
7.4	Retoque Pintura satinada interior franja 1.4 , partes en mal estado	m2	90.00
7.5	Retoque de pintura antióxido blanco , incluye remoción de óxidos y pintura vieja en toda la herrería en general: puertas , portones , ventanas y pasamanos .	m2	85.00
7.6	Retoque gral de pintura mantenimiento puertas y ventanas herrería , partes en mal estado	m2	80.00
9	INSTALACION SANITARIA		
9.1	LIMPIEZA DE SEPTICO; con camión bomba	Ud	2.00
9.2	LIMPIEZA DE CISTERNA	Ud	1.00
9.3	ACONDICIONAMIENTO DE INODOROS, incluye: manguera flexible cromada, llave angular, cubrefaltas, accesorios de tanque, tornillos de tanque, Tapa de inodoros, desmonte y montura de inodoros, junta de cera, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza	Ud	31.00

	general y Mano de Obra		
9.4	MUROS SOPORTE LAVAMANOS REVESTIDOS CERAMICA (0.60*0.80 Mts., 2 uds.)	Ud	20.00
9.5	MUEBLE DE MARMOLITE O GRANITO CHINO, espesor mínimo 3cm de 2,50x0,60 mt. Incluye fascia de 15 cm y zocalo de 10 cm.	Ud	10.00
9.6	LAVAMANOS DE EMPOTRAR COMPLETO (CON GRIFERÍA Y DESAGUES)	Ud	20.00
9.7	Acondicionamiento de orinales , incluye: demolición y reposición de cerámica para ranurado y colocación de manguera flexible, llave angular, cubrefaltas, sifón , válvula pequeña "push" para control de agua, desmonte y montura de orinal, sellado con silicón transparente antihongo, NO CEMENTO BLANCO , limpieza general y mano de obra	Ud	16.00
9.8	Sustitución y reposición accesorios para bomba de cisterna, incluye cheque y flotador de cisterna	Ud	1.00
10	INSTALACION ELECTRICA GENERAL		
10.1	Mantenimiento aires acondicionados	PA	1.00
10.20	Limpieza acumulación de insectos en globos de pasillos	Ud	8.00
10.30	Reposición de bombillos bajo consumo 20 w para globos pasillos	Ud	14.00
11	VERJA EXTERIOR		
11.1	Pintura en columnas y vigas de verja	m2	285.00
12	CANCHA		
12.1	Pintura en superficie de cancha	m2	576.00
13	MISCELANEOS		
13.1	Limpieza continúa y final; incluye bote de material acopiado	PA	1.00

RESUMEN GENERAL (RD\$)	0.00
-------------------------------	-------------

16	GASTOS INDIRECTOS		
16.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		0.00
16.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00
16.3	TRANSPORTE		0.00
16.4	SEGUROS Y FIANZAS	4.50%	0.00
16.5	IMPREVISTOS	7.00%	0.00
16.6	CODIA	0.10%	0.00
16.7	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.00%	0.00
16.8	ITBIS (Norma 07-2007)	18.00%	0.00
	GASTOS INDIRECTOS (RD\$)		0.00
	TOTAL GENERAL		RD\$0.00

Sección IX. Lista de Cantidades²⁴

Objetivos

Los objetivos de la Lista de Cantidades son:

- (a) *proporcionar información suficiente acerca de las cantidades de las Obras que deberán realizarse a fin de que las Ofertas puedan ser preparadas adecuadamente y con precisión, y*
- (b) *cuando se haya celebrado el Contrato, contar con una Lista de Cantidades con precios, para ser utilizada en la valoración periódica de las Obras ejecutadas.*

Con el fin de alcanzar estos objetivos, las Obras deberán desglosarse en la Lista de Cantidades con suficiente detalle para que se pueda distinguir entre las diferentes clases de Obras, o entre las Obras de la misma naturaleza realizadas en distintos sitios o en circunstancias diferentes que puedan dar lugar a otras consideraciones en materia de costos. Consistente con estos requisitos, la Lista de Cantidades deberá ser, en forma y contenido, lo más simple y breve posible.

Lista de trabajos por día

La Lista de trabajos por día deberá incluirse únicamente si existe la probabilidad de realizar trabajos imprevistos, en adición a los rubros incluidos en la Lista de Cantidades. Para facilitar al Contratante la verificación de que los precios cotizados por los Oferentes se ajustan a la realidad, la Lista de trabajos por día normalmente deberá comprender lo siguiente:

- (a) *Una lista de las diversas clases de mano de obra, materiales y planta de construcción para las cuales el Oferente deberá indicar precios básicos de trabajo por día, junto con una declaración de las condiciones bajo las cuales se pagarán al Contratista los trabajos realizados de acuerdo a la modalidad de trabajos por día;*
- (b) *Las cantidades nominales de cada rubro de los trabajos por día, cuyo precio cada Oferente deberá calcular al precio cotizado para trabajos por día. El precio que debe indicar el Oferente para cada rubro básico de trabajos por día deberá comprender las utilidades del Contratista, gastos generales, cargos por supervisión y cargos de otra naturaleza.*

Sumas Provisionales

Podrá hacerse una asignación general para contingencias físicas (excesos sobre las cantidades), incluyendo una suma provisional en la Lista Resumida de Cantidades. Igualmente, se deberá

²⁴ En los contratos por suma alzada, la “Lista de Cantidades” se prepara para información solamente y no forma parte del contrato. El documento contractual preparado por el Oferente será un “Calendario de Actividades”.

establecer una reserva para posibles alzas de precios en la Lista Resumida de Cantidades y sus precios. La inclusión de dichas sumas provisionales suele facilitar el proceso de aprobación presupuestaria al evitarse la necesidad de tener que solicitar aprobaciones suplementarias a medida que surjan nuevas necesidades. Cuando se utilicen tales sumas provisionales o reservas para contingencias, deberá indicarse en las Condiciones Especiales del Contrato la manera como se han de usar y la autoridad (usualmente el Gerente de Obras) a la que su uso va a estar supeditada.

El costo estimado de los trabajos especializados que han de ejecutar otros contratistas, o de los materiales especiales que éstos han de suministrar (remitirse a la cláusula 8 de las CGC) deberá indicarse como una suma provisional con una breve descripción, donde corresponda en la Lista de Cantidades. El Contratante normalmente lleva a cabo un proceso de licitación separado para seleccionar a dichos contratistas especializados. Con el fin de introducir competencia entre los Oferentes con respecto a cualquiera instalación, servicios, asistencia, etc., que deba proporcionar el Oferente seleccionado en calidad de Contratista principal, para el uso y conveniencia de los contratistas especializados, cada suma provisional pertinente debe ir acompañada por un rubro en la Lista de Cantidades en que se pida al Oferente que cotice un precio por tales instalaciones, servicios, asistencia, etc..

Estas notas para preparar las Lista de Cantidades tienen como único objeto informar al Contratante o la persona que redacte los documentos de licitación y no deben incluirse en los documentos finales.

Sección X. **Formularios** de Garantía

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

[Si se solicita, el **Oferente** completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha]

Nombre del Contrato.: [indique el nombre]

No. de Identificación del Contrato: [indique el número]

Llamado a Licitación: [Indique el número]

A: _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Contratante por un período de [indique el número de mes o años] contado a partir de [indique la fecha] si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:

- (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) no aceptamos la corrección de los errores de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes (en adelante “las IAO”) en los Documentos de Licitación; o
- (c) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Convenio, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

4. Entendemos que si somos una APCA, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la Oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la Carta de Intención mencionada en la Subcláusula 16.1 de las IAO.

Firmada: [firma del representante autorizado]. En capacidad de [indique el cargo]

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: [indique el nombre la entidad que autoriza]

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de [indique el año]

Garantía de Cumplimiento (Garantía Bancaria)

(Incondicional)

[El **Banco/Oferente seleccionado** que presente esta Garantía deberá completar este formulario según las instrucciones indicadas entre corchetes, si el Contratante solicita esta clase de garantía.]

[Indique el Nombre del Banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario: [indique el nombre y la dirección del Contratante]

Fecha: [indique la fecha]

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No. [indique el número de la Garantía de Cumplimiento]

Se nos ha informado que [indique el nombre del Contratista] (en adelante denominado “el Contratista”) ha celebrado el Contrato No. [indique el número referencial del Contrato] de fecha [indique la fecha] con su entidad para la ejecución de [indique el nombre del Contrato y una breve descripción de las Obras] en adelante “el Contrato”).

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Contratista, nosotros [indique el nombre del Banco] por este medio nos obligamos irrevocablemente a pagar a su entidad una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de [indique la cifra en números] [indique la cifra en palabras],²⁵ la cual será pagada por nosotros en los tipos y proporciones de monedas en las cuales el Contrato ha de ser pagado, al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito, acompañada de una comunicación escrita que declare que el Contratista está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones del Contrato sin que su entidad tenga que sustentar su demanda o la suma reclamada en ese sentido.

Esta Garantía expirará no más tarde de veintiocho días contados a partir de la fecha de la emisión del Certificado de Posesión de las Obras, calculados sobre la base de una copia de dicho Certificado que nos será proporcionado, o en el [indicar el día] día del [indicar el mes] mes del [indicar el año],²⁶ lo que ocurra primero. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de esta fecha.

²⁵ El Garante (banco) indicará el monto que representa el porcentaje del Precio del Contrato estipulado en el Contrato y denominada en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Contratante.

²⁶ Indique la fecha que corresponda veintiocho días después de la Fecha de Terminación Prevista. El Contratante deberá observar que en el caso de prórroga del plazo de terminación del Contrato, el Contratante necesitará solicitar una extensión de esta Garantía al Garante. Dicha solicitud deberá ser por escrito y presentada antes de la expiración de la fecha establecida en la Garantía. Al preparar esta Garantía el Contratante podría considerar agregar el siguiente texto al formulario, al final del penúltimo párrafo: “El Garante conviene en una sola extensión

Esta Garantía está sujeta a las *Reglas uniformes de la CCI relativas a las garantías pagaderas contra primera solicitud (Uniform Rules for Demand Guarantees)*, Publicación del CCI No. 458. (ICC, por sus siglas en inglés), excepto que el subpárrafo (ii) del subartículo 20 (a) está aquí excluido.

[Firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del banco]

de esta Garantía por un plazo no superior a [seis meses]/[un año], en respuesta a una solicitud por escrito del Contratante de dicha extensión, la que será presentada al Garante antes de que expire la Garantía.”

Garantía de Cumplimiento (Fianza)

[El **Garante/ Oferente seleccionado** que presenta esta fianza deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes, si el Contratante solicita este tipo de garantía]

Por esta Fianza [*indique el nombre y dirección del Contratista*] en calidad de Mandante (en adelante “el Contratista”) y [*indique el nombre, título legal y dirección del garante, compañía afianzadora o aseguradora*] en calidad de Garante (en adelante “el Garante”) se obligan y firmemente se comprometen con [*indique el nombre y dirección del Contratante*] en calidad de Contratante (en adelante “el Contratante”) por el monto de [*indique el monto de fianza*] [*indique el monto de la fianza en palabras*]²⁷, a cuyo pago en forma legal, en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el Precio del Contrato, nosotros, el Contratista y el Garante antemencionados nos comprometemos y obligamos colectiva y solidariamente a nuestros herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios a estos términos.

Considerando que el Contratista ha celebrado con el Contratante un Contrato con fecha²⁸ del [*indique el número*] días de [*indique el mes*] de [*indique el año*] para [*indique el nombre del Contrato*] de acuerdo con los documentos, planos, especificaciones y modificaciones de los mismos que, en la medida de lo estipulado en el presente documento, constituyen por referencia parte integrante de éste y se denominan, en adelante, el Contrato.

Por lo tanto, la Condición de esta Obligación es tal que si el Contratista diere pronto y fiel cumplimiento a dicho Contrato (incluida cualquier modificación del mismo), dicha obligación quedará anulada y, en caso contrario, tendrá plena vigencia y efecto. En cualquier momento que el Contratista esté en violación del Contrato, y que el Contratante así lo declare, cumpliendo por su parte con las obligaciones a su cargo, el Garante podrá corregir prontamente el incumplimiento o deberá proceder de inmediato a:

- (1) llevar a término el Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo, o
- (2) obtener una oferta u ofertas de Oferentes calificados y presentarla(s) al Contratante para llevar a cabo el Contrato de acuerdo con las Condiciones del mismo y, una vez que el Contratante y el Garante hubieran determinado cuál es el Oferente que ofrece la oferta evaluada más baja que se ajusta a las condiciones de la licitación, disponer la celebración de un Contrato entre dicho Oferente y el Contratante. A medida que avancen las Obras (aun cuando existiera algún incumplimiento o una serie de incumplimientos en virtud del Contrato o los Contratos para completar las Obras de conformidad con lo dispuesto en este párrafo), proporcionará fondos suficientes para sufragar el costo de la terminación de las Obras, menos el saldo del Precio del Contrato, pero sin exceder el monto fijado en el primer párrafo de este documento, incluidos otros costos y daños y perjuicios por los cuales el Garante pueda ser responsable en virtud de la presente fianza. La expresión "saldo del Precio del

²⁷ El Fiador debe indicar el monto equivalente al porcentaje del precio del Contrato especificado en las CEC, expresado en la(s) moneda(s) del Contrato, o en una moneda de libre convertibilidad aceptable para el Contratante.

²⁸ Fecha de la carta de aceptación o del Convenio.

Contrato" utilizada en este párrafo significará el monto total pagadero por el Contratante al Contratista en virtud del Contrato, menos el monto que el Contratante hubiera pagado debidamente al Contratista, o

- (3) pagar al Contratante el monto exigido por éste para llevar a cabo el Contrato de acuerdo con las Condiciones del mismo, hasta un total que no exceda el monto de esta fianza.

El Garante no será responsable por una suma mayor que la penalización específica que constituye esta fianza.

Cualquier juicio que se entable en virtud de esta fianza deberá iniciarse antes de transcurrido un año a partir de la fecha de emisión del certificado de terminación de las obras.

Ninguna persona o empresa del Contratante mencionado en el presente documento o sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios podrá tener o ejercer derecho alguno en virtud de esta fianza.

En fe de lo cual, el Contratista ha firmado y estampado su sello en este documento, y el Garante ha hecho estampar su sello institucional en el presente documento, debidamente atestiguado por la firma de su representante legal, a los [indique el número] días de [indique el mes] de [indique el año].

Firmado por [indique la(s) firma(s) del (de los) representante(s) autorizado(s)]
En nombre de [nombre del Contratista] en calidad de [indicar el cargo]

En presencia de [indique el nombre y la firma del testigo]
Fecha [indique la fecha]

Firmado por [indique la(s) firma(s) del (de los) representante(s) autorizado(s) del Fiador]
En nombre de [nombre del Fiador] en calidad de [indicar el cargo]

En presencia de [indique el nombre y la firma del testigo]
Fecha [indique la fecha]

Garantía Bancaria por Pago de Anticipo

[El **Banco / Oferente seleccionado**, que presenta esta Garantía deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas entre corchetes, si en virtud del Contrato se hará un pago anticipado]

[Indique el Nombre del Banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario: [Nombre y dirección del Contratante]

Fecha: [indique la fecha]

GARANTIA POR PAGO DE ANTICIPO No.: [indique el número]

Se nos ha informado que [nombre del Contratista] (en adelante denominado “el Contratista”) ha celebrado con ustedes el contrato No. [número de referencia del contrato] de fecha [indique la fecha del contrato], para la ejecución de [indique el nombre del contrato y una breve descripción de las Obras] (en adelante denominado “el Contrato”).

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se dará al Contratista un anticipo contra una garantía por pago de anticipo por la suma o sumas indicada(s) a continuación.

A solicitud del Contratista, nosotros [indique el nombre del Banco] por medio del presente instrumento nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan en total [indique la(s) suma(s) en cifras y en palabras]²⁹ contra el recibo de su primera solicitud por escrito, declarando que el Contratista está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, porque el Contratista ha utilizado el pago de anticipo para otros fines a los estipulados para la ejecución de las Obras.

Como condición para presentar cualquier reclamo y hacer efectiva esta garantía, el referido pago mencionado arriba deber haber sido recibido por el Contratista en su cuenta número [indique número] en el [indique el nombre y dirección del banco].

El monto máximo de esta garantía se reducirá progresivamente a medida que el monto del anticipo es reembolsado por el Contratista según se indique en las copias de los estados de cuenta de pago periódicos o certificados de pago que se nos presenten. Esta garantía expirará, a más tardar, al recibo en nuestra institución de una copia del Certificado de Pago Interino indicando que el ochenta (80) por ciento del Precio del Contrato ha sido certificado para pago, o en el [indique el número] día del [indique el mes] de [indique el año]³⁰, lo que ocurra primero. Por lo

²⁹ El Garante deberá indicar una suma representativa de la suma del Pago por Adelanto, y denominada en cualquiera de las monedas del Pago por Anticipo como se estipula en el Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador.

³⁰ Indicar la fecha prevista de expiración del Plazo de Cumplimiento. El Contratante deberá advertir que en caso de una prórroga al plazo de cumplimiento del Contrato, el Contratante tendrá que solicitar al Garante una extensión de esta Garantía. Al preparar esta Garantía el Contratante pudiera considerar agregar el siguiente texto en el Formulario, al final del penúltimo párrafo: “Nosotros convenimos en una sola extensión de esta Garantía por un plazo no superior a [seis

meses] [un año], en respuesta a una solicitud por escrito del Contratante de dicha extensión, la que nos será presentada antes de que expire la Garantía.”